LA NACION

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

Año XIV—Núm. 3969 Buenos Aires, Domingo 18 de Noviembre de 1883 Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Nublados y programas

Se han disipado por sí las nubes forjadas por la malquerencia de unos y el pesimismo de otros, por la fabricacion anónima de programas sin base moral, que obedecen á móviles que no queremos calificar y por un sentimiento de conservacion que tiene por orígen un patriotismo sincero.

El partido liberal lejos de disolverse se mantiene fuerte y vigoroso, sin arriar su bandera ni renegar su credo, y en medio del personalismo, del oficialismo, del fariseismo, de la corrupcion político-social que nos invade, se presenta como la única esperanza de que el pueblo recobre y conserve sus libertades perdidas.

Nadie ignora que las tres fracciones en que está dividido el partido dominante, y una entidad nueva que ha surgido á propósito de una cuestion de enseñanza, que hace fuego á diestra y siniestra, desean por causas ó razones diversas, la disolucion del partido liberal, para reclutar adeptos en sus filas.

Olvidan los que tal resultado buscan, las leyes que gobiernan los partidos que tienen tradiciones históricas, raíces profundas en la conciencia pública, razon de ser como entidad sociológica y propósitos sérios de actualidad y de porvenir, cuando creen posible semejante quimera.

Ya hemos demostrado la diferencia que hay entre los actos de partido, y los particulares de sus miembros que son ó pueden ser lícitos, sin que importen la separacion de él, y los que llevan consigo esa separacion, condenando las que importan una verdadera adjuracion política en el hecho de reaccionar contra los propósitos del partido.

El partido liberal podrá perder algunos miembros por razones naturales ó políticas, pero estos se reemplazan constantemente, y aun cuando desapareciesen sus hombres, quedarán siempre sus principios.

Cuando estas segregaciones proceden de causas que afecten la existencia del partido, ellas producen forzosamente, la segregacion individual, porque lo contrario es incompatible con su razon de ser; pero cuando proceden de causas personales fuera del órden político, no tienen alcance, y si lo tienen hasta cierto punto, es cuestion de unidad mas ó menos que no altera el valor de la cantidad.

Las tres fracciones del partido dominante actúan las unas contra las otras en verdadero antagonismo, y buscan, como hemos dicho, elementos en la disolucion del partido liberal.

¿Cómo proceden para conseguirlo? Unos dando empleos ó posiciones en la administracion nacional, otros en la provincial, y otros tratando de organizar con ellos elementos de oposicion á aquellos, sin dar nada porque de nada disponen ni aun para sí.

Si cada miembro del partido liberal que consiguiesen separar, fuera á espensas de un empleo ó una posicion acordada, pronto acabarian las separaciones porque las retribuciones tienen un límite.

Mientras las segregaciones no sean desinteresadas y á nombre de un principio errado ó nó, ellas nada significan sinó un mal ejemplo, que si merece condenacion, produce efectos negativos.

La única fraccion semi-situacionista que en vez de disolver pudo aproximar al partido liberal, cooperando con él á constituir una oposicion constitucional y patriótica, por cuanto al principio se presentaba como una fuerza moral, se ha disuelto al fin por carecer de base y de objetivos. Apenas quedan algunos elementos dispersos, impotentes para causar la disolucion del partido liberal ni para cooperar al bien.

Los únicos que disponen de medios para quitar elementos á éste, son los que ejercen el poder público. Pero no hay empleos sinó para unos pocos, y esto no ha de producir disolucion alguna.

Seria necesario que levantasen programas que implicaran ideas y reconocimiento de libertades usurpadas, y entonces, si fueran aceptables, tendrian el concurso del partido en nombre de los principios, á los efectos de normalizar la situacion, y no el de individuos aislados; y en vez de disolucion tendríamos concurrencia de propósitos distintos, pero con un objetivo comun.

Las fracciones dominantes, una en el órden nacional en la capital, y la otra en la Provincia, se han repartido el botin, á título de vencedores que disponen de la fuerza, y cada cual es absoluta en la parte que le ha tocado en el reparto. Mútuamente se amparan, sin perjuicio de tirarse cuchilladas por debajo del poncho.

Hay guerra latente en ellas, que no estalla ni puede estallar, y que apenas se deja presentir por hechos mas ó menos manifiestos.

Mientras esa situacion no se defina, y no ha de definirse hasta que se decida la eleccion presidencial, los elementos del partido liberal no tienen accion propia en el terreno legal, el cual les está cerrado y solo los que se hagan cómplices del fraude podrán tener papel en su farsa electoral.

Hay que distinguir entre la capital y la Provincia. Si el General Roca, proclamado jefe personal de un partido, se entiende y arregla con el Dr. Rocha, que solo cuida de los intereses personales de su círculo, pueden prevalecer en la capital y la Provincia, y las consecuencias las mostrará el porvenir. ¿Se disolverá el partido liberal en esta eventualidad? Para ello es necesario suponer que el patriotismo y la aspiracion á un órden de cosas mejor se ha estinguido en el alma de los argentinos. Por el contrario, el partido liberal será la única fuerza al servicio de las instituciones el dia que tal suceda.

El grosero programa de *¡Ocupemos posiciones!* á nada responde. Han de ser pocos los que se empleen, y menos los que gocen sus beneficios como sueldistas.

¿Pero qué posiciones serán esas?

Si no hay rompimiento, las que acuerde el elemento nacional y las que acuerde el provincial, son la misma cosa.

Si el rompimiento se produce, entonces un mismo programa daria por resultado poner á los mismos partidarios que se segregaron á unos enfrente de otros.

¿Es esto un plan político?

¿Es siquiera un ardid de guerra como el del caballo de palo de los griegos?

El otro programa no menos grosero: *Servir al enemigo de nuestro enemigo!* ¿cómo se ejecuta?

Si se observa atentamente el movimiento que ha producido la alarma que ha ajitado estos dias á algunos miembros del partido liberal, se verá que parten de una base incierta los que han tocado generala con tal motivo, y que ella no tiene razon de ser.

Todavia no hay enemigos. Son amigos actualmente, y aun cuando se presientan fines opuestos, nadie puede prever si se conciliarán ó se llegará á una separacion que no deje esperar un acuerdo.

En esta situacion, ¿cuál es el enemigo de nuestro enemigo? No lo hay, pues lejos de ser enemigo el uno del otro, son amigos, y buenos amigos, desde que ambos son nuestros opresores que nos niegan el agua y el fuego.

Al elemento nacional oficial no se han incorporado los miembros del partido liberal que se han separado. Luego es este para ellos el enemigo. Se han incorporado al elemento provincial, y ¿qué les sucederá si éste no rompe con el nacional y consolida la inteligencia actual? Es claro que quedan al servicio del enemigo que querian combatir.

Aunque ya tuviésemos la base de un rompimiento decisivo y formal, ese programa no podria aceptarse ni aun como táctica de guerra.

Servir al enemigo del enemigo, es un programa inaceptable, pues le falta toda base moral, y está condenado como funesto por la historia, la ciencia política y el sentido práctico. Lleva en sí un gérmen de traicion que el amenazado procurará destruir en sus consecuencias, y siempre es desastroso. Pero cuando el enemigo de nuestro enemigo lo es tambien nuestro, no es posible ponerse á su servicio, sin remover préviamente las causas que producen este antagonismo.

El partido liberal busca la libertad de sufragio. Dos elementos diversos, pero que están unidos, lo han monopolizado. Los dos, pues, son enemigos—¿Con cuál nos unimos y contra cuál? Solo, con el que declare que renuncia á la violencia de despojar al partido liberal del derecho electoral, y esto, al solo efecto de practicar lealmente las instituciones, única cosa que podemos, y no honores ni sueldos. Como ninguno de los dos declara esto, no tenemos con quien unirnos.

De manera que la alarma producida porque algunos se hayan visto en la necesidad de incorporarse á algunos de los elementos que han suprimido el sufragio ó quieran hacerlo por gusto no tiene más fundamento que las nubes que han cruzado el horizonte, disipándose, y los programas sin base y sin moral que hemos analizado.

Si los violentados, cansados de serlo por un movimiento político, resolviesen incorporarse á los violentadores, no quedaria á quien violentar. Entonces sí se produciria la disolucion del partido liberal.

¿Es esto posible? ¿Convendria que sucediese? ¿Qué partidos vendrian despues? De los empleados y no empleados, y nada mas. Las luchas políticas degenerarian entónces en una vergonzosa disputa por echar fuera á los empleados, para ocupar su puesto. Seria la mayor degradacion á que podria ir un país.

El partido liberal está firme y compacto. No se ha dividido ni puede disolverse, y menos aun por programas que no han de encontrar editor responsable.

Pronto pasará la inscripcion y vendrán las ulteriores operaciones electorales, y si todo va como ha ido hasta el presente, no podrá acudir el partido á la próxima eleccion ni en la Capital, ni en la Provincia de Buenos Aires, como no podrá hacerlo en ninguna otra provincia.

Antes de ahora los elementos oficiales, por pudor, negaban que hubiesen suprimido el sufragio.

Hoy lo confiesan públicamente, y los poderes públicos reconocen que en vez de elecciones solo existe un *asqueroso fraude*, y no solo lo reconocen, sinó que ponen á su servicio todos los medios oficiales para mantener su monopolio por las maniobras más vergonzosas.

¿Quién está amenazado de disolucion? ¿un partido que reposa en el fraude, ó el que procura estirpar ese vicio haciendo funcionar la Constitucion? El tiempo lo dirá.

La única cuestion digna de estudio es saber y determinar los medios de accion mas eficaces para conseguir ese propósito.

El partido liberal se ha trazado su programa, que no puede cambiarse por el de tomar posiciones ó unirse al enemigo del enemigo, y debe perseverar en él, hasta que llegue la oportunidad de modificarlo, que no tardará mucho.

Tenemos que formar la opinion que ha de segundar su accion, y se ha de formar mas pronto de lo que se cree, sin perder nada de su vigor, sea en la resistencia pasiva, sea en el trabajo activo y uniforme con pocos ó con muchos, porque el número no altera las condiciones inmutables de la verdad y la justicia.

* * *

Los toros en el Rosario

Y LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES

Las corridas de toros, abolidas por un Gobierno Nacional de la época de la independencia, y rechazadas por varias veces en la Capital de la República, pretenden resuscitar en el Rosario, sublevándose contra la civilizacion y estimando en menos la condenacion, moral por lo menos, de los altos poderes nacionales, que han reconocido personeria legal y social á la "Sociedad Argentina protectora de animales", que obtuvo su primer victoria impidiendo la restauracion de tan bárbaro espectáculo.

Es de advertirse, que la Sociedad protectora de los animales entre nosotros, lleva la denominacion de Argentina, y que como tal ha sido reconocida por las sociedades análogas de Estados-Unidos, Inglaterra y demás naciones civilizadas, que han incorporado á su legislacion, la moral de esa institucion.

Su existencia tiene, pues, un carácter internacional, que ha contribuido á levantar el crédito de nuestro país ante los estraños, colocándonos al nivel de los progresos del siglo, que alcanzan hasta los animales, compañeros del hombre en el trabajo de todos los dias.

Con este título, y con sobrada razon, protesta la "Sociedad Argentina" contra el intento de desautorizar su noble propaganda ante propios y estraños, escarneciendo á la vez á las autoridades nacionales que la han prohijado con el concurso del mismo Congreso Nacional, asignándole una partida en el presupuesto general.

Si desgraciadamente tal intento se convirtiese en hecho, la "Sociedad Argentina protectora de animales" debiera protestar, no solo ante el Ministro del Interior, como lo ha hecho, sinó ante el mundo civilizado, pasando una circular á todas las Sociedades hermanas, de Europa y América, para hacerles saber que aquí no hay poder que proteja ni aun á los animales, y que en la República Argentina ni siquiera puede funcionar con eficacia una sociedad protectora de ellos.

Antes de que tal escándalo se produzca, el Gobierno Nacional está en el deber de prevenirlo, interponiendo su influencia moral, sin perjuicio de las acciones legales que la Sociedad puede y debe establecer en honor de la civilizacion y en pró del crédito exterior del nombre argentino.

La siguiente, es la nota que el Presidente de la "Sociedad Argentina Protectora de Animales", general Sarmiento, ha dirijido al Ministro del Interior, la cual es de esperarse sea vigorosamente apoyada por toda la prensa, á fin de formar opinion, cooperando á su accion humana y civilizadora.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1883—Sr. Ministro—Los diarios de ayer nos dan la triste como desconsoladora noticia, tomada de un diario del Rosario de Santa-Fé, de que, "parece cosa resuelta que dentro de pocos dias empezará á construirse allí una Plaza de Toros, siendo su concesionario un conocido vecino de esa ciudad que goza de alguna influencia en las altas regiones del poder".

La Sociedad Protectora de Animales, que presido, con existencia legal en la República, dada por el Exmo. Gobierno, de que V. E. forma parte, y por el Congreso mismo al votarle en las sesiones del corriente año una subvencion mensual, sin que fuera ésta solicitada, no cumpliria con su deber si no protestase, como lo hace ante V. E., contra aquel acto tan bárbaro é indigno de una sociedad culta como la argentina, y contrario á nuestras tradiciones patrias que lo abolieron, siendo de notar que son Lima y Montevideo las únicas ciudades que se han mostrado refractarias en este punto á la Revolucion que partió de esta gloriosa Capital.

La Sociedad Protectora de los Animales, señor Ministro, es ante todo argentina por su institucion; lo que quiere decir que su accion no está limitada á un determinado punto de la República, sinó á toda ella, á donde quiera que especuladores audaces, en provecho propio, pretendan hacer víctimas á los seres mudos, pasando por sobre los respetos y consideraciones que son debidas á un pueblo culto á ilustrado como el argentino.

Los Estados Unidos y la Inglaterra tienen en sus Códigos incorporadas leyes que prohiben, bajo severas penas, tales espectáculos, y sus cultas sociedades han sabido dar su merecido al osado que haya pretendido pasar sobre ellas. Iguales leyes están ante el Congreso.

Pero, por desgracia, la Sociedad que presido, no tiene para con las autoridades de Santa-Fé la suficiente influencia para hacer que éstas impidan el acto tan atroz de que los diarios dan cuenta; y es en esta virtud que me dirijo á V. E. solicitando se digne interponer su legítima influencia para con dichas autoridades, á fin de que, á ser cierta la noticia, no permitan el sangriento espectáculo de una Plaza de Toros, que vendria á desacreditarnos ante el Extranjero.

Esperando del señor Ministro pondrá en juego su autoridad para hacer respetar pronta y eficazmente, el puesto de honor que la Nacion ocupa entre las mas civilizadas, me es grato saludarle con mi mas distinguida consideracion.—D. F. SARMIENTO—*Ignacio L. Albarracin*, Secretario.

LAZARETO Ó CASA DE AISLAMIENTO

Nuestro artículo sobre este asunto, publicado en LA NACION de ayer, contiene dos errores de números, que creemos conveniente rectificar, á pesar de que es de suponer que, siendo tan resaltantes, deben haber sido notados como tales y corregidos, por toda persona inteligente en la materia, que se haya tomado el trabajo de recorrer dicho escrito.

Donde dice: "el aire atmosférico, en su estado normal, contiene *4 litros* de ácido carbónico por metro cúbico," debe leerse *0,4 (cuatro décimos) litros*; y en vez de: "el aire puede contener hasta *6 litros* de ese gas por metro cúbico, sin perjuicio para el enfermo," debe decirse: *0,6 (seis décimos) litros* por metro cúbico, etc., etc.

E. BUNGE.

LA MUNICIPALIDAD

Y LAS EMPRESAS DE TRAMWAYS

Fallo de la Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital

Son conocidos los antecedentes de la cuestion que sostienen las empresas de tramways con la Municipalidad. Una multa de ésta última, impuesta á aquellas por no conservar en buen estado el pavimento de las calles recorridas por sus respectivas líneas, motivó un reclamo de las Empresas, el cual, no siendo atendido, indujo á éstas á presentarse ante la Cámara de Apelaciones de lo Civil pidiendo la suspension de las multas impuestas.

La Cámara acordó la suspension solicitada y se dirigió á la Municipalidad comunicándole dicha resolucion, y pidiendo los antecedentes del asunto. El Presidente del Concejo, Dr. Arauz, en ejercicio de la Intendencia por ausencia del Sr. Alvear, contestó á la Cámara desconociendo la facultad para suspender los efectos de la ordenanza contra la cual protestaban las empresas de tramways, y prometiendo enviar en oportunidad los antecedentes pedidos.

Esta contestacion de la Munipalidad ha motivado el fallo siguiente de la Cámara de Apelaciones.

AUTOS Y VISTOS—Las empresas de tramways establecidas en esta ciudad, se presentaron ante la Cámara, esponiendo: que el Concejo Deliberante de la Municipalidad habia dictado una ordenanza fijando el término de quince dias para que dichas empresas reparasen los afirmados de las calles ocupadas por sus vías, so pena de una multa de veinte pesos nacionales por cada cuadra, cuyo empedrado no estuviese dentro de dicho término como el Concejo lo deseaba, sin perjuicio de repetir esas multas cada vez que á juicio del Intendente Municipal, ó de sus inspectores, los afirmados de una ó mas cuadras no estuvieran á su satisfaccion, autorizando tambien la suspension del movimiento de los tramways en caso de no abonar la multa; que esta ordenanza no solo afectaba directamente los derechos é intereses de las empresas, colocándolas á merced de los agentes municipales erigidos en jueces absolutos, sinó que su ejecucion estaba fuera de lo posible en el supuesto de que los afirmados se hallaran en mal estado, porque las reparaciones exijidas eran irrealizables en el angustioso término señalado; que en vista de ésto, habian reclamado de dicha ordenanza, y pendiente este reclamo, se trató, no obstante, de hacerla efectiva, imponiéndoles multas por más de seis mil pesos nacionales de lo que reclamaron tambien; y que, por fin, habiendo sido rechazadas sus pretensiones, venian ante la Cámara por los recursos de apelacion y nulidad, y concluian pidiendo: primero, se librase desde luego oficio á la Municipalidad para que remitiera los antecedentes del asunto y suspendiera todo procedimiento; y, segundo, que se revocasen oportunamente las resoluciones de que recurrian.

De este escrito se confirió traslado á la Municipalidad, y pendiente este traslado, las empresas se presentaron nuevamente insistiendo en que se proveyera al primer pedido de su escrito anterior, manifestando que no obstante los recursos interpuestos, se trataba de ejecutar las resoluciones reclamadas y entendian que iba á darse órden á la Policía para que suspendiera el movimiento de los tramways.

A esta solicitud se dicta la providencia de fojas diez, por la cual se ordena pedir á la Municipalidad los antecedentes relativos al asunto, suspendiendo entre tanto, todo procedimiento por su parte.

La Municipalidad se opone á la suspension ordenada, fundada en que la Cámara de Justicia no tiene otras atribuciones respecto de los actos de dicha corporacion, que el conocimiento que le atribuye el artículo setenta y uno, inciso tercero de la Ley de quince de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, de los recursos contra esos actos, recursos que no son los ordinarios de apelacion ó de nulidad, sinó el que permitia el artículo ciento cincuenta y seis de la Constitucion de la Provincia de Buenos Aires, reformada en mil ochocientos setenta y tres, para decidir las causas contencioso-administrativas en única instancia y en juicio pleno, prévia denegacion de la autoridad administrativa al reconocimiento de los derechos que se gestionan por parte interesada; que tratándose de una medida general dictada por la Municipalidad dentro de la órbita de sus facultades legales, y no estando aun trabado el pleito, por la contestacion á la demanda, no podia considerarse bastante la simple interposicion de ésta, para entorpecer el cumplimiento de esa disposicion de órden público; que toda medida general dictada por autoridad competente, tiene á su favor la presuncion *juris* de ser ajustada á los preceptos legales, presuncion que debe subsistir mientras no sea denunciada por la sentencia del tribunal llamado á fallar á su respecto, y finalmente, que el buen órden del gobierno exige que sus distintas ramas mantengan la independencia de sus actos hasta donde esto es compatible con el respeto consagrado á los derechos individuales, y pide en su consecuencia, se deje sin efecto la suspension de procedimientos decretados y:

Considerando, en cuanto á las atribuciones de la Cámara respecto de los actos de la Municipalidad;

Primero—Que por el artículo setenta y uno, inciso tercero, de la Ley Orgánica de los Tribunales de la Capital, tiene la de conocer de los recursos contra las resoluciones de la Municipalidad en asuntos de carácter contencioso-administrativos;

Segundo—Que esta atribucion la habilita para dejar sin efecto dichas resoluciones; siempre que así lo exija la justicia, implica necesariamente la facultad de suspender provisoriamente su ejecucion, ya sea para conservar la integridad de la cosa litigiosa é impedir que la sentencia que recaiga sea nugatoria, ó por cualquier otra causa que haga necesaria esa medida provisoria;

Tercero—Que la única limitacion impuesta á esta facultad, es la establecida por el artículo cincuenta y dos de la Ley Orgánica de la Municipalidad de la Capital, sancionada el veintitres de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos, que dispone: que no se admitirá accion alguna para impedir el cumplimiento de las resoluciones que la Municipalidad dicte en uso de las atribuciones que esta ley le confiere en las secciones de Seguridad, Higiene y Moralidad Pública, lo cual demuestra, que fuera de estos casos de escepcion, puede impedirse ó suspenderse provisoriamente el cumplimiento de dichas resoluciones, cuando el Poder Público encargado de conocer de ellas lo considere necesario;

Cuarto—Que ni la inteligencia dada al inciso tercero, artículo setenta y uno, de la ley de quince de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, tomando la palabra recurso en su mas lata acepcion y coordinándolo con el artículo ciento cincuenta y seis, inciso tercero, de la Constitucion de la Provincia de Buenos Aires, ni los precedentes establecidos de conformidad á ella, pueden invocarse despues de sancionada la Ley orgánica de la Municipalidad; pues esta ley por la última parte del artículo cincuenta y dos citado, ha venido á caracterizar la clase de recurso que corresponde,—quedando asi establecido el procedimiento que debe seguirse y fijada la verdadera posicion de la Cámara respecto de la Municipalidad, cuando se ha interpuesto dicho recurso;

Quinto—Que, siendo esto así, no hay razon alguna para oponerse á las medidas dictadas por el tribunal en ejercicio de atribuciones que le son propias, ni para considerar comprometida por ello, la independencia de las ramas del poder público, ni los principios de buen gobierno;

Sexto—Que en cuanto á la suspension provisoria ordenada en el presente caso, ella solo se refiere á la ejecucion de las multas y á la paralizacion del movimiento de los tramways con que se conmina á los empresarios recurrentes por no haber hecho las reparaciones ordenadas en los afirmados de las calles ocupadas por sus vías, en un término tan angustioso, segun ellos, que era materialmente imposible el hacerlo, suspender la ejecucion de estas penas hasta averiguar la verdad y la justicia del caso, es una medida de equidad que no compromete ningun interés público;

Por estos fundamentos, no ha lugar á la reparacion del auto reclamado en cuanto á la suspension de los procedimientos que por él se ordenan. Y teniendo en consideracion que la Municipalidad ofrece presentar los antecedentes que se le piden al evacuar el traslado pendiente, déjase sin efecto en ésta, por dicha providencia. Repónganse los sellos.—IBARGÚREN—*Bazan*—*Damianovich*.—Ante mí: *Félix C. Constanzó*, secretario.

FIEBRE AMARILLA

La alarma del dia—Medidas sanitarias—El caso del Hospital Español—Denuncias falsas—Acuerdo de Gabinete—Otro caso sospechoso—Diversas noticias.

Aunque lentamente, el enfermo de fiebre amarilla Antonio Bergara, va mejorando. Así lo hizo saber ayer el Director de la Asistencia Pública al Intendente Municipal. Anteanoche á las 10 tuvo algunos síntomas que interrumpieron momentáneamente la mejoría, pero que pasaron luego, dando lugar á un sueño tranquilo.

El dolor en la cintura continuaba, y la region del hígado estaba ayer algo sensible, si bien no habia indicio alguno que demostrára aumento de volúmen de aquel órgano. El pulso era regular: sesenta pulsaciones por minuto; la temperatura 37°5; la lengua presentábase mas limpia, la sed habia desaparecido, el apetito renacía y no escitaba dolor al epigastrio, como en dias anteriores, habiendo cesado la cefalalgia que tanto molestaba al paciente. A las 6 p. m. de eayer la temperatura del enfermo era de 39°.

Todas las ropas del enfermo, así como los colchones y cobertores empleados en su traslacion del Hospital Español á la carpa en que hoy se asiste, han sido quemados, observándose siempre el mas riguroso aislamiento del enfermo.

La nota del Director de la Asistencia Pública, que hemos citado, hace referencia al caso sospechoso ocurrido en la casa situada en la calle Suipacha n°. 235. En esa nota se confirma lo que ya se ha dicho, á saber: que practicada la visita respectiva por el Dr. Revilla, se vió que solo se trataba de una afeccion comun que no ofrecia gravedad.

El Concejo Deliberante Municipal se reunió ayer á las 2.30 p. m. en sesion extraordinaria, para saber del Intendente qué medidas se habian tomado en presencia del caso de fiebre amarilla.

El Intendente manifestó que la prensa de esta capital, prestando un verdadero servicio á la poblacion, habia seguido paso á paso la marcha de este delicado asunto, dando publicidad, sin omitir detalle, á todas las medidas adoptadas por la Intendencia en combinacion con el Departamento Nacional de Higiene y la Direccion de la Asistencia Pública.

Repitió lo que ya han hecho conocer las estensas crónicas publicadas, sobre cómo fué denunciado el caso, agregando que de su domicilio particular, á hora avanzada de la noche, habia impartido las primeras órdenes preventivas, entre ellas la de aislar el Hospital Español.

Que de los telegramas enviados á los Jueces de Paz de varias localidades del oeste, solicitando alquilar una casa para trasladar al enfermo sospechoso ó á cualquiera otro, si fuera necesario, solo habia recibido contestacion favorable del de Bragado, cuya municipalidad ofrecia un local con aquel objeto, habiéndose rehusado las otras corporaciones á acceder al pedido.

Dió cuenta de que las últimas noticias oficialmente recibidas sobre el estado del enfermo eran satisfactorias y que se confiaba en que la mejoria continuaria.

Manifestó que los vecinos del sud se habian alarmado con la traslacion del enfermo al terreno donde se halla actualmente, y que uno de ellos, persona respetable, le habia anunciado que se trataba por aquellos barrios de hacer una manifestacion con el condenable propósito de prender fuego á la carpa donde está colocado el enfermo.

Espuso que habia contestado á esa persona que no temia la amenaza; que no creía que se llegase á cometer semejante acto de barbárie; que si él se produjera, la fuerza pública cumpliria con su deber, y finalmente, que esas manifestaciones de descontento debieran haberse hecho cuando el mismo Concejo trataba de llevar al terreno donde hoy se encuentra el enfermo, la proyectada Casa de Aislamiento destinada á alojar no á uno, sinó á trescientos ó quinientos atacados de enfermedades contagiosas.

Terminó diciendo que léjos de esperar un reproche del Concejo por las medidas que se habia apresurado á adoptar, creía que se le agradeceria su actitud en obsequio á la poblacion.

El Dr. Boeri, autor de la interpelacion, contestó que no se daba por satisfecho con las esplicaciones de la Intendencia.

Que él, como muchos de sus colegas, se habian enterado de las medidas adoptadas, por las publicaciones hechas por la prensa; pero que no se podia permitir que la Intendencia hubiera prescindido del Concejo al poner en práctica esas medidas, siendo este el único que podia haberlas autorizado. Reprochó de paso al Intendente el haber oido únicamente, en tales circunstancias, la opinion y los consejos del Departamento Nacional de Higiene.

El Intendente observó al Dr. Boeri que no debia olvidar que la denuncia del caso sospechoso habia sido hecha á deshoras de la noche, y que, por consiguiente, no habia sido posible convocar inmediatamente al Concejo para adoptar las primeras medidas preventivas.

Agregó que asistia á la sesion para contestar preguntas, no para levantar cargos.

Se produjo en seguida uno de esos incidentes tan frecuentes en las sesiones del Concejo, que requirió la intervencion de la Presidencia para traer la discusion nuevamente á un terreno tranquilo y sosegado.

El concejal Boeri volvió á hablar para continuar atacando á la Intendencia por no haber dado participacion al Concejo en nada de lo hecho, diciendo que el pueblo estrañaria con razon el silencio del Concejo en esta emergencia, y que de ello tenia la culpa el Intendente, que á todo trance trataba de desprestigiarlo.

El Intendente protestó enérgicamente contra estas últimas palabras y nuevamente se produjo una viva agitacion, que concluyó merced á la intervencion de la Presidencia.

El concejal Aleu se espresó en seguida en favor de las medidas adoptadas por la Intendencia, aunque lamentando que no se hubiera dado en ellas la participacion que le correspondia al Concejo, al que le competia todo lo concerniente á colocar la ciudad en buenas condiciones higiénicas, no tocándole mas mision al Departamento Nacional de Higiene que la de asesorar á la Municipalidad, cuando esta así lo solicitara.

El Intendente pidió que se hiciera constar en el acta de la sesion todo cuanto se habia dicho, para que cada cual cargase con su parte de responsabilidad en esta emergencia.

El concejal Dr. Tedin se pronunció en favor de la Intendencia y agregó que en vez de reproches, merecia un voto de gracias.

Se pasó en seguida á votar si se aprobaban los procederes de la Intendencia con motivo de la denuncia del caso de fiebre amarilla, y resultó afirmativa contra dos votos.

El Intendente solicitó despues de la votacion que el Concejo le marcase una norma de conducta para el caso en que ocurriera cualquier novedad extraordinaria.

Esta consulta dió tambien lugar á una larga discusion, que en ciertos momentos se apartó de las prácticas regulares de todo debate.

Por fin el pedido del Intendente fué formulado en estos términos:

¿El Intendente puede tomar medidas por sí, dando en oportunidad cuenta al Concejo?

La comision especial de interpretacion quedó encargada de dictaminar sobre el particular.

La sesion terminó á las 4 p. m.

La Intendencia Municipal pasó ayer una circular á las comisiones parroquiales de higiene recomendándoles la vigilancia de los conventillos, bodegones y casas de inquilinato del municipio, indicándoles la conveniencia de proceder al blanqueo interior y exterior de las casas que no lo tengan en buen estado, prefiriéndose para los frentes, los colores medios. Manifiesta tambien la circular, que se debe hacer á la brevedad posible la desinfeccion de letrinas, para lo cual la Intendencia proveerá lo que sea necesario.

El Departamento Nacional de Higiene ha pasado la siguiente circular á los médicos de sanidad:

Los últimos sucesos ocurridos y que han venido á producir alarma en esta ciudad con motivo de haber desembarcado de algunos de los paquetes de ultramar, enfermos que han hecho nacer sospechas vehementes de hallarse atacados de fiebre amarilla, me imponen el deber de recordar á Vd. la inmensa responsabilidad que pesa sobre el Departamento Nacional de Higiene que tengo el honor de presidir, y que siendo Vd. uno de los agentes naturales encargados de velar por el cumplimiento de las disposiciones sanitarias que le están encomendadas, esta responsabilidad, en los casos particulares de inspeccion, pesa directamente sobre Vd.

El Departamento Nacional de Higiene ha podido convencerse de que en los casos citados se habria podido evitar esta justificada alarma y el peligro que nos han creado, si se hubiera puesto un poco más de celo en el cumplimiento del Reglamento Sanitario, falta mal disimulada con interpretaciones erróneas de las leyes que nos rijen á este respecto.

Pero decidido á observar con los miembros de la Junta de Sanidad del puerto, en bien de la salud pública amenazada, toda la severidad que exije el cumplimiento de tan sagrados deberes, y dispuesto á hacer cumplir estrictamente las disposiciones sanitarias vigentes, he resuelto ordenar á Vd., á más del cumplimiento fiel del reglamento sanitario, que se someta en adelante, al practicar la visita de los buques que llegan á este puerto, á las prescripciones siguientes, que sirven, las unas para aclarar y las otras para ampliar las disposiciones de dichos reglamentos.

1° Sea cual fuere el número de pasajeros y tripulantes que el buque traiga, inspeccionarlos personalmente, observando si el número de ellos corresponde al que figura en el certificado en que se declara.

2° Examinar detenida y escrupulosamente á los declarados enfermos ó sospechados tales por la inspeccion.

3° Verificar la exactitud del certificado de sanidad del buque. Para la verificacion de lo ocurrido á bordo antes de la llegada del buque á este puerto, se exigirá la presentacion del libro de bitácora; para la actualidad se practicará la inspeccion personal.

4° Tomar el certificado como constancia de haber llenado las prescripciones anteriores.

5° Presentar al Departamento cópia del acta de la visita, levantada conjuntamente con la Comisaría de Inmigracion.

6° Empezar la visita, cuando hubiesen llegado dos ó mas buques en el mismo dia, por el que no hubiese tocado en puertos reconocidamente infestados.

7° Hacer el servicio en la oficina del Departamento el dia que por turno le corresponda.

8° El Departamento hará responsable al médico de servicio, si faltara á alguna de las prescripciones anteriores.—Dios guarde á V.—*Pedro A. Pardo*—*I. Tormo.*

Ayer á las 6 a. m. entró al puerto el vapor Minerva, procedente de Montevideo, y á las 6.15 a. m. el Silex, de igual procedencia. A ambos hízoseles saber inmediatamente que debian fondear al este del estacionario Vanguardia. El Rio de la Plata, que entró del Uruguay á las 8.15 a. m., recibió igual órden. Esta fué comunicada anteanoche al Prefecto por el Ministro de Marina, verbalmente, y fué trasmitida al Vanguardia ayer temprano, pues, el mal tiempo impidió hacerlo anteanoche.

Además de los vapores nombrados, y del vapor español Solis se hallan en observacion cuarentenaria, el Maria, el Rosario y el Henri IV.

El Maria, de la agencia Piaggio, tiene á su bordo setecientos pasajeros, á quienes no ha sido posible enviar víveres, á causa del mal tiempo.

La ballenera Rosa, que llegó ayer á las 5 p. m. de la Colonia, con algunos pasajeros, fué detenida al entrar al puerto, ordenándosele que regresára al puerto de su salida ó fuera á fondear al este del Vanguardia.

Abordo de este se halla vigilando á los cuarentenarios el guarda sanitario Avila, y hoy irá á reemplazarlo el guarda sanitario Ormaechea, si el tiempo permite á los vaporcitos salir de la rada.

El Dr. Golfarini no pudo hacer ayer la visita de inspeccion al Solis, á causa de la fuerte marejada. El gefe del Resguardo le comunicó que los patrones de vaporcitos le habian manifestado que era muy peligroso salir de los fondeaderos é imposible atracar á ninguna embarcacion. La visita será hecha hoy, si ha cesado el temporal.

La Prefectura Marítima resolvió ayer:

Nombrar en Comision, para acompañar por turno al médico de sanidad en las visitas que haga, al Teniente Angel Couto y al guardia marina Eduardo Grimau.

Dirigir telegramas á todas las sub-prefecturas del Uruguay ordenándoles que no permitan la entrada de buque alguno procedente de puertos orientales.

Telegrafiar á la sub-prefectura del Paraná para que ordene al vapor Resguardo que regrese inmediatamente á este puerto para hacer el servicio sanitario.

Pasar una nota al Administrador de Rentas de la Capital pidiéndole que ordene á los Resguardos de Quilmes y Magdalena que ejerzan activa vigilancia, á fin de impedir el desembarco de pasajeros de procedencia de la costa oriental ó de los buques de Ultramar.

Ordenar al gefe de la Ayudantía que deje sin efecto los permisos concedidos á los buceteros para desembarcar pasajeros de noche.

Situar á la entrada del puerto del Riachuelo, en la estremidad de los muelles de defensa, al vaporcito Jenny, con un oficial á bordo, para que éste revise los papeles de los buques que entren al Riachuelo é impida la entrada de los buques que procedan de puertos orientales.

Así que la Prefectura supo, telefónicamente, que la falúa del Riachuelo no podia, á causa del mal tiempo, hacer el servicio de vigilancia, envió á aquel puerto un vaporcito del Sr. Mihanovich, con aquel objeto.

El vaporcito Mediterráneo que, al mando del teniente Couto, fué ayer á la Boca en busca de víveres, regresó en seguida á hacer la vigilancia de los vapores que cumplen su cuarentena.

Dimos noticia ayer de que el Departamento Nacional de Higiene habia consultado al Ministerio de Marina qué penas debia aplicarse al capitan del Solis por no haber dicho que á bordo de este vapor existian pasageros enfermos.

El Ministerio ha consultado á su vez á la Prefectura Marítima.

El caso está previsto en las disposiciones vigentes.

El art. 21 del Reglamento de Puertos establece que, "todo patron de buque está en el deber de dar cuenta á la autoridad del Puerto mas inmediato, de todas las novedades que ocurriesen á su bordo en la tripulacion, ya fuese por desercion, desembarco, enfermedad ó muerte, en cualquier puerto de la República donde hubiera acaecido. En caso contrario, el patron será multado en diez pesos fuertes y prision y sumario con remision ante el Juez competente, si de la ocultacion resultara haber lugar á sospechas agravantes."

El art. 6° del Superior Decreto de 8 de Mayo de 1824, establece que el capitan de buque extrangero quedará sugeto á las leyes del país si faltase á la verdad en la interrogacion que se le hiciese en las visitas de sanidad y guerra.

El art. 441 del Código Penal establece que el que comete falsedad simulando, suponiendo, alterando ú ocultando maliciosamente la verdad y con perjuicio de tercero, sufrirá arresto de tres meses y multa de veinte á trescientos pesos fuertes.

En este sentido se ha espedido la Prefectura y ayer resolvió el Gobierno imponer al capitan del Solis la disposicion contenida en el art. 35 de la ley de Inmigracion, segun la cual tendrá que abonar una multa de trescientos fuertes ó bien sufrir una prision de tres meses.

El comisario Suffern obtuvo ayer de la Prefectura la lista de los pasajeros del Solis para establecer la vigilancia ordenada por la Municipalidad. Es la siguiente:

José A. Hernandez, Salvador N. Oller, Juan Batle, Ramon Ombros, Juan Agosti, Pedro Campodónico, Cármen Atensi, Juan Isnardi, Juan Casella, Federico Andrea, Santiago Aniello, Rafael Lanzilotti, Antonio Alberti, Rafael Tizzoni, Vicente de Rosa, Francisco de Rosa, Fernando de Rosa, Dionisio Palma, Pablo Sambardo, José Spadafora, Juan Spañolo, Francisco Spañolo, Juana Figani, José Lastrici, Teresa Lastrici, Justina Varrales, Antonio Corradi, Bora Brasighelli, Andrés Fabiano, Dionisio Guisolfi, José Guisolfi, Luis Guisolfi, Pedro Maria, Vicente Constante y Valentin Pennacino, Domingo Coco, Juan Bautista de Sandre, Félix Zavalaro, Antonio Zavalaro, Antonio della Chiessa, Francisco Lombardo, Cayetano Torniniello, José Amendolara, Agustin Amitrano, Angel Beazzotti, Sebastian Nicola, Tomás Briatico, Juan Padró Sastre, Ignacia Romen de Sastre, Leopoldo Ayer, Francisco Teribó, Miguel Teribó, José Mirabelle, Dolores Carmey, Andrés Jurnet, Maria Jurnet, Antonio Menche, Manuel Juanateri, Jesús Fernandez, José Maria Laurinaga, José M. Diego Barquin, Vicente Lases Padin, José Lonto Ical, José Vargas Genaro, Miguel Quintero, Matias Fuentes, Antonio Santana, Santiago Perdono, Ana Perez de Perdono, Josefa Perdono, Dolores Perdono, Manuel Perdono, Manuel Perez Toledo, Prudencia M. de Toledo, Manuel Toledo, Fernando Morales, Gregorio Mollarzo, Antonia O. de Mollarzo, Antonio idem, Sebastian Frances, Francisco Viera, Angel Suarez Vega, José Rodriguez Franco, Candelaria G. de Franco, Candelaria, Dolores, José, Cármen, Saturnino, Claudina y Teresa idem, Hipólito Anjanne, Juan Boado, Luis Santana, Juan Lopez, señora y un niño, José, Romualdo, Agustin y Juan Lopez, Santiago Avila, Juan Machin, Patrocinio, Candelaria, Faustina y Esperanza Mato, Sebastian Cabrera, Francisco Santana, Baldomero Expósito y señora, Sebastian Caraballo, Juan Ojeda, señora y dos hijos, Juan B. Flesta, José Santana, Cármen Cabrera, José Sosa Suarez, Josefa Sosa, Francisco Diaz Leon, José Cabrera, Francisco Diaz Gomez, Rosendo Hubes y Antonio Mastres.

Varios agentes de vapores de ultramar han telegrafiado á las agencias de Europa indicándoles la conveniencia de que sus vapores vengan destinados directamente al Plata para evitar la cuarentena á que aquí serian sometidos, si hicieran escala en Rio.

Se espera de un momento á otro el paquete Orione, de la Agencia Lavarello, que trae carga y pasageros para Buenos Aires y Montevideo.

Para evitar la cuarentena, ese vapor vendrá primero á Buenos Aires, y de aquí saldrá para Montevideo.

La Comision de Inmigracion ha comunicado al Departamento Nacional de Higiene que de los 127 pasajeros que trajo el Solis, solamente 83 fueron al Hotel de Inmigrantes.

De estos fueron enviados á San Fernando 1, á San Nicolás 2, á Tucuman 3, al Saladillo 1, á Balcarce 1 y al Rosario 2, quedando por consecuencia en Buenos Aires 73, cuyos domicilios actuales se ignoran, con excepcion del de Galindo S. Gonzalez, español, que el 7 del corriente fué enviado al Hospital Buenos Aires atacado de sífilis.

El 1° de Noviembre llegó al Hotel de Inmigrantes, entre los pasajeros del Solis, un individuo italiano, maestro de escuela, llamado Angel Scurbini, y se presentó al médico del establecimiento, Dr. Ledesma, diciendo que se hallaba enfermo de tristeza.

El Dr. Ledesma lo examinó y comprobó que se hallaba atacado de una ictericia simple.

Púsose en curacion, y como el mal no impedia que el enfermo anduviera en pié y pudiera trabajar, este salió del Hotel y se alojó en la calle Cuyo N° 580, buscándose una ocupacion.

Cada tres dias venia, no obstante, al Hotel para hacerse ver por el Dr. Ledesma.

Cuando se comenzó á hablar del caso de fiebre amarilla ocurrido en el Solis, el Dr. Ledesma buscó á Scurbini, le halló ayer, y le llevó al Hotel con el objeto de hacerlo ver por el Dr. Ramos Mejía, quien podria quizás obtener de él algunos datos útiles.

Hecho el exámen ayer á las 6 p. m. por los Dres. Ramos Mejía y Revilla, se confirmó el diagnóstico del Dr. Ledesma, segun el cual Scurbini padecia una ictericia simple.

Se le preguntó si á bordo del Solis habia habido enfermos durante el viaje, y dijo que no sabia sinó de un tal Emilio, marinero, que se habia cortado una mano y de un niño, que habia muerto.

Se le pidieron en seguida informes sobre los antecedentes de su enfermedad, y por ellos opinó el Dr. Ramos Mejía, que Scurbini debia haber estado enfermo de [illegible] algun tiempo. Scurbini habia sentido, despues de salir de Rio de Janeiro, escalofríos, constipacion biliar, dolores de vientre y desazon epigástrica. En el momento de la observacion, 6.30 p. m., Scurbini no tenia fiebre.

El Dr. Ledesma espresó una opinion idéntica á la del Dr. Ramos Mejía.

Como medida preventiva, Scurbini fué conducido inmediatamente á la Casa de Aislamiento, donde permanecerá en observacion hasta hoy, que será trasladado con todas sus ropas, á las carpas instaladas en los terrenos de Aldao.

A las 4 p. m. entró ayer en acuerdo el gabinete nacional. Estaban presentes el Vice-Presidente de la República, Sr. Madero, y los Ministros del Interior, Justicia, Culto é Instruccion Pública, Hacienda y Guerra y Marina, hallándose tambien el Presidente del Departamento Nacional de Higiene y el del Concejo Deliberante Municipal.

Fué motivo del acuerdo, discutir las medidas preventivas que deben adoptarse con motivo del desembarco del tripulante enfermo del vapor Solis.

Dos horas duró el acuerdo.

Se discutieron extensamente las medidas adoptadas y á adoptar, así como las probabilidades de la propagacion de la fiebre amarilla en Buenos Aires.

El gabinete, despues de un largo debate arribó á esta conclusion: que aún no hay causa para alarmarse,—1° porque el primer caso sospechoso, el de la Sra. de Freitas, no fué de fiebre amarilla, y el segundo, el del fogonero Bergara, es un caso de enfermedad accidental, que se produce generalmente en aquel que ha tenido fiebre amarilla; 2° que ni la estacion, ni el estado sanitario de la poblacion hacen esperar que en este año nos visite la fiebre amarilla. Esta opinion fué sostenida por el Dr. Wilde y aceptada por el gabinete.

A pesar de esto, se resolvió tomar medidas preventivas.

Al efecto, la cuarentena impuesta á las procedencias del Brasil, continuará haciéndose ejecutiva con todo rigor, así como la de las procedencias de la República Oriental, especialmente de Montevideo, mientras la Junta de Sanidad de aquel puerto no restablezca la cuarentena de observacion que impuso á los buques procedentes del Imperio, cuando el caso del Equateur, y derogó al resultar que no era aquel, caso de fiebre amarilla.

Se dirigió un telegrama al Ministro Argentino en Montevideo, autorizándolo para convenir con aquel gobierno la adopcion de medidas tendentes á asegurar la imposibilidad de la entrada de febricientes en ambos puertos.

Desde el mismo despacho del Presidente de la República, el Presidente del Departamento de Higiene hizo un telegrama al Presidente de la Junta de Sanidad de Montevideo, espresándole que á causa de la hora avanzada en que se adoptó anteanoche la resolucion de imponer cuarentena de observacion á las procedencias de ese puerto, no pudo hacérselo saber en la misma noche.

Refiérese despues al caso del Solis, vapor salido de Montevideo el 31 de Octubre para este puerto, donde del 13 al 15 de Noviembre, se declaró la enfermedad en el fogonero Bergara, enfermedad que resulta ser fiebre amarilla.

Por lo tanto, y en vista de haberse suspendido sin prévio aviso la cuarentena de tres dias de observacion sanitaria impuesta por aquella Junta á las procedencias del Brasil, el Departamento de Higiene, velando por la salud pública, habíase visto obligado á adoptar la resolucion de que daba cuenta, la cual continuaria rigiendo mientras que no se volviera á imponer allí. Hasta entonces á los buques procedentes de puertos orientales no se les pondrá en libre plática, si antes no cumplen los tres dias de cuarentena decretada. Agregaba el telegrama que así se impediria la introduccion de nuevos enfermos que, como los del Equateur y Solis, tanto habian alarmado á la poblacion.

Despues de esto, se resolvió: Autorizar al Ministerio de Marina para hacer todos los gastos que originen las medidas extraordinarias que sea del caso adoptar; elejir un local apropiado para que en el caso improbable de producirse la fiebre en el puerto, pueda contarse con un buen lazareto; recomendarle que ordene la mayor vigilancia á las reparticiones marítimas de su dependencia y tomar con actividad cuanta medida considere conveniente, procediendo en todo como si nos encontráramos bajo el azote de la fiebre amarilla.

El Ministro de Gobierno, Dr. Faustino J. Jorge dirigió ayer una nota al Intendente haciéndole saber que el Gobierno pondria á su disposicion, cuando el Intendente lo creyera necesario, trenes espresos y carruajes especiales de la línea del Oeste.

En las oficinas de la Asistencia Pública se ha establecido una guardia permanente de tres médicos y un practicante.

Continuaba ayer en interdiccion el Hospital Español. El sub-comisario de la 10ª seccion, Sr. Albert, hacia cumplir estrictamente la órden de aislamiento completo. Los víveres y objetos que se llevan al Hospital, son depositados, en canastos, en la puerta del edificio. De allí los toman los empleados del Hospital.

El Sr. Albert tiene órden de prestar inmediata ayuda á la Asistencia Pública, cuando esta la solicite.

Prosiguió ayer el Comisario Sr. Suffern las averiguaciones empezadas anteayer para saber en qué casa habia permanecido Bergara desde el 13 al 15, los dos dias que mediaron entre su desembarco del Solis y su entrada al Hospital, pero no consiguió averiguarlo.

El Dr. Penna preguntó á Bergara donde se habia asilado durante aquellos dos dias.

Bergara contestó que no conocia bien la ciudad y que no lo recordaba.

Como era de esperarse, dados los momentos por que pasa la ciudad, tambien ayer hubo falsas alarmas.

Se denunció á la Municipalidad la existencia de un caso sospechoso en la calle Reconquista, entre Tucuman y Temple. Inmediatamente se pusieron en campaña dos inspectores, resultando no haber en la denunciada enfermo alguno.

Se denunció otro caso sospechoso en la casa situada en la calle Perú, núm. 527. Los inspectores que á ella se trasladaron, no encontraron al pretendido enfermo: este se hallaba comiendo en la fonda de la esquina; lo único que habia tenido era una hemorragia por la nariz.

Otro secuestrado en las carpas: el empleado encargado de colocar en la carpa del Dr. Penna el aparato telefónico, por medio del cual comunica este facultativo con la Direccion de la Asistencia Pública, permanece desde ayer aislado en la misma carpa.

El Sr. Fernando Fusoni se ha presentado á la Municipalidad pidiendo que por la oficina química municipal se haga el análisis de un específico de su invencion denominado "Elixir ó tintura Pengossi" el cual tiene propiedades para la curacion de enfermedades contagiosas.

TELEGRAMAS

Montevideo

Estado sanitario de Rio de Janeiro—Los duelistas—Medidas sanitarias

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 17—Segun un telegrama dirigido de Rio de Janeiro al diario brasilero de esta ciudad *A Patria*, el estado sanitario es allí inmejorable. Los puertos están francos para todas las procedencias.

La Junta de Sanidad se reunirá esta noche para dejar resuelto el asunto cuarentenas, de acuerdo con la de esa ciudad.

Mucho se habla todavia del duelo Smith-Nicosia. Espérase á éste. Smith y sus padrinos parece que descansan de sus fatigas en una estancia que el Dr. Terra posee en el departamento de la Florida.

Se han cambiado esplicaciones entre los ministros Moreno y Tajes sobre las medidas sanitarias.

Delicias de Villaguay

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, NOVIEMBRE 17—Me consta que el jóven Francisco Podestá, redactor de *La Libertad* de Villaguay, ha sido objeto de un grave atentado por parte de las autoridades de aquel punto. El hecho conocido aquí por telegramas, ha despertado la mayor indignacion hasta en el Gobierno mismo de la Provincia, que ha pedido informes inmediatamente.

Parece que al Sr. Podestá lo pusieron en prision primero, le dieron de palos despues, y en seguida lo dejaron que fuera á curarse á su domicilio.

Santiago del Estero

Terrible manga de piedra

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, NOVIEMBRE 17—Anoche, por espacio de una hora, ha caido al Sud de la ciudad una espantosa manga de piedra de un tamaño fenomenal, que ha talado en una estension de cuatro leguas cuadradas, los maizales, trigales y montes. La piedra cayó sin lluvia, y ha muerto algunos caballos.

Rosario

Nuevo conflicto entre la Justicia Nacional y la Provincial—La Corte Suprema de la Nacion llamada otra vez á intervenir solicitando la ayuda de la fuerza pública—La plaza de los toros—Noticias comerciales

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, NOVIEMBRE 17—Estando el plazo prefijado por el Juez Federal para desalojar los campos de Arzeno, ocupados por la madre de Iriondo, vencido con exceso, las autoridades provinciales pretestaron la falta de personal para hacerlo. Los autos irán á la Suprema Corte, solicitando la intervencion de la fuerza pública para hacer cumplir la sentencia del Juez Nacional.

Hay pedido de brazos para las colonias.

Los diarios locales combaten la concesion de la plaza de toros, como inmoral y relajadora de las costumbres.

La conversion de billetes del Banco Provincial verifícase con lentitud.

Ha disminuido mucho la existencia de trigos. La cosecha de lino, con lluvias oportunas, será mas abundante que en el año pasado.

NOTICIAS

Asunto Nicosia-Smith—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha pedido al Juez Correccional que se instruya un sumario en la Policía, con el objeto de averiguar la razon por la cual no impidió esta el duelo Nicosia-Smith.

Al efecto conferenció ayer con el Sr. García Mérou el Dr. Obligado y será comisionado para instruir la indagacion, el Comisario Inspector Sr. Cernadas.

La tarifa de avalúos—Por el Ministerio Nacional de Hacienda se dictó ayer el siguiente decreto:

Por cuanto la experiencia ha demostrado que el actual sistema de Tarifa de Avalúos para la aplicacion y percepcion de derechos fiscales de importacion y exportacion es, no solamente irregular y abusivo, sinó que cada vez tiende á hacerse más complicado por el aumento constante de subdivisiones y clasificaciones en las mercaderías; que, sin duda, el sistema de derechos específicos es preferible bajo todo punto de vista, y muy principalmente por que representaría la sancion directa de Honorable Congreso; que, sin embargo, en el estado actual de cosas, dadas las prácticas que en el país existen, la transicion del sistema de derechos *ad-valorem* al de *específicos* podría producir perturbaciones al comercio, y por lo tanto conviene preparar préviamente los medios para la sustitucion de un sistema por otro; que á este fin puede encaminarse convenientemente la Tarifa, introduciendo al efecto en ella todas aquellas modificaciones que faciliten el resultado; que además, el sistema predominante de medida en la actual tarifa es el de unidad de extension y número cuando la práctica demuestra que es generalmente preferible el de unidad de peso, en cuanto la naturaleza ó clase lo permitan; que es un grave inconveniente la multiplicidad de clasificaciones á que ha llegado la tarifa, lo que dá lugar á que ni el comercio puede determinar con exactitud la clase de sus mercaderías, exponiéndose á penas que no deben tener razon de ser sinó en casos de evidente falsedad, ni los Vistas á proceder con entera seguridad en las clasificaciones, se decreta:

I. Nómbrase á los Sres. Sub-Secretario de Hacienda, Emilio Hansen; Director de Rentas, Cristóbal Aguirre; Director de la Oficina de Estadística, Francisco Latzina; Senador Nacional, Antoni[illegible] Hnos.), Guillermo Parry (de la casa Rocha Cª), y Juan Campbell (de la casa Barclay y Campbell), para que constituidos en comision procedan á proyectar una Tarifa, teniendo por base las siguientes disposiciones:

1° Colocar en el órden de derechos específicos, todos aquellos artículos que no ofreciesen mayor dificultad en la sustitucion, debiendo presentar por separado un cuadro sintético de las equivalencias ó diferencias que resulten en cada uno, como consecuencia del cambio proyectado.

2° En los artículos en que no sea posible operar la sustitucion de derechos, cambiar al menos, en cuanto la naturaleza y clase de los objetos lo permita, el sistema de medida ó cuenta para los aforos, tomando siempre por regla, el de unidad de peso.

3° Reducir tanto cuanto sea posible el número de clasificaciones, haciendo agrupaciones en términos generales y suprimiendo toda designacion incierta ó equívoca, de modo que las clasificaciones queden en términos precisos.

II. La Comision podrá solicitar del Ministerio de Hacienda y sus dependencias todos los datos que pudieran servirle para el mejor desempeño de su cometido.

III. La Comision deberá expedirse antes de la apertura de las sesiones del H. Congreso en el año entrante, á fin de que puedan presentarse los proyectos de ley que convenga.

La parroquia de San Cristóbal y el Concejo Deliberante—Señor Director de LA NACION—Con profundo desagrado y no poca sorpresa hemos sabido que se trata de reelegir para municipal por la parroquia de San Cristóbal, al Sr. Daniel Gowland, persona muy honorable, pero que no nos parece muy acreedora á aquella distincion, por cuanto nada se ha preocupado, mientras ha sido concejal, del progreso de este vecindario, tan olvidado siempre por quienes deberian tenerlo presente.

Otro motivo nos impulsa tambien á dirigir á Vd. estas líneas. El Sr. Gowland no tiene su domicilio en esta parroquia, lo que equivale á decir que no conoce sus necesidades. Sobrado tenemos ya con que uno de nuestros representantes, el Dr. Francisco A. Tamini, sea vecino de la parroquia de la Concepcion. ¿Qué acaso no hay en la parroquia de San Cristóbal personas competentes y progresistas que sepan representar con inteligencia á sus convecinos? ¿Hemos de necesitar siempre que nos cuiden personas que no solamente no hacen nada por nosotros, sinó que además son vecinos de otra parroquia?

Es notorio, y por eso innecesario entrar á demostrarlo, el estado de abandono en que se encuentra este barrio de la ciudad. Sin alumbrado suficiente, sin caminos soportables siquiera, sin obra ninguna de embellecimiento ¿no hemos de tener ni municipales?

Conocedores de ciertos manejos que se hacen para conseguir la reeleccion á que hemos hecho referencia, queremos que se oiga nuestra protesta.—*Vários vecinos de San Cristóbal.*

Certámen militar—La nota que publicamos á continuacion, confirma oficialmente los detalles que en compendio dimos en nuestro número de ayer, respecto del certámen organizado por el Club Militar.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883.—Al Sr. Presidente de la Comision Directiva del Club Militar: Tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. que, reunidos en asamblea, los Sres. Teniente General Emilio Mitre, General de Division Donato Alvarez, Coroneles Pedro C. Diaz, Antonio Somellera y Simon A. de Santa Cruz, Tenientes Coroneles José Mª Uriburu, Francisco Reynolds y Rafael Blanco, Sargentos Mayores Enrique Howard, Alberto Capdevila y Julian Voilajuson, Dr. Eleodoro Damianovich y el que suscribe, designados por el Club Militar para componer los juris que han de estudiar los trabajos que se presenten en el certámen militar, organizado para festejar el aniversario de la batalla de Chacabuco, resolvieron, estando en mayoría, constituirse en un jurado general.

Procediendo á organizarse, resultaron electos como Presidente del Jurado el que suscribe, como Vice-Presidente el Sr. Teniente General D. Emilio Mitre y como Secretario el Sargento Mayor D. Alberto Capdevila.

Tomóse en seguida la resolucion de trasmitir á esa Comision Directiva las siguientes indicaciones:

1° Quedar constituidos en un jurado general, sin alterar las subdivisiones particulares que la Asamblea del Club habia ya determinado.

2° Los temas que han de ser objeto ó materia del Certámen serán libres, sin perjuicio de determinar genéricamente las materias sobre que han de recaer los premios.

3° Que se pueden señalar, por consecuencia, siete premios en esta forma: un primer premio general para el mejor trabajo sobre ciencia, historia ó filosofía militar, y, los seis restantes, para el mejor estudio que respectivamente se presente sobre artillería, infantería, caballería, fortificacion, marina é higiene militar.

4° Que se indique el 25 de Enero próximo como último término dentro del cual deben ser presentados dichos trabajos, los cuales llegarán á nuestro poder, por conducto de V. S. ó de la Comision Directiva.

5° Que el Club formule el programa, reglamentando los detalles accesorios de la fiesta.

Con este motivo me es agradable saludar á V. S. atentamente.—BARTOLOMÉ MITRE, Presidente.—*Alberto Capdevila*, Secretario.

Noticias de Bolivia—Un telegrama de Potosí comunica que se ha dejado sin efecto el decreto organizando un nuevo Ministerio; quedando, por lo tanto, subsistentes en sus respectivas carteras los que las tenian á su cargo.

Los Sres. Belisario Salinas y Belisario Boeto han sido acreditados como plenipotenciarios de Bolivia ante el Gobierno de Chile, para negociar la paz entre ambos países.

Mas sobre el Ferro-Carril homicida—Pertenece á *El Ferro-Carril*, periódico que vé la luz pública en la ciudad de La Plata, el artículo que reproducimos en seguida, y cuya lectura no puede ser mas de circunstancias.

El Sr. Shaw se entretendrá con él, mientras llega el dia de mañana, y con este el juicio á que ha sido citado.

Habla *El Ferro-Carril*:

La impermeable y nunca bien acontecida Administracion del llamado Ferro-Carril de la Ensenada á Buenos Aires, al que el público malicioso ha dado en denominar con un mote que le cuadra mejor, echó tambien su cuarto á espadas en la prensa diaria, pretendiendo rectificar con fuero vergonzante en las secciones destinadas al público que paga, las malas andanzas del carro-mato (léase carro que mata) á que consagra todas sus facultades para hacerlo peor cada dia.

Dice la referida Administracion que las denuncias de la susodicha prensa sobre descarrilamientos, apretones, demoras y otros inconvenientes á que están espuestos los pasajeros de esa línea, son invenciones de la fantástica imaginacion de ciertos periodistas y que los wagones destrozados, las líneas quebradas de kilómetro en kilómetro, los sustos que les hace sufrir á los viajeros de estacion en estacion, no pasan de bambolla y farsa, pues esa via férrea es tan correcta y tan segura como un plano horizontal de cristal de roca, y sus coches, que jamás se chocan ni trazan en su curso oblícuas, están hechos á prueba de bomba y entorpecimientos.

Si viviéramos en la China y esa Administracion malaventurada rectificase para las regiones de la luna, no tendríamos inconveniente alguno en darnos de pescozones contra el miriñaque de esas locomotoras, al pensar que aquellos pescozones que nos rompian la cabeza, eran una cosa muy diversa en el conceptuoso sentir de aquella Administracion; pero como no creemos residir en el Celeste Imperio, ni nos consideramos selenitas, es el caso que no podemos acostumbrarnos á comprender cómo no sea una verdad redonda aquello de que lo que todo el mundo ve y palpa deje de ser lo que es.

Amenaza la Empresa con los tribunales á los que denuncian sus *desgracias*. Impotencia se llama esta figura, y en el Divino Libro mucho se ha escrito sobre los gruesos *Eglones* sobornados por dádivas doradas para dejar hacer *corromaticidios*.

¿Seria difícil se le apareciese á esa Administracion algun *difunto* requiriéndole por daños y perjuicios en buena ley?

¡Déjese ella de embromar y dénos un regular servicio. Es todo lo que se le pide!

Alcaldes—Con fecha de anteayer han sido nombrados por el Presidente del Concejo Deliberante Municipal, para desempeñar las Alcaldías de la Capital, las personas cuyos nombres se expresan á continuacion, con especificacion de sus respectivas secciones:

Seccion 1ª—cuartel 1, Benjamin Richmond; 2, Emilio Salas; 3, Manuel Mendez; 4, Pedro Costas.
Seccion 2ª—1, Julio Montaldo; 2, Macario Torres; 3, Juan Sasso; 4, Zenon Palma.
Seccion 3ª—1, Domingo E. Diana; 2 Jorje F. Rojo; 3, José Berisso; 4, Florencio Rosso.
Seccion 4ª—1, Fausto G. Roberts; 2, Cárlos Mendez Paz; 3, José S. Fernandez; 4, Pedro A. Morales.
Seccion 5ª—1, Rudecindo Requena; 2, Severo Pacheco; 3, Manuel Rojas; 4, Enrique Piñero.
Seccion 6ª—1, Arturo Mejía; 2, Cosme Madariaga; 3, Guillermo Ruiz; 4, Alejandro Cejas.
Seccion 7ª—1, Domingo Cabrera; 2, Macedonio Fernandez; 3, F. Benito de Siena; 4, Miguel Gonzalez.
Seccion 8ª—1, José Martin Bodalo; 2, Cárlos M. Vera; 3, Gregorio Cristal; 4, Ladislao Rua.
Seccion 9ª—1, Juan Barbieri; 2, Juan Lozano; 3, José J. Montes de Oca; 4, Jacinto Novaro.
Seccion 10—1, Daniel A. Novaro; 2, Manuel Toledo; 3, Natalio Lagos; 4, Juan Gaita.
Seccion 11—1, Nicolás Lafranco; 2, Andrés Bastarseche; 3, Nicolás Castañeda; 4, Angel R. Ferrando.
Seccion 12—1, Federico Campos; 2, Sinforiano Roberts; 3, Lisandro Villegas; 4, David M. Catan.
Seccion 13—1, Osvaldo Dorr; 2, José A. Repetto; 3, Guillermo Sciurano; 4, Temístocles Obligado.
Seccion 14—1, Cesar Petray; 2, Felix Filpo; 3, José Vidal; 4, Emiliano Garay.
Seccion 15—1, José P. Paipot; 2, Luis V. Castillo; 3, Pedro Moranchel; 4 Silvestre Rosendi.
Seccion 16—1, Lorenzo Muzio; 2, Manuel D. Varela; 3, Luis H. Brié, Edelmiro Buasso.
Seccion 17—1, Eduardo Lerratz; 2, Manuel Cardoso; 3, Máximo Silva; 4, Fermin D. Sarayi.
Seccion 18—1, Martin Narbaja; 2, Juan M. Duarte; 3, Matías Corlin; 4, Federico Martinez.
Seccion 19—1, Américo Albino; 2, Pedro Chiappe; 3, Francisco Y. Paso; 4, Arturo Almeida.
Seccion 20—1, Martin Castelltort; 2, Cesar Lardeto; 3, Santiago Moltedo; 4, Francisco Cárrega.

El Nord-America—El 15 del corriente á las 8 p. m. salió de Génova, con destino al Rio de la Plata, el vapor Nord-America, ex-Stirling Castle, adquirido recientemente en propiedad por la compañia italiana de vapores La Veloce.

El Stirling Castle se hizo célebre por su primer viaje de la China á Inglaterra, que efectuó con una rapidez extraordinaria, aventajando á los vapores mas rápidos establecidos en esa carrera en unos cuantos dias, lo que les valió á sus primitivos dueños un gran premio por parte del Gobierno inglés, ocupándose toda la prensa europea de aquel notable viaje.

El Stirling Castle fué construido por la casa de John Elder y Ca., por cuenta de la sociedad de *clippers* á vapor de Thomas Sinner y Ca., la que lo destinó al transporte de té.

Fué botado al agua el 21 de Enero de 1882. Sus dimensiones son las siguientes: 436 piés ingleses de eslora, 50 de manga, 33 de puntal y 4,300 toneladas de registro. Tiene dos chimeneas y aparejo de goleta de tres palos. Su popa y proa son de mucho lanzamiento.

Cuando este vapor fué construido, se le hizo á popa, sobre cubierta, una pequeña pero lujosa cámara para 27 personas, pero últimamente se ha modificado esto completamente, dándosele capacidad para 400 pasajeros de 1ª y 2ª clase y 1800 de tercera.

Las máquinas y calderas son de acero, sistema Elder, con fuerza nominal de 7000 caballos, habiendo desarrollado aun mas en las pruebas.

La superficie de calefaccion de calderas es de 21,160 piés cuadrados, y la de los hornos de 787, siendo estos de acero, curvos, sistema Fox; y la hélice, que es de bronce manganoso, tiene 24 piés 4 pulgadas de diámetro.

Su andar medio á la hora, con 66 revoluciones por minuto y 100 libras de presion en caldera, es de 18 millas.

El Stirling Castle conduce un crecido número de pasajeros é inmigrantes. Es esperado en Montevideo el 30 del corriente, debiendo efectuar su viage desde Génova al Rio de la Plata en solo 15 dias, haciendo así el viage mas rápido que haya hecho embarcacion alguna desde Europa hasta nuestras playas.

Asechanzas de La Plata—Con motivo de ser mañana el primer aniversario de la fundacion de la ciudad de La Plata, el Gobierno de la Provincia ha decretado algunos festejos.

Ayer se espidió un decreto erigiendo en parroquia eclesiástica la capilla provisoria que allí se construye.

La bendicion del templo se hará mañana con asistencia de las autoridades provinciales y algunos invitados. Entre estos se cuentan los empleados de las oficinas públicas de la administracion. Despues de la ceremonia religiosa, se servirá un banquete.

El dia de mañana ha sido declarado feriado para los empleados provinciales.

Otro decreto dictado sobre el mismo aniversario dispone lo siguiente:

1° El dia 19 del corriente á la 1 p. m. se celebrará un solemne Te-Deum en accion de gracias al Todo Poderoso, en la capilla de San Ponciano, de aquella ciudad (La Plata).

2° Los Jefes de las reparticiones que dependan del Gobierno de la Provincia concurrirán á las 10 a. m. á la estacion 9 de Julio para acompañar al P. E. en aquella solemnidad.

3° Invítese especialmente con el mismo objeto á los Poderes Legislativo y Judicial [illegible]

Se hablaba [illegible] numerosas víctimas de *la fiesta* de igual dia del año pasado, más parece que predominó la idea de esperar el resultado de la de mañana, por si el número de los damnificados aumenta, en cuyo caso se hará el reparto á todos á un mismo tiempo.

Noticia al caso: sabemos de dos valientes que estuvieron en la del año pasado, é irán, sin embargo, á la del actual.

¡Es heroismo!

Temporal en el puerto—Durante todo el dia de ayer reinó un fuerte temporal en el puerto, no pudiendo por esta causa hacerse la visita de Sanidad á los buques entrados.

Al vapor Maria no se le dió entrada, á pesar de haber terminado la cuarentena hace dos dias.

Hasta última hora no se tenia conocimiento de que los buques surtos en la rada exterior hubieran sufrido accidente alguno, á pesar de la fuerte marejada que los combatia.

Funerales al Coronel Murga en Bahia Blanca—La Comision que ha tomado á su cargo los trabajos relativos al funeral que debe celebrarse en Bahia Blanca por el eterno descanso del benemérito patriota Coronel Julian Murga, la componen los siguientes señores: Eduardo Pinedo, Fermin Muñoz, Juan Molina.

Nota insultante—Sr. Director de LA NACION. Para poner las cosas en su lugar, y á la vez desvanecer una inculpacion que se me hace en un suelto inserto en el número 3968 de LA NACION, reproduciré textualmente los telegramas y notas que he cambiado con el Administrador de Rentas del Paraná, á objeto de conseguir la obligatoria remision de los datos estadísticos trimestrales.

Es este funcionario y no el Administrador de Rentas del Rosario, como lo asevera el suelto, el que dice haber sido groseramente insultado por mí, siendo así que ha sucedido todo lo contrario, como se verá en seguida.

La remision de los datos estadísticos crudos, tales como se extraen de los documentos aduaneros, con sujecion á las instrucciones que he dado á ese respecto, y consignados en los formularios adecuados para cada ramo de operaciones, se hace trimestralmente. A más de hallarse entre las instrucciones para el uso de los formularios que encabezan cada uno de ellos, la de: *los datos de esta planilla se remitirán trimestralmente y dentro de la primera quincena subsiguiente á cada trimestre vencido, á la Oficina de Estadística Comercial*, repito todavia, para mayor abundamiento, esta misma prescripcion, toda vez que remito á las aduanas formularios en blanco para ser usados en algun trimestre.

El mes pasado, y cuando ya se habian cumplido nueve dias despues de la primera quincena subsiguiente al tercer trimestre, y en la necesidad de los datos trimestrales para la publicacion del número 14 del Boletin Mensual, hice el siguiente telegrama á Comas, el Administrador de la Aduana del Paraná.

"¿Cuándo piensa mandar datos trimestrales?"

A esta pregunta, tan inocente en su intencion como en su forma, contestó Comas con una arrogancia digna de mayor valimiento:

"Datos fueron el 8. No preciso que Vd. me recuerde el cumplimiento de mis deberes."

Entre el 8 y el 26 median 18 dias, y es claro que en mucho menos tiempo que ese, podian haber llegado los datos del Paraná. Hice las averiguaciones en el Correo, y resultó que no habian llegado tales datos. Volví á hacer un nuevo telegrama concebido en estos términos:

"Diga bajo qué número remitió datos."

A esto contestó Comas:

"Datos fueron por equivocacion á Departamento de Agricultura."

El mismo dia en que recibí este último telegrama, pregunté al Jefe del Departamento de Agricultura, si habia recibido datos estadísticos de la Aduana del Paraná, destinados á mi oficina, á lo cual me respondió que nó.

Fastidiado entónces con la arrogancia del que no precisaba que se le recordase el cumplimiento de sus deberes, y creyéndome víctima de un proceder poco sério por parte del referido Comas, le dirijí la nota siguiente:

"Vd. no precisará, como lo dice en su telegrama del 26, que yo le recuerde el cumplimiento de sus deberes, pero precisa, y en alto grado, que yo le recuerde que ha de ser mas respetuoso con su superior, que lo es la Direccion General de Rentas, la que ha delegado en mi persona sus atribuciones en lo concerniente á estadística.

"Su telegrama posterior me dice que el empleado encargado de la estadística se ha equivocado en la direccion de los datos y los ha remitido al Departamento Nacional de Agricultura, con lo cual declara Vd. implícitamente que no sabe lo que están haciendo los empleados á sus órdenes.

"Pero no basta esto. He preguntado al Director del Departamento de Agricultura si ha recibido de Vd. datos destinados á mi oficina, y ha dicho que nó, con lo cual queda evidenciado, ó que los empleados suyos lo toman á Vd., ó Vd. me toma á mí, por objeto de farsa.

"Sea de ello lo que fuere, le prometo que si el caso se repite, sabré proceder contra Vd. como se lo merece.

"En paquete por separado recibirá Vd. un juego de formularios para proceder inmediatamente á la compilacion de los datos estadísticos del tercer trimestre, los que remitirá á esta oficina á la mayor brevedad posible".

La nota, como se vé, no es precisamente tierna ni zalamera en sus espresiones, pero está muy lejos de encerrar insulto alguno, á menos que insulto sea todo lo que se diga ó se escriba á una persona, y que no sea del agrado de ésta.

A la anterior nota, contestó Comas con fecha 2 de Noviembre, como sigue:

"Acuso recibo á su nota fecha 30 de Octubre, n° 608, en que me remite formularios para proceder á una nueva compilacion de los datos estadísticos.

"No debo terminar esta nota sin manifestarle mi sorpresa y mi desagrado por las insolencias inusitadas que contiene la nota que contesto y por los avances que Vd. se permite, olvidando la cultura y hasta la decencia de todo hombre educado y la que, en más alto grado, debe poseer un jefe de una alta reparticion nacional.

"No conocia el derecho de esa reparticion para injuriarme como Administrador de Aduana, porque aquí en la República Argentina ningun superior, de cualquier clase que sea, ya sea argentino ignorante, ó extranjero sábio, no puede ni tiene derecho para injuriar á sus inferiores. Aquí en esta patria solo puede amonestarse y corregirse á los inferiores, sin injuriarlos; puede echárseles á la calle cuando no sirven ó cuando faltan á sus deberes; pero nadie, compréndalo bien, tiene derecho, ni por nuestras leyes, ni por nuestras costumbres, ni por nuestra cultura, para injuriar á sus inferiores. Mi estrañeza y mi desagrado están, pues, perfectamente justificados, pues es la primera vez que se me falta á los respetos que me merezco como hombre delicado, y como hombre culto, y es tambien la primera vez que yo conozco al menos, que en la República, un superior haya injuriado á un inferior.

"Probablemente, y así me lo indica su apellido (!), Vd. debe ser extranjero, y aun no conocerá ni nuestras leyes, ni nuestras costumbres, ni nuestra cultura

"Es por esta razon que solo me limito á manifestarle mi desagrado y mi estrañeza, y á repetirle que el hecho de ser superior no autoriza entre nosotros á ser insolente."

Contra esta literatura, yo no reaccioné sinó con la siguiente observacion puesta al pié de la nota que devolví á su autor:

"Por si no ha guardado Vd. cópia de esta su muestra de patriotismo, de delicada cultura, de susceptibilidades aun mas delicadas, de galanura literaria y de la magnanimidad que Vd. se digna tener, manifestando que solo se limita á hacerme sentir su desagrado, por todas estas razones y otras mas que no menciono; le devuelvo el original que encierra todas estas monadas."

Como mientras tanto, habia conseguido los datos que necesitaba, olvidé en seguida cuanta mala sangre me habia costado el obtenerlos, y eso que se trataba de un individuo que no precisaba que yo le recordase el cumplimiento de sus deberes. Me sorprendí, pues, del pasmoso aplomo que ha tenido ese individuo para invertir los roles, quejándose él de mí, cuando yo me debia haber quejado de él.

Diga ahora el lector si ese Comas no merece unos cuantos puntos sobre sus comas—*F. Latzina.*

Las propiedades de campo—Las noticias alarmantes sobre fiebre amarilla han hecho subir los arrendamientos de las casas de campo.

Sabemos de varios propietarios que despues de haber fijado un precio por el alquiler de sus casas, lo han doblado al producirse las noticias alarmantes de estos dias.

Conventillos en la ciudad—Ha sido pasada al Concejo Municipal una relacion de los conventillos y casas de inquilinato establecidas en esta ciudad.

Damos en seguida las cifras totales que arroja esa relacion:

Seccion 1ª, 163; 2ª, 114; 3ª, 161; 4ª, 135; 5ª, 188; 6ª, 153; 7ª, 73; 8ª, 97; 9ª, 37; 10ª, 36; 11ª, 12; 12ª, ninguna; 13ª, 195; 14ª, 111; 15ª, 122; 16ª, 96; 17ª, 11; 18ª, 26; 19ª, 26; 20ª, 117.—Total de conventillos, 1873.

Estos conventillos tienen un número de 25,645 piezas y 64,166 habitantes.

Mensura de colonias—El Gefe de la Oficina de Tierras y Colonias se ha dirigido ayer al Ministerio del Interior, acusando recibo de la nota en que se le ordenaba que exijiera de los agrimensores que tienen á su cargo las mensuras de colonias y lotes de agricultura, que dieran comienzo á sus trabajos á la brevedad posible, ó presentasen la diligencia de mensura los que ya hubiesen terminado las operaciones sobre el terreno. Agrega que con fecha 14 se ha notificado dicha resolucion á los agrimensores Telémaco Gonzalez, Cárlos Tassier, Rafael Hernandez, José M. Muñiz y Cárlos Thompson. Al agrimensor Juan Leo, encargado de la mensura de una fraccion de terreno en el Chaco, al norte de la colonia Las Toscas, no se le ha hecho ninguna prevencion, porque actualmente se encuentra ejecutando esos trabajos y ha dado conocimiento de ello, con fecha 26 de Setiembre último.

Al agrimensor Domingo F. Orlandini, encargado de otra seccion, tambien en el Chaco, al norte de la colonia Presidente Avellaneda, tampoco se ha notificado la órden del Ministerio, porque aunque tiene conocimiento de que ha terminado las operaciones sobre el terreno, se halla pendiente de la resolucion de ese Ministerio la ampliacion de la mensura que en su caso formará un todo con aquella fraccion.

Termina pidiendo que se le comuniquen las instrucciones dadas por el Departamento de Ingenieros, así como el contrato celebrado con el agrimensor Cárlos Thompson para la mensura de unos terrenos en el Chaco, por interesar su conocimiento á la oficina á su cargo.

De Jujuy á Tupiza—Ha sido prorogada hasta el 1° de Diciembre próximo la salida de las mensagerias de Jujuy á Tupiza, á fin de dar tiempo al empresario señor Goñi para establecer las postas necesarias en el trayecto que deben recorrer aquellas. El empresario, con fecha 15 del corriente, hizo un telegrama al Director de Correos y Telégrafos comunicándole estar ya listas esas postas, por lo que el servicio comenzará el espresado dia.

En vista de esto, se ha ordenado al administrador de Correos de Jujuy que, de acuerdo con el Inspector de Telégrafos de aquella seccion, habilite las oficinas telegráficas de Tilcara, Humahuaca y La Quiaca para recibir y espedir correspondencia por dichas mensagerías, comunicando esto mismo á las administraciones de correos de Bolivia á fin de que puedan aprovechar las ventajas que esta nueva vía de comunicacion les ofrece.

El ingeniero Stavelius—Ayer fué aceptada la renuncia interpuesta por el ingeniero Stavelius, de la direccion de las obras de prolongacion del Ferro-Carril Central Norte, nombrándose interinamente en su reemplazo al inspector general de Puentes y Caminos, ingeniero Alberto Schneidewind.

El Ministerio del Interior no ha querido hacer conocer los términos de la renuncia de Stavelius.

¡Siempre el misterio imperando en los asuntos que tramitan por ese ministerio!

El Villarino—Entró ayer al Riachuelo, con procedencia de Patagones el vapor trasporte nacional Villarino.

Salió de Patagones el juéves á las 12 del dia, y á pesar del temporal que lo sorprendió anteanoche frente al Cabo San Antonio, entró en el Riachuelo ayer á las 4 p. m., efectuando en 52 horas el viaje más rápido hecho hasta ahora.

A causa de que en el Riachuelo los buques fondean poco menos que á su antojo, el Villarino, que se dirijía al punto habitual de su fondeadero, estuvo expuesto á recibir averías y á causarlas á varios buques que se le atravesaron en el camino. Es tiempo, ya de que se reglamente la entrada y salida de buques, así como de que se les designe, por categorías, los puntos en que deben fondear.

Comunica el Comandante Spurr que la perforacion en puerto Roca, en busca de agua potable, llega á 93 metros, y que ha dado órden de que se continúe hasta alcanzar la profundidad de 125, que es todo lo que dan los tubos.

Hasta ahora no se ha encontrado agua, y se desespera de encontrarla mas abajo. Se perfora á razon de un metro por dia.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 62,039.49 m/n.

En los catorce dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 829,313.44 m/n.

Cónsules—Han sido reconocidos: como Cónsul Argentino en la República del Salvador, con residencia en Santa Ana, Antonio B. Ajacio, y en igual carácter en la de Costa Rica, José M. Castro.

Gobierno de la Rioja—El Sr. Natal Luna ha comunicado al Ministerio del Interior, haberse hecho cargo del Gobierno de la Rioja, por fallecimiento del Sr. Jaramillo, nombrando como Ministro al Sr. Gaspar Gomez.

[illegible] ha sido nombrado, con carácter de interino, Canciller del Consulado General de la República Argentina en Montevideo.

Exportacion de yerba—Con fecha 16 del corriente las Cámaras paraguayas han sancionado definitivamente una ley sobre imposicion de derechos á la exportacion de yerbas, sin otra modificacion que la reduccion de derechos del mboribiré á 40 centavos por arroba. Este recargo tiende á impedir que se exporte yerba no elaborada.

Terreno en arriendo—La señora Martina M. Llavallol se ha presentado al Gobierno Nacional ofreciendo en arriendo un terreno situado al lado del Hotel de Inmigrantes, que puede ser utilizado para el ensanche de dicho establecimiento. Pide $ 200 m/n mensuales.

Retrato del Sr. Félix Frias—Está ya en venta el 6° retrato de la série que publica el hábil dibujante Sr. F. B. de Carvalho.

Es este retrato el del digno y meritorio ciudadano Sr. Félix Frias, y se hace notar por un admirable parecido.

Obra de caridad—Entre las personas damnificadas por el incendio del juéves, figura la familia de José Andina, dorador que tenía su taller en la calle Lima núm. 12. Nada de lo que contenía su taller se ha quemado, pero cuadros, moldes, libros, ropas y hasta braseros, todo fué á dar á la calle, donde lo que no se rompió, fué inutilizado por el agua.

La esposa de Andina se presentó ayer en nuestras oficinas, acompañada de una de sus hijas, de 12 años de edad, y nos espuso su triste situacion, añadiendo que horas despues del incendio, Andina, con el permiso respectivo de la autoridad, buscó entre el monton de efectos arrojados á la calle un baúl que contenia libros y dinero. Ni una ni otra cosa se halló dentro del baúl.

Interesamos la caridad del público, para con esta desgraciada familia, que vive actualmente en la calle Lima 125.

Para gefes y oficiales—El Gobierno ha dictado, por el Departamento de Guerra, el siguiente decreto:

Considerando el Gobierno que es un deber concurrir á los gastos de entierro en los casos de muerte de gefes y oficiales del ejército, y á fin de establecer una forma regular para esto, que al mismo tiempo sea mas conveniente para las familias de los que falleciesen—El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E., resuelve:

En los casos de muerte de gefes y oficiales del ejército, el Ministerio de la Guerra, fuera de los honores militares que correspondan, concurrirá á los gastos de entierro en la proporcion siguiente:

Al coronel, $ m/n 250; al teniente coronel, 200; al sargento mayor, 180; á los oficiales, 150.

La suma designada será entregada á la familia, quedando enteramente á cargo de ella disponer el entierro segun lo considere mas conveniente.

Este gasto se imputará á los eventuales de guerra.

Facultad de ciencias físico-matemáticas—El resultado de los exámenes rendidos ayer, fué el siguiente:

SEGUNDO AÑO DE INGENIERIA

Aljebra superior (2° curso) y geometría analítica

Adolfo Keravennant, distinguido, 9 puntos; Martin Elordi, bueno, 6 id; Rufino Arroyo, sobresaliente, 10 id; Enrique de Madrid, distinguido, 9 id; Alejandro Molino Torres, sobresaliente, 10 id; Arturo Orzabal, sobresaliente, 10 id; Leonidas Alegre, regular, 2 id.

TERCER AÑO DE INGENIERIA

Cálculo infinitesimal

Alberto Minutti, bueno, 5 puntos; Orfilio Casariego, distinguido, 7; Domingo Krause, sobresaliente, 10 id; Eduardo Otamendi, bueno, 6 id; Agustin Gonzalez, distinguido, 9 id; Antonio A. Pizamiglio, bueno, 4 id; Avelino Varangot, regular, 3 id; Juan Amézola, bueno, 4 id; Rufino Luro, bueno, 5 id; Teodoro Moron, bueno, 4 id; Victorino Perez, distinguido, 7 id; José M. Mariño, distinguido, 9 id; Ignacio Unánue, regular, 3 id; Ramon Guevara, regular 3 id; Francisco Bollo, regular, 3 id; Ensebio Garcia, bueno, 5 id; Faustino Krause, bueno, 5 id.

Arquitectura (2° curso)

Abelino Varangot, regular, 1 punto; Cárlos L. Romero, id 2 id; Vicente S. Barberan, id, 1 id; Juan Amézola, bueno, 5 id; Alberto Minutti, regular, 1 id; Orfilio Casariego, bueno, 4 id; Domingo Krause, sobresaliente, 10 id; Rufino Luro, bueno, 5 id; Teodoro Moron, regular, 3 id; Alberto Mendez Casariego, regular, 3 id; José M. Mariño, id 3 id; Ernesto Diaz, id, 1 id; Dionisio Pardo, bueno, 4 id.

Construcciones é Hidráulica (primer curso)

Eduardo Otamendi, bueno, 6 puntos; Agustin Gonzalez, distinguido, 9 id; Antonio A. Pizamiglio, regular, 3 id; Abelino Varangot id, 3 id; Cárlos R. Romero, id, 2 id; Juan Amézola, id, 3 id; Orfilio Casariego, distinguido, 8 id; Domingo Krause, id, 9 id.

PRIMER AÑO DE INGENIERIA

Arquitectura (primer curso)

Enrique de Madrid, regular, 2 puntos; Jaime Rocamora, bueno, 5 id.

El lúnes á las 8 a. m. empezarán los exámenes de Mineralogia y Geologia (primer curso) y Mecánica Racional; á las 12 m. se hará entrega de las preparaciones á los alumnos de Química analítica; á las 8 p. m. Mineralogía y Geología (2° curso) y Física superior.

Los alumnos Arturo Orzabal, Alejandro Molino Torres y Benjamin Sal, merecieron mencion especial de la mesa.

Moneda nacional—La Casa de Moneda entregará mañana á la Tesoreria General $ 50,000 m/n en argentinos de oro; al Banco de la Provincia $ 35.000 m/n en monedas de plata de 50 centavos, y $ 5,000 m/n en monedas de 20 centavos.

Centro Naval—Mañana á la noche se reune la Comision Directiva del Centro Naval.

Cuestion Paso Hondo—Telegramas oficiales recibidos ayer, comunican la terminacion (por centésima vez) de la cuestion brasilero-oriental de Paso Hondo, que se trataba en Rio de Janeiro.

Expropiacion de escribanías—El Dr. José Fonrouge comunicó ayer al Ministerio de Justicia que han terminado las negociaciones entabladas para la expropiacion de algunas escribanías que con la federalizacion de esta ciudad, debian por la ley pasar á la capital. Le ha faltado únicamente llegar á un arreglo con el Gobierno de Buenos Aires, que se rehusa á entregar la escribanía de Basavilbaso, conocida por Escribanía Mayor de Gobierno.

Esta insistencia dará lugar probablemente á un conflicto entre los Gobiernos nacional y provincial.

El Procurador del Tesoro será encargado de regular los honorarios á que se ha hecho acreedor el Dr. Fonrouge por el desempeño de esta comision.

Ferro-Carril al 9 de Julio—Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia se espidió ayer un decretro señalando el dia veinticinco del corriente, para que tenga lugar la inauguracion de la via férrea al 9 de Julio.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados está citada para mañana á las 2 p. m.

Consejo de guerra—Tuvo lugar anteayer á bordo de la cañonera Uruguay, el consejo de guerra mandado instaurar para juzgar al marinero Juan Cardoso, autor del homicidio de Pedro Viana ocurrido en el muelle de pasageros el 21 de Junio del corriente año, siendo ambos marineros de la Uruguay.

El consejo estaba compuesto del siguiente modo: Presidente, Teniente Coronel Rafael Blanco; Vocales, Capitanes Seguí, Garcia Mansilla, Flores, Aguirre, Mac Karthy y Sarmiento.

El defensor fué el Teniente Cárrega, y Fiscal el Teniente Torres.

Habiendo resultado empate entre la pena de 6 y 8 años de presidio, y estando previsto el caso por las ordenanzas, se le aplicó al reo la pena menor.

Venta de propiedades—La Direccion Nacional de Rentas intervino ayer en las siguientes:

Junin 30, de 8 m. por 14 en 2165 $ m/n.

Bermejo, sin nombre, de 11 m. por 20 en 1364 $.

Coronel, esquina á Quinta Arenales, de 17 m. por 27 en 454 $.

Dos lotes de terreno en las calles Sola, Salsipuedes, Herrera y Presidente, señalados en el plano con los números 96 y 97, de 10 varas de frente por 61 m. el 1° y el 2° de 10 varas por 61 m., en 1066 $.

Otros dos terrenos en las mismas calles de 8 por 69 uno y de 8 por 70 el otro en 1066 $.

Santiago del Estero entre Cochabamba y Constitucion de 6 m. por 42, en 620 $.

Veto del Intendente—El Concejo Deliberante, en una de sus últimas sesiones, sancionó una ordenanza concediendo á uno de los empleados, como anticipo, el importe de cuatro meses de sueldo, á descontar en mensualidades por cuartas parte.

El Intendente ha pasado un mensage al Concejo vetando esa resolucion, fundándose para ello en que hay una disposicion vigente que prohibe terminantemente hacer esa clase de anticipos.

Los estudiantes de 5° año de medicina—La facultad de ciencias médicas tiene á su resolucion la peticion de los estudiantes de 5° año de medicina, pidiendo que no sean postergados hasta Marzo del año próximo los exámenes de ese curso.

Es de creerse que la Facultad desistirá de su propósito. Si son los mismos estudiantes los que piden que se deje sin efecto tal resolucion, es claro que lo hacen porque se consideran suficientemente preparados para rendir exámen en este año, no habiendo motivo, pues, que justifique la demora resuelta.

Otro empedrado—A pedido del Ministerio del Interior, la Municipalidad ha dado las órdenes necesarias para que se proceda al empedrado de una de las calles que conducen al punto donde se establecerán los nuevos talleres de artillería.

Reparaciones en el teatro Colon—El Concejo Deliberante ha autorizado al Intendente Municipal para abonar el importe de las reparaciones hechas en el teatro Colon.

Sube dicho gasto á la suma de $ 94,237 *m/c*.

Empedrado—La Intendencia Municipal ha solicitado de la Comision de las Obras de Salubridad los niveles de la cuadra calle San Juan entre Santiago del Estero y San José, á fin de proceder á empedrarla.

Funcion de caridad—El miércoles tendrá lugar un espectáculo de prestidigitacion en el teatro Goldoni, á beneficio de la Sociedad Union Artesanos de la Capital, la cual dedica la funcion á las sociedades musicales nacionales y extrangeras.

Este espectáculo de prestidigitacion es ofrecido por el ilusionista Fritz Rahmstorf.

Plaza Eúskara—Si el tiempo lo permite, se jugará hoy en la Plaza Eúskara el gran partido de pelota que no pudo efectuarse el domingo pasado por indisposicion de Carricaluce. Jugaran en él este último y Paisandú contra Tiburcio y Bautista.

El toldo del local destinado á los bailes populares, está ya colocado. La orquesta ocupará el kiosko para ella construido.

A beneficio del Asilo de Mendigos—El juéves 22 dará la compañía Calvo una funcion á beneficio de las Hermanas de los Pobres, benéfica asociacion que contribuye con suscriciones á sostener el Asilo de Mendigos.

No se ha resuelto aun qué pieza pondrá en escena.

"Fatinitza"—Esta noche se cantará nuevamente en el Politeama la ópera cómica de Suppé, "Fatinitza".

El mártes se pondrá en escena, por primera vez en Buenos Aires, la ópera de Cagnoni "Papá Martin", cuyo principal papel estará á cargo del señor Cesari. Tomarán parte, además, en la ejecucion de "Papá Martin" las señoras Cesari, Bernardi y Mazzini y los señores Polonini, Deliliers y Palombi.

Oficiales de resguardo—El oficial del Resguardo en el puerto de San Martin, Sr. Córdoba, ha pasado á continuar sus servicios al Resguardo de la Bahia, en reemplazo del oficial Espinosa, pasando este al muelle de pasajeros en sustitucion del Sr. Soto, que ocupará la vacante dejada por Córdoba.

Las carreras de hoy—Hoy si el tiempo lo permite, se verificarán en el Hipódromo, las anunciadas carreras.

El Ministerio del Interior ha ordenado al Jefe de Policía, que envie fuerzas al Hipódromo, pues reconoce á este como de jurisdiccion nacional.

El Jefe de Policía ha encargado de esa guardia al Comisario Cernadas, quien concurrirá con el inspector Costa, dos oficiales y diez vigilantes.

Facultad de Matemáticas—Los exámenes de Construcciones y Algebra Superior, que debieron verificarse anoche, han sido postergados hasta mañana á las 8 a. m.

Robo—Anteanoche penetraron ladrones á la casa del Sr. Juan Chusting, sita en la esquina de las calles Paraguay y Ministro Inglés, y robaron un caballo overo y varios arreos de carruaje.

Los ladrones penetraron á la casa por los fondos, abriendo una puerta que dá á la calle Córdoba.

Apuesta surtida—El 16 de Diciembre se correrá en San Juan una carrera entre caballos de los Sres. Monardez y Capdevila y Lucero. La apuesta consiste en quinientos fuertes, diez vacas y diez cargas de harina de primera clase.

Publicaciones—Han aparecido las siguientes:

—El Album del Hogar, año VI, N° 17.
—Guia Comercial de la Capital, año II, N° 15.
—Revista Científica y Literaria, tomo I, entrega 8ª.
—Segundo Informe Anual de la Sociedad Argentina para la Proteccion de los Animales—1883.

Noticias marítimas—Eugenio Bianchini

—Se ha concedido privilegio de paquete á los vapores Teniers, Toro y Rubens.

Puerto del Riachuelo—Con motivo del mal tiempo, el movimiento de ayer en el puerto del Riachuelo ha sido de poca importancia, tanto en entradas de buques como en operaciones de carga y descarga, las que estuvieron interrumpidas á causa de la lluvia.

—A las 4 p. m. entró con procedencia de Patagones, conduciendo algunos pasajeros y carga de frutos del país, el transporte nacional Villarino.

Entraron tambien siete buques de cabotaje, procedentes de puertos de los rios, con carga de frutos del país, etc.

Las salidas constaron de doce buques de cabotaje. Muchas embarcaciones menores se refugiaron en los puertos del Riachuelo, Tigre y San Fernando.

Pasajeros—En el vapor francés Savoie, de la compañía Transportes Marítimos, que sale hoy con destino á Marsella, Génova y Nápoles, parten los pasajeros siguientes: Camilo Durand y señora, Oreste Garrillas, Belisario Montero, L. Montero, Mateo Faure, señora y un hijo, Silvestre Laty, De Place y señora, y un regular número de tercera clase.

Lluvia en Valle-Fértil—Leemos en *La Union*, de San Juan, del 7 del corriente:

"Noticias recibidas de Valle-Fértil por el correo llegado el lúnes, hacen saber que por allí han recibido los beneficios de una abundante lluvia, que ha abarcado una considerable estension, principalmente en la Sierra hácia el norte.

El rio llevaba un caudal como de 200 grados de agua y las acequias de la Villa y sus inmediaciones habian llegado á desbordarse.

Los vecinos del Valle y los estancieros están de parabienes, tanto mas cuanto que parece que las lluvias se repetirán".

Un caso raro—En Paris se habla de un proceso que necesariamente vá á causar mucha sensacion.

Tiempo há, el Doctor P... recibió la visita de un sujeto, que tenia no sabemos qué enfermedad y tenia que someterse á una operacion de las más peligrosas.

El enfermo era riquísimo y pasaba por uno de los avaros más grandes de la capital. El médico no ignoraba ninguna de estas circunstancias, y respondió á la consulta:

—Desde este momento le garanto su cura, pero impongo las siguientes condiciones: si quiere V. entrar en un hospital, le curaré de balde; si no quiere, he de asistirle en su casa, mas me dará 25,000 francos.

El enfermo quiso regatear pero el doctor no transigió. A las seis semanas el enfermo estaba restablecido y el médico se habia embolsado ya los 25,000 francos, que, sea dicho en honor de la verdad, pagaban más que generosamente la operacion.

Trascurrió un mes. El esculapio se olvidó del negocio y no volvió á ver á su cliente. Cierta noche, empero, llamaron á su puerta; serian las diez, minutos mas minutos menos.

Casualmente se encontraba solo el célebre operador. El mismo salió á abrir, y tropezó con su ex-paciente, que se metió en la casa sin pedir permiso, cerrando precipitadamente la puerta.

—Vengo en busca de los 25,000 francos que me robó vd.

—¿Qué está vd. diciendo?

—Digo que hace un mes la operacion era para mí un caso de vida ó de muerte, pero que hoy ya no es lo mismo. Si dentro de cinco minutos no me restituye vd. mi dinero, menos 50 luises que le doy, he de mandarlo á vd. al otro mundo, donde le esperan todos los desgraciados que ha matado. A ladron, ladron y medic.

El irascible ex-enfermo sacó del bolsillo un reloj y una pistola.

Antes de haber trascurrido los cinco minutos el pobre doctor habia restituido los 25,000 francos, quedándose, por mucho favor, con 50 luises.

Al dia siguiente se quejó á la policía, pero como no tenia testimonios que presentar, el operado declaró que estaba loco.

Telégrafo Nacional—5 p. m.—Línea Norte funciona hasta Tucuman. Corrientes hasta Bella Vista. Oeste hasta Cocha. Demás bien.—*El Jefe de Oficina.*

Defunciones—Durante el dia 17, la Oficina de Sepulturas, ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—Pedro Rodriguez, 56 años, boliviano, casado, tísis pulmonar; Sara Apezzalo, 8 meses, argentina, idrocéfalo agudo; Ramona R. de Arista, 51 años, argentino, casada, cáncer; Manuel Pereyra, 6 años, argentino, angina diftérica, Juan B. Musso, 1 año, argentino, cólera infantil.

Cementerio de la Chacarita—Antonio Gandulfo, 6 meses, argentino, bronquitis; Clara Ponce, 23 años, argentina, soltera, tuberculosis; José M. Diaz, 54 años, oriental, epitílioma del recto; José M. Ojeda, 14 años, paraguayo, viruela; Rosario Missiotti, contusion del púbis; Luciana N, 31 años, argentina, soltera, reumatismo; Angela N, 31 años, argentina, soltera, tísis pulmonar; Aurelio Gonzalez, 31 años, oriental, soltero, vicio orgánico; Félix Drago, 56 años, italiano, viudo, insuficiencia aórtica; Juan M. Rosales, 8 meses, argentino, enteritis aguda; Clementina de Anderé, 37 dias, gastro enteritis; Juana Anavitarte, 6 dias, consuncion; Federico Costa, 1 año, argentino; Francisco Capurro, 56 años, italiano, soltero, apoplegía.

Meteorología—Datos del Instituto Optico-Oculístico de Oliva y Schnabl, Florida 99.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883.

Presion atmosférica — Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.		Temperatura — Máxima centigr.	Temperatura — Mínima centigr.	Temperatura — Media centigr.	Humedad absoluta
9 p. m.	756				
12 m.	755				
3 a. m.	754½				
6 a. m.	753¾	18	12	15	15-13-2°
9 a. m.	754				
12 m.	754				
3 p. m.	754½				
6 p. m.	755				
9 p. m	754				

Prefectura Marítima, Noviembre 17.

	7 a. m.	2 p. m.	7 p. m.
Barómetro	756	757	756
Termómetro máximo	—	—	22
Termómetro mínimo	17	22	21
Higrómetro	47	44	38
Sicómetro	1	1	1
Direccion del viento	E.	E.	SE.
Fuerza en kilómetros	40	7	1
Pluviómetro	—	—	—5

Vinos chilenos

Los Sres. Roldan y Kiernan, Cangallo 168, acaban de recibir una pequeña partida de vinos chilenos de las afamadas bodegas de Viña del Mar, del Sr. A. Subercascant. Las clases recibidas son *Carbenet* y *Pinot* y pueden competir ventajosamente con los que nos vienen de Burdeos. Nuestros vecinos de ultra-cordillera parece que se disponen á entrar en competencia, procurando abrir los mercados del Plata á los productos de su industria vinícola, tan notablemente desarrollada ya que no solo suple á las vastas necesidades de su comercio interno, sinó que puede ya atender á la exportacion.

Cuestion de límites entre San Luis y Córdoba

LÍMITES COLONIALES DE CUYO, Á QUE SE SUPONE QUE SAN LUIS TIENE UN DERECHO PREFERENTE

Por fin nos anuncia el Dr. Leguizamon, y por cierto que era ya tiempo, la terminacion de la polémica que en mala hora suscitara, pretendiendo formar atmósfera y estraviar la opinion del público, haciéndole concebir el mas equivocado concepto acerca de la naturaleza de los derechos que sostiene contra Córdoba, y de los fundamentos que alega en su favor.

En toda esta discusion no ha avanzado ni lo mas insignificante respecto á los antecedentes producidos y argumentos espuestos ante el árbitro, que por nuestra parte tenemos contestados y satisfechos, hasta dejarlos pulverizados, á pesar de lo cual hemos exhibido y exhibiremos tambien en este artículo nuevos comprobantes de los legítimos derechos de Córdoba.

A quien tiene de su parte la razon y la justicia le convienen desde luego el órden y la claridad, al revés de lo que sucede al que defiende una mala causa, pues entonces, como lo verifica el Defensor de San Luis, tratando á un tiempo todas las materias y estraviando la discusion, con llevarla á los puntos mas inconducentes, solamente se procura producir la confusion y el caos.

Desde el epígrafe del artículo que vamos á contestar, se dejan notar la inconsecuencia y la contradiccion en que incurre á cada paso, pues en él supone que si resultase existir al naciente de San Luis territorios sobrantes que hubiesen pertenecido á Cuyo, aquella provincia tendria sobre ellos un derecho preferente respecto á Córdoba, que no hizo parte de Cuyo.

Entretanto, niega á Córdoba ese mismo derecho de preferencia que correlativamente deberia corresponderle, respecto á San Luis, sobre los territorios sobrantes que hubiesen pertenecido al antiguo Tucuman, de que Córdoba formaba parte, y no San Luis, pues aun en este caso aquel sostiene, sin duda por la ley del embudo, que San Luis deberia tener parte en ellos, concurriendo con Córdoba para repartírselos.

Vuelve el defensor de San Luis sobre la validez de los títulos de Valdivia, espedidos por La Gasca, cuya autenticidad no desconoce, ni niega tampoco que fuesen otorgados con suficientes poderes ó aprobados posteriormente por el Rey repetidas veces, como sucedió efectivamente.

Sin embargo, por una invencion la mas original, que no tiene apoyo en autor alguno, y desechada tambien unánimemente por los literatos, tanto argentinos como chilenos, todos los cuales han reconocido y respetado la legalidad y subsistencia de los referidos títulos, él, al contrario, los supone derogados.

En nuestro artículo anterior nos hemos ocupado anticipadamente de esta materia, y desbaratado las frívolas observaciones con que el Defensor contrario pretendia demostrar la revocacion de dichos títulos.

Nosotros hemos hecho ver en efecto, que el haberse encomendado posteriormente á Prado la conquista del Tucuman, cuando mas, importaría reduccion en la estension comprendida dentro de los títulos de Valdivia, mas de ninguna suerte su revocacion; observacion que es igualmente aplicable á la segregacion legal del Tucuman verificada por Real Cédula de 1563 y ratificada en 1575.

Nada importaban absolutamente las pretensiones ambiciosas de Valdivia, ni el que en realidad escediese los límites determinados en sus títulos, desde que ni sus pretensiones prevalecieron ante el Rey, de quien jamás obtuvo ampliacion en el ancho de su provincia, ni en el hecho quedaron subsistentes tampoco sus avances.

En vez de ensancharse la Gobernacion de Chile, como hemos visto y es tambien un hecho histórico innegable, se le redujo separándosele la vasta comarca del Tucuman para formarse una nueva provincia, por virtud de las citadas disposiciones, despues de cuya fecha jamás, el Gobierno de Chile volvió á ejercer jurisdiccion alguna en territorio del Tucuman ni aún en la parte que se conservaba desierta.

Muy lejos de haberse revocado los títulos espedidos por el Presidente La Gasca á favor de Valdivia, concediéndole el Gobierno de una zona situada sobre el Pacífico, con cien leguas de ancho, hemos citado en nuestro artículo anterior y escusamos por esto reproducir, infinitas Reales Cédulas, confirmatorias del límite indicado, las cuales alcanzan hasta 1688, sin que despues de esta época aparezca disposicion alguna que introdujese alteracion al respecto.

Al contrario, la historia y los hechos que ella consigna ó antecedentes legales que pueden consultarse, demuestran del modo mas claro que escepto la desmembracion del Tucuman, en lo demás, el límite determinado á Chile en el ancho, quedó siempre subsistente y se conservó en los mismos términos hasta la incorporacion de Cuyo al Vireynato de Buenos Aires en 1776.

Con referencia al señor Amunátegui establece el mismo defensor contrario que las cien leguas de 17 y ½ al grado concedidas por La Gasca á Valdivia, terminaban al naciente, á la altura de 33° 28′ en que se encuentra la ciudad de San Luis, á distancia de 19 leguas geográficas ó 24 de las comunes, hácia dicho rumbo, en el Morro.

Pues bien, desde los primeros tiempos de la fundacion de Córdoba y conquista de su territorio se advierte claramente, que el indicado límite fué siempre respetado, y subsistió no solo muchos años, sinó varios siglos.

En nuestro informe ante el árbitro, resumíamos así esos hechos plenamente comprobados. En el siglo XVI, Tristan de Tejeda con fuerzas de Córdoba, derrotó á los indios en el Morro y pacificó el valle de Renca. En el siglo XVII los gobernadores del Tucuman D. Felipe de Albornós y D. Antonio de Vera Mojica, declararon que los términos de Córdoba por el lado de San Luis, llegaban á la Punilla y alcanzaban 8 legua mas al poniente, que terminan en el Morro.

A fines del siglo XVIII, como lo confiesa el Defensor de San Luis, el Oidor de Santiago, licenciado Blanco de Laisequilla, comisionado del Gobierno de Chile, designaba la estension de dicha provincia al naciente, en 24 leguas desde la capital, que terminaban muy próximas al Morro.

Por la misma época el mapa de Cano y Olmedilla, que el señor Leguizamon sostiene haber sido oficial, llevaba la línea norte-sud divisoria entre Mercedes ó el antiguo Fuerte de las Pulgas.

Por último, el Gobernador Intendente Marqués de Sobre-monte informando al Virey en desempeño de sus funciones, declaraba oficialmente que las provincias de San Luis y Córdoba deslindaban en el paraje del Morro á veinticinco leguas de la Capital de aquella, desde donde decia empezar el peligro de indios, y que además era la primera sierra que se encuentra viniendo de San Luis á Córdoba. No pueden darse mayor precision y claridad.

Ahora bien, ¿cómo se esplican tantas coincidencias? ¿Por qué desde la conquista del Morro por fuerzas de Córdoba, constatada por la historia tres Gobernadores sucesivamente, un Oidor comisionado del Gobierno de Chile y un geógrafo notable, aunque con diversas palabras, convienen todos en designar el Morro por límite divisorio entre San Luis y Córdoba?

Despues de los trabajos del Sr. Amunátegui, la respuesta es bien clara y convincente: á saber porque allí terminaban las cien leguas de 17½ al grado designadas en ancho á Chile, por el Presidente La Gasca, en los títulos que otorgó á su primer Gobernador D. Pedro de Valdivia; los cuales, como se demuestra por estos datos, lejos de haber sido revocados ó anulados segun caprichosamente lo pretende el defensor de San Luis, han regido por el contrario siglos enteros y subsistido sin alteracion hasta la incorporacion de Cuyo al Vireynato de Buenos Aires.

Para probar el Dr. Leguizamon que los títulos de Valdivia espedidos por La Gasca ni subsistieron ni habrian podido subsistir, hace un argumento que ni siquiera merece el nombre de tal, porque no es mas que un ridículo sofisma ofensivo del buen sentido; tal es el de que de otra suerte el Tucuman, lo mismo que Cuyo, tendria que terminar por el naciente á cien leguas desde la costa del Pacífico, resultando entonces que ni Santiago ni Córdoba habrian pertenecido al Tucuman.

Si se habla del Tucuman legalmente chileno por haberse hallado comprendido dentro de las cien leguas al naciente, determinadas en los títulos de Valdivia, es evidente que terminaba donde concluian éstas, las cuales no alcanzaban ni á Santiago ni á Córdoba; pero si se trata del país en general conocido bajo la denominacion del Tucuman, es indudable que se estendia mucho mas, comprendiendo fuera de aquel á Jujuy, Salta, el Chaco, parte de las provincias de Tucuman, Santiago y Córdoba, en fin, el territorio desierto del sud.

No nos interesa averiguar de qué parte del Tucuman se apoderó Valdivia, ni qué era lo que legalmente le correspondia á éste por sus títulos, pues ni una ni otra cosa fué lo que constituyó mas tarde la nueva provincia con arreglo á las disposiciones de 1563 y 1575, sinó en general, toda la comarca ó todo el país conocido por el Tucuman, que empezando del grado 22, terminaba probablemente en el 36° y 57, de latitud, abarcando al naciente una gran parte del Chaco.

Hemos tratado especialmente de los límites australes del Tucuman, y producido gran copia de datos, probando que pasaba del grado 35, y no necesitamos reproducirlos. En cuanto á las provincias de Salta y Jujuy, nadie ha puesto en duda hasta ahora que pertenecian al Tucuman, y el mismo defensor de San Luis lo tiene reconocido en su exposicion, enumerando sus capitales junto con la de Córdoba entre las siete ciudades pertenecientes á dicha provincia.

Respecto al Chaco, para probar que en gran parte correspondia al Tucuman, nos bastaria recordar que segun el Dean Funes la conquista de aquel, intentada muchas veces por los Gobernadores anteriores, entraba espresamente en las capitulaciones bajo de las cuales se concedió el Gobierno de dicha provincia á don Gerónimo Matorras, que se recibió del mando en 1769, aceptando como obligacion la referida conquista y garantiendo su cumplimiento con un depósito de 50,000 pesos fuertes. Ensayo histórico, tomo 3°, libro 5°, cap. X, pág. 165.

Pretende el Dr. Leguizamon que á considerarse válidos los títulos de Valdivia, y terminando segun ellos el límite oriental de Chile á 15 leguas de Córdoba, ni Cabrera habria podido fundarla, ni mucho menos concederle los límites que le señaló.

Al espresarse así, parece que no conociera ni las actas de fundacion ni el señalamiento de límites á Córdoba.

De otra suerte, sabria muy bien que Cabrera no procedia por comision del Gobierno de Chile, de quien ya estaba separado el Tucuman, sin perjuicio de la validez de sus títulos, sinó con poderes del virey del Perú don Francisco de Toledo, los cuales mandó trascribir por encabezamiento del primer libro del Cabildo.

Córdoba pues no deriva sus derechos en manera alguna de los títulos de Valdivia; sinó de los que correspondian al Vireynato del Perú, que como se sabe eran vastísimo y comprendian todo el Tucuman, estendiéndose al sud, sin término conocido y conteniendo mucho mas de lo que legalmente habia correspondido á Chile.

Hay mas: como el Defensor de San Luis escribe á la ligera y sin reflexionar las consecuencias de lo que dice, es por esto solamente que no ha advertido él que una vez anulados de todo punto los títulos de Valdivia, la Capital misma de San Luis resultaria situada en territorio de Córdoba, conforme á los límites determinados en los títulos de fundacion, segun es fácil demostrarlo.

Efectivamente, reconociendo el Defensor de San Luis que el límite austral de Córdoba con arreglo á dichos títulos alcanzaba cuando menos al grado 33.56′, á que no llega la Capital de San Luis; y confesando tambien que hácia el poniente, Córdoba tenia 50 leguas que él supone, forman 2° y ½, á contar desde el meridiano de esta ciudad, que segun el Dr. Burmeister. (Descripcion física de la República Argentina tomo I. pág. 333), está en el grado 66 y 30′ longitud occidental de Paris; juntos con estos harian 69° de longitud á que no alcanza tampoco la Capital de San Luis situada segun el mismo Burmeister en 68° 35′ 49″ longitud occidental de Paris, resultando de consiguiente la Capital de San Luis comprendida evidentemente, dentro de la demarcacion de la provincia de Córdoba.

Apropósito de lo que tan desacordadamente escribe el Dr. Leguizamon, sosteniendo que Córdoba venia á quedar situada fuera de los límites del Tucuman, podríamos aducir columnas enteras de citas en sentido contrario; pero nos limitaremos á mencionar la declaracion contenida en la ley I, título XIV, libro VIII de la Recopilacion indiana, que no debia ignorar ciertamente de que Córdoba pertenecia al Tucuman, al ordenar se estableciera en ésta su Aduana.

Recordaremos tambien que el año de 1700 por disposicion superior en Real Cédula de 15 de Octubre de 1696 se trasladó á Córdoba la Sede del obispado del Tucuman, erijiéndose en ella la iglesia Catedral por el modelo de la de Sevilla; y en fin que en 1707 fué declarada formalmente Capita del Tucuman, como resulta de un documento interesante, que no conocerá quizá el Defensor d San Luis y que nosotros vamos á estractar.

Tal es el informe del Cabildo de Córdoba, fech 27 de Noviembre de 1801, en que hablándose d esta ciudad, se dice: "Fué cabeza del Gobierno d Tucuman, pues el Sr. D. Felipe V así lo decla en Real Cédula dirigida en 7 de Abril de 1707 á insigne Gobernador y Capitan General D. Es ban de Urizar y Arespacochaga."

"El año de 1782, en 29 de Julio, en que de ór de S. M. se dividió el antiguo gobierno del T man en dos; vino á quedar por cabeza y residencia del nuevo Gobierno de su nombre, desmembrándola así á ella como á la ciudad de la Rioja, y agregándole las tres ciudades de San Luis, Mendoza y San Juan, de la provincia de Cuyo, que sin embargo de estar á esta parte de la cordillera de los Andes, pertenecieron antes al Gobierno y presidencia de Chile".

"La comprension de dicho Gobierno viene á ser de 200 leguas de oriente á poniente; y otras tantas de sud á norte.

"*José García Piedra, Mariano Usandevaras, Dr. José Dámaso Gigena, Agustin de Igarzabal, José Velez, Bernardo Orestes*—Ante mí—*Bartolomé Matos de Acevedo*: Escribano Público de Cabildo é Hipotecas. (*Telégrafo Mercantil*, tom. 2, pág. 42.)"

De este documento el Dr. Leguizamon puede deducir muchas y muy diversas consecuencias. 1° Que Córdoba no solo se hallaba en el Tucuman, sinó que tambien era su Capital. 2° Que el Tucuman en la parte austral de q' se formó la intendencia de Córdoba, tenia 200 leguas de ancho. 3° Que esta intendencia empezando al norte segun él mismo, á 36 leguas de la Capital, se estendia al sud 200 llegando, de consiguiente, 114 mas adelante de donde concluian los límites del distrito correspondiente á la ciudad de Córdoba, segun sus títulos de fundacion.

No encontrando el Defensor de San Luis, decíamos en nuestra refutacion, un espediente mejor ó menos desastrosos, para acortar el Tucuman, y hacer que no se alargase demasiado al sud, ha recurrido á los títulos de Zárate, que estendiéndose de naciente á poniente hasta el Pacífico donde aquel debia tener 200 leguas de costa, destruirian ciertamente el Tucuman y con él la provincia de Córdoba, pero suprimirian tambien la de San Luis, concluyendo entonces la personeria del Dr. Leguizamon, y terminando además el pleito; pues que no habria ya quienes litigasen."

Es verdad que dicho defensor intentaba salvar á Cuyo del naufragio en que perecian el Tucuman y Chile, pero no nos esplica sin embargo ni es fácil comprenderlo tampoco, cómo podrian las líneas naciente y poniente que demarcaban los títulos de Zárate, llegar desde el Rio de la Plata hasta el Pacífico, sin atravezar ni tocar siquiera á Cuyo. Suponia pues que la Real Cédula de 1562 habia sido derogada por las capitulacionee de Zárate de 1569; sin reparar que lo dispuesto en aquella fué confirmado á 1° de Diciembre de 1575, que en todo caso seria la última disposicion.

Ahora alega dichas capitulaciones para anular los títulos de Valdivia, que tanto le incomodan; porque con sus fatales cien leguas desde el Pacífico hácia el naciente, no le permiten dar un paso del Morro adelante; y no solamente le impedirán avanzar á la Amarga, cuyas aguas él se imagina sumamente dulces, sinó que ni siquiera lo dejarán llegar al Lechuzo, cuyos graznidos por desapacibles que sean, sonarian seguramente en sus oidos como una grata armonía.

Observa pues, que siendo indudable que las referidas capitulaciones de Zárate, comprendiendo el Tucuman, llegaban al Pacífico, es claro que no podian dejar de anular los títulos de Valdivia.

Convenimos desde luego en que la cosa habria sido clara, si tales títulos se hubiesen ejecutado; pero como es evidente, que á pesar de ellas, subsistiesen independientes el Tucuman, Cuyo y Chile, tambien nos parece bien claro, que dichas capitulaciones no se cumplieron.

El Sr. Amunátegui observa que la Audiencia de la Plata, al declarar que Santa-Fé no pertenecia á Córdoba, se abstuvo sin embargo de resolver que esta última perteneciese á la provincia del Rio de la Plata; razon que el defensor de San Luis encuentra insuficiente para probar que los títulos de Zárate no se ejecutaron.

Mas, para arribar á esta consecuencia, no necesitamos en verdad recurrir á inferencias ni deducciones, teniendo, como tenemos á la mano, la precitada disposicion legal de 1° de Diciembre de 1575, en que se ordenó nuevamente que el Tucuman constituyese provincia independiente, tanto de Chile cuanto del Rio de la Plata, sugeta solamente á la Audiencia de Charcas y al Virey del Perú.

Siendo esta disposicion posterior á las capitulaciones de Zárate y manifiestamente contraria, es indudable que las revocó, en cuanto en ellas se concedia el que pudiera estenderse hasta el Pacífico, desde que no le seria permitido ya atravezar el Tucuman, y dicha concesion quedaba reducida por tanto á la línea oriental divisoria de esta provincia con la del Rio de la Plata.

Es manifiesto el sistema últimamente adoptado por el Dr. Leguizamon que, despues de declarar contra lo que antes sostuvo, que la provincia de San Luis no tiene títulos, pretendiendo anular ahora los de Chile y de Cuyo, ó sean los de Valdivia con la concesion de Alderete como tambien los del Tucuman por medio de los de Zárate, vendria á producir un caos espantoso dejándonos sin antecedente alguno por el cual pudiera dirimirse en justicia la cuestion.

Además, despues de anular todos los títulos, con escepcion de los de Zárate pretende segun parece apropiárselos á San Luis adjudicándole en ellos no sabemos qué derechos, é introduciendo clandestinamente á los puntanos en la familia porteña, al sostener que se les debe dar una parte igual y proporcionada á la que la Córte adjudicó á Buenos Aires en el pleito con Córdoba por virtud de los referidos títulos.

Despues de las estrañas opiniones que acabamos de impugnar, el Dr. Leguizamon llena á lo menos columna y media de LA NACION con citas inexactas ó inconducentes, que puedan alucinar á los lectores aunque en nada le favorecen, haciéndoles creer que de algun modo se relacionan con sus nuevas y originales pretensiones.

Gran parte de esas citas se aducen para demostrar, que Cuyo se estendia al Sud hasta el Estrecho cosa que por mas que la hayan contradicho los señores Quesada, Trelles, Frias y Amunátegui por diversas razones nosotros no la hemos negado ni querido discutirla.

Predica pues, á un convertido; y en vez de esa multitud de citas con que llena papel inútilmente y alarga su comunicado para probar el hecho que se proponia demostrar, bien pudo referirse simplemente, á nuestra confesion, que como debe saberlo, en juicio es la mejor de las pruebas.

Se lo repetimos, pues, que nosotros á nombre de Córdoba y por lo que á ella respecta, no le ponemos inconveniente alguno para que San Luis se extienda si lo quiere por el sud en ejecucion de su famoso pacto de familia hasta la Patagonia, el Estrecho, el Cabo de Hornos y algo mas si le parece.

Otra parte de las indicadas citas tienden á justificar que Cuyo al naciente lindaba en las Pampas con la provincia del Rio de la Plata, sin determinar ni el paralelo ni el meridiano en que esto sucedia y sin que de consiguiente, ese hecho cuando fuera cierto, pudiese influir en la cuestion.

Decir que, Cuyo terminaba al naciente en las Pampas que como se sabe, son inmensas, equivale á no decir nada respecto al límite oriental; porque aquello lo mismo podian ser cien leguas mas ó menos al naciente, y por tanto aquel es un dato que de nada serviria mientras no se demostrase contra lo que nosotros hemos sostenido y probado legalmente, que Cuyo lindaba en las Pampas con Buenos Aires, antes del grado 35, á que alcanzaba Tucuman, ó mas acá del meridiano del Morro, donde terminaba Chile por el naciente.

Respecto al límite sud de Cuyo que ciertamente [illegible] anulados y eliminados estos títulos como pretende inconsideradamente el defensor de San Luis, Cuyo no pasaria por cierto del Diamante, límite sud de Mendoza, segun su fundacion.

Vamos con todo á tomar en consideracion especialmente, ciertas citas alegadas en el artículo que contestamos, menos vagas que las demás, y de las cuales, mal interpretadas, se intenta sacar partido; protestando, sin embargo, como cordobeses en honor de la memoria del Dr. Velez Sarsfield, del parangon en que se le coloca con un tal Benaval que figura con relacion á un documento que el Sr. Lallemant supone falsificado.

Menciona en primer lugar el Dr. Leguizamon la fundacion de Mendoza, cuyos títulos no conocia y cuyos límites suponia equivocadamente, indefinidos al sud, hasta que trascribiendo el acta de fundacion, le hemos demostrado que terminaban en el Diamante.

Perez Garcia de ningun modo es desfavorable á los derechos de Córdoba, porque si bien estiende por el sud á Cuyo hasta el Estrecho, en toda su estension, solamente lo hace lindar al naciente con el Tucuman, lo cual supone este que á su vez se estendia indefinidamente al sud.

El oidor Solórzano y Velasco concedia efectivamente á Chile con Cuyo 150 leguas de ancho, que no tuvo, pero su error está reconocido tanto por nuestro defensor como por el de Chile.

"Observo, dice el primero, sobre este informe, que la concesion real y la de La Gasca (nótese que la respeta como válida), no le dieron á Chile sinó cien leguas de ancho, de manera que hay 50 de mas." (La Patagonia, pág. 554).

A su vez el señor Amunátegui haciéndose cargo de esta observacion se espresa así: "el oidor Solórzano y Velasco en el informe de 2 de Abril de 1654 asigna á la Gobernacion de Chile, como el señor Quesada lo ha observado muy bien, un ancho mayor del que la ley le daba.

En cuanto á la cláusula del informe en que espresa, que el Reino de Chile tiene por vecino al oriente, Tucuman y Buenos Aires, con quien corriendo al nordeste, se continúan el Paraguay y el Brasil, dice el señor Amunátegui, que el único de estos cuatro paises, con que se tocaba Chile por el oriente, era el Tucuman. (Cuestion de límites, tomo 3°, pág. 20.)

Es mal interpretada la indicacion del P. Lozano, de que la provincia de Córdoba corria al sud 50 leguas desde la Capital, hasta lindar al sud con la jurisdiccion de la Punta, donde dá principio la Serranía de Córdoba, pues esto no quiere decir de modo alguno, que la provincia de San Luis se encontrase al sud de la de Córdoba, sinó que esta en la parte austral empezaba á lindar con San Luis al poniente, poco antes de empezar la Sierra, como sucede realmente, pues eso se verifica desde el Cerro de la Yerba Buena.

Para demostrar que este, y no otro, es el sentido del mencionado concepto del P. Lozano, basta recordar que el mismo autor describiendo la provincia del Tucuman, la estiende indefinidamente al sud, lo cual escluye absolutamente la suposicion de que San Luis pudiese limitar á Córdoba por este rumbo.

"Por la parte del sud, dice el P. Lozano, la provincia del Tucuman se dilata hasta la jurisdiccion de Buenos Aires, que se termina hoy en la Cruz Alta y aun corre hasta confinar con las tierras de los patagones por las interminables pampas despobladas que le corresponden". (Historia del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman, tomo I, págs. 171 y 72).

El informe de la Junta de Poblaciones de Santiago de Chile en 1752, aunque espresa que Cuyo colindaba á la vez por el naciente con el Tucuman y el Rio de la Plata, sin determinar la altura en que empezaba á tocarse con esta última, en nada favorece á San Luis, cuyo límite oriental indicaba ser la Cañada, que no puede ser otra que la de las Vizcacheras, la cual es precisamente el límite que sostiene tambien el defensor de Córdoba.

Se calumnia cruelmente al marqués de Sobremonte, haciéndosele decir que Chile con Cuyo tuviese 200 leguas de ancho, pues lo que este dice realmente en su representacion sobre la division del Obispado del Tucuman que es el documento, á que se alude de contrario, es que el Obispo de Santiago, para visitar su diócesis á que comprendia Cuyo, tenia que andar mas de 200 leguas.

Esta estension sin embargo no puede computarse, como se deja ver, en línea recta de poniente á naciente; ya en consideracion á que los caminos de sierra son muy tortuosos, cuanto á que el Obispo tenia que llegar á todas las iglesias parroquiales, por ser esta la forma canónica en que debe practicarse la visita diosesana.

Pasa en seguida el Dr. Leguizamon en el artículo que contestamos á ocuparse de los mapas, citando varios, entre los cuales el único que merece alguna consideracion á pesar de los muchos errores que contiene, es indudablemente el de Cano y Olmedilla.

Es de notarse sin embargo que el Dr. Leguizamon lo contradice en tres puntos principales: á saber: en cuanto determina el límite oriental del Tucuman, adjudicándole gran parte del Chaco; cuando segun aquel, terminaba 6 leguas de Santiago y 15 de Córdoba al poniente.

Lo contradice tambien en cuanto lleva la línea norte sud divisoria entre San Luis y Córdoba, despues que acaba la Sierra Grande por el Morro y Fuerte de las Pulgas, hoy Villa Mercedes.

Lo contradice en fin, en cuanto designa por límite austral á la provincia de Córdoba el Rio V; cuando él sostiene que terminaba á 3 leguas de Santa Catalina; y reclama el meridiano del Lechuzo, en lugar del que pasa por el Morro, que aquel señala.

Solo quiere que valga en cuanto le aprovecha al confundir los límites del distrito de Córdoba con los del Tucuman, haciendo terminar ambos en el Rio V, error rechazado y repudiado por los mismos chilenos á quienes favorecia.

En efecto, el Gobierno de Chile, en las publicaciones oficiales del señor Amunátegui, reconoce que el Tucuman alcanzaba cuando menos á 36° 57'; y á su vez el P. Molina, aun mas allá del Rio V, en el mapa que publicó, lleva la línea divisoria entre Cuyo y Tucuman, sin escala ni desviacion alguna, que sin razon de ningun género, verifica á la altura indicada el mapa de Cano y Olmedilla.

No es estraño que á pesar de todo y siendo tal vez este mapa el único que existia algo detallado, uno de los vireyes lo recomandase á su sucesor, pues nadie puede poner en duda el que con ciertas precauciones ese mapa pueda inutilizarse, lo cual esplica tambien el que su impresion fuese costeada por el Rey, lo que no basta sin embargo, sin decreto de aprobacion, á constituirlo en mapa oficial.

Un mapa, en fin, no es otra cosa que un documento *de mera referencia* que por sí mismo nada prueba ni vale mas que los documentos en que se funda; de consiguiente, resultando el que nos ocupa en oposicion con los títulos legales de Chile, al hacerlo lindar con Buenos Aires en el Rio V, no menos que á los del Tucuman, es claro que en esta parte o puede tener valor alguno, pero sí, en cuanto onviniendo con aquellos títulos, limita á San uis por el naciente, en el Morro y Villa de Meredes.

Es imposible contestar las citas que se hacen globo, de los señores Trelles, Frias y Quesada, negaban el que Cuyo llegase al Estrecho y de los señores Mitre, Saez, Zapata, Llerena y Bermejo, que no sabemos hayan dicho cosa alguna perjudicial á los derechos que Córdoba sostiene, aunque conviniesen en que Cuyo llegaba al Estrecho; y tal vez en que á cierta altura, empezase á lindar con la provincia del Rio de la Plata.

Desde luego es abusiva la cita que se hace al Sr. Llerena, que si alguna vez, en un artículo de diario, dijo irreflexivamente que San Luis lindaba al naciente con Santa-Fé y Buenos Aires, aunque reconociendo que Córdoba tenia derecho de estenderse indefinidamente al sud, cosas que se contrarian y se escluyen, desde mucho tiempo tenia rectificado semejante aserto.

Efectivamente, en la obra mas séria del Sr. Llerena, á saber, sus "Cuadros Estadísticos de Cuyo", limitaba al naciente la provincia de San Luis antes y despues del Rio V, en el meridiano del Lechuzo, como puede verse en la Revista de Buenos Aires, tomo 6° pág. 279.

Es de todo punto inconducente la cita que se hace del Dr. Velez Sarsfield, porque propuso limitar á Córdoba por el sud en las Tunas y Santa Catalina, para probar que los títulos de fundacion no le concediesen hasta el Rio V, cuando el mismo Dr. Velez declaraba que en esta prescindia de dichos títulos de fundacion, procediendo en la inteligencia de que el Congreso no era obligado á respetarlos, pues las provincias solo debian considerarse como divisiones administrativas.

Inútil es negar que tales fuesen realmente los principios bajo los cuales procedia el Sr. Velez, porque así lo declaraba espresamente en el mismo informe con que acompañó su proyecto de ley sobre límites.

"El Poder Ejecutivo, decia en ese informe, ha prescindido de los límites que en su orígen se dieron á diversas provincias, porque ellos no fueron sinó límites interprovinciales, para determinar hasta donde llegaria el derecho de administrar los intereses de una provincia ó el derecho municipal. El dominio privado de la tierra, (eminente, quiso decir) fué siempre reservado al Gobierno general".

Como estas ideas, que á la verdad eran la antítesis y la negacion mas completa de los principios que basan el sistema federal adoptado en la Constitucion, han sido derrotadas y rechazadas, cual debian serlo; procediéndose segun la doctrina opuesta y en el sentido de respetarse los títulos históricos de que el Sr. Velez queria prescindir; su opinion en esta materia carece por esto absolutamente de valor.

Entre tanto, ¿cuál era el límite oriental que el Sr. Velez trazaba en su proyecto á la provincia de San Luis, mas acá y mas allá del Rio V? Ese límite, como puede verse, no era otro que el meridiano del 3 de Febrero, lo que no impide al Dr. Leguizamon solicitar por límite el meridiano de la Amarga, 30 leguas mas al naciente: porque, el defensor de San Luis quiere hacer con las opiniones del Dr. Velez, lo mismo que con el mapa de Cano y Olmedilla, que valgan en cuanto le aprovechen teniéndose por nulos y de ningun valor en lo que le perjudiquen. ¡La ley del embudo!

Recuerda el Dr. Leguizamon la erudita discusion que tuvo lugar en la Cámara de Diputados, con motivo de la ley de 1878 sobre territorios nacionales, el cual proyecto, á propósito de un mensage del ex-Gobernador Dr. Tejedor, ocasionó un debate entre el Dr. Quesada y el General Mitre, cuyas opiniones intenta aquel esplotar en su provecho, aunque en nada le favorecen; y por el contrario perjudica gravemente sus pretensiones.

No solo hemos leído esa discusion, con la atencion que merece, sinó que tambien la presenciamos; teniendo ocasion de aplaudir calurosamente fuera de nuestros hábitos, el discurso en que el General Mitre, haciendo gala de sentimientos nacionalistas y sobreponiéndose á lo que se podia considerar como un interés local, lo refutó victoriosamente.

Es de todo punto inexacto, sin embargo, que manifestase ideas ó emitiese opiniones que en ningun sentido puedan favorecer á San Luis en sus nuevas pretensiones, y en el injusto pleito, que mal aconsejada ha suscitado á Córdoba.

El General Mitre reconoció en verdad, que Cuyo, contra lo que opinaba el Dr. Quesada fundado en los títulos de Zárate, llegaba por el Sud hasta el Estrecho; pero derivaba este derecho de los de Chile, del cual aquel habia sido parte, es decir, precisamente de los títulos de Valdivia, ampliados por la concesion de Alderete, que el defensor de San Luis intenta anular antojadiza é inconsideradamente.

No entendia pues, el General Mitre los títulos de Zárate, como los comprendia el Dr. Quesada, computando desde el Estrecho las 200 leguas, que concedian sobre la mar del Sud; sinó como los ha esplicado el Sr. Amunátegui: es decir, que acordando cierta estension de frente, sobre el Rio de la Plata y el Atlántico, concedian tambien la facultad de atravesar el país de naciente á poniente *(calar la tierra)*, hasta salir al Pacífico, donde el concesionario debia tener 200 leguas de costa.

No alcanzando los títulos de Zárate por el Sud más que al grado 36 57', á que llegaba tambien el Tucuman era absolutamente imposible que la provincia del Rio de la Plata lindase al poniente con Cuyo, y el que llegase por el Sud hasta el Estrecho; errores en que no ha incidido el General Mitre; y que vienen, segun lo patentiza el señor Amunátegui, de la creencia equivocada de que, por la Cédula de 1617, que dividió el Paragua[illegible] la provincia del Rio de la Plata, se hab[illegible]an alterado los límites de ésta; equivocacion que se ha desvanecido, al publicar el señor Trelles la referida Real Cédula.

Lo que espresaba, pues, el General Mitre, contestando al Dr. Zapata quien acababa de declarar que Mendoza se consideraba con derecho hasta el Estrecho, lo cual habia consignado en su Constitucion, al decir aquel, *así era Buenos Aires, ambas estaban á la par*,—era simplemente que Buenos Aires se atribuia el mismo derecho; y habia hecho igual declaracion: no el que la antigua provincia del Rio de la Plata hubiese lindado con Cuyo, lo que habria sido un error manifiesto.

Esto se demuestra claramente por las palabras que pronunció en seguida el General Mitre y que el Dr. Leguizamon ha suprimido; *pero Buenos Aires quitó eso* (de su Constitucion se entiende), porque mal podia quitarlo de los títulos de Zárate; si es que estos hubiesen hecho lindar en algun tiempo, la provincia del Rio de la Plata con Chile, por Cuyo.

El General Mitre, contra lo que ha sostenido en la presente discusion el Defensor de San Luis, pretendiéndose sin duda, mejor informado que él en las cosas de Buenos Aires, afirmaba en la referida sesion, y demostró hasta la evidencia, que la provincia de Buenos Aires no tuvo títulos especiales de fundacion, ni se le determinaron jamás límites particulares, encontrando ademas inadmisible, el que, pudiera apropiarse los títulos de Zárate, por decir Garay en el acta de la segunda fundacion, que á nombre del Adelantado, tomaba posesion de todos los territorios que correspondiesen á la Gobernacion del Rio de la Plata.

Hay más, esplicando los límites del Gobierno concedido á D. Pedro de Mendoza, habló, aunque solo incidentalmente, de la estension de Chile, atribuyéndole de ancho, *cien leguas* solamente, las mismas que le reconoce el defensor de Córdoba, y que hacen bramar al de San Luis; pues ponen de manifiesto y evidencian lo absurdo de sus pretensiones, al reclamar para esta provincia 30 y tantas leguas más, á la parte del naciente, fuera del meridiano del Morro, en que terminaban di[illegible] el defensor de San Luis, que todos los autores que cita, hayan desconocido la validez y la subsistencia de los títulos espedidos por La Gasca, no hay uno solo siquiera que antes de él las haya negado ó puesto en duda, y á nadie se le ha ocurrido siquiera, tal cosa, siendo por tanto su opinion la mas singular, aislada y enteramente desautorizada.

Es abusiva de todo punto la cita que se hace de las opiniones del árbitro, como Ministro de la Guerra, en la discusion antes referida, con motivo de la ley del 78 sobre territorios nacionales; porque si bien el General Roca reconoció que tal vez Mendoza y San Luis podrian pretender, no sin algun fundamento, límites estensos al sud, manifestó que Córdoba se encontraba en el mismo caso, sin hacer la más leve indicacion siquiera, que tampoco habria sido oportuna, sobre la línea norte-sud que debia dividir á San Luis de Córdoba; pudiendo en consecuencia hoy dia, resolver al respecto con entera libertad, pues que no tiene opiniones comprometidas.

Mucho efecto le ha causado al Sr. Leguizamon, la real cédula que hemos citado en nuestro artículo anterior, sobre la estension de las antiguas leguas españolas y la manera de computarlas; por que desvanecido el único fundamento aparente de la sentencia de la Córte contra Córdoba, que él redactó, aquella viene á quedar enteramente en el aire; y en sus furores nos llama *chicaneros*.

Para computar, como se ha hecho, las 50 leguas al sud, de los títulos de fundacion de Córdoba fecha de 1,573, se aducia en realidad por único fundamento lo dispuesto en la ley V, tit. IX, lib. IX, Nov. Rec., en que con ocasion de un nuevo arreglo de pesas y medidas, se declaró para lo sucesivo, que la legua española debia considerarse de 20,000 piés.

Hemos observado contra la aplicacion de esta ley, que siendo de 1801, no podia dársele efecto retroactivo, ni aplicarse de consiguiente, á las distancias determinadas en los títulos del siglo XVI; pero el Sr. Leguizamon nos contesta airado, que segun declaracion de esta ley, la indicada estension de 20,000 piés, corresponde á lo que *próximamente* se habia llamado legua en España.

Sin embargo, como la palabra *próximamente*, es de todo punto vaga é indeterminada, para valorarla con exactitud, es indispensable averiguar á punto fijo, lo que las leyes anteriores segun las épocas, entendian por legua española; y desde luego encontramos que habiéndose dudado al respecto, el punto fué resuelto en real órden de 16 de Enero de 1769, comunicada por el Marqués de Grimaldi, primer Secretario de Estado, al Conde de Aranda, Presidente del Consejo.

Dicho Secretario dirijiéndose al espresado Presidente, le dice: "Hice presente á S. M. varios dictámenes sobre este asunto (la diversa manera de calcular las leguas), y conformándose con el que me dió V. E. por escrito, fundado en medidas, cálculos y solidísimas razones, determinó que *á cada legua se diesen 8,000 varas* castellanas de Burgos. Perez y Lopez, teatro de la Legislacion Universal de España é Indias tomo 19 pájina 92.

Antes de esta época encontramos tambien la ordenanza de 4 de Julio de 1718, espedida por Felipe V; la cual en el artículo 3° ordena: que en la formacion de los mapas y sus escalas, se proceda bajo el fundamento de entrar en un grado 17½ leguas españolas.

En época todavia anterior y contemporánea de los títulos que se trata de esplicar, se encuentra todavia la disposicion contenida en el artículo 126 de las ordenanzas promulgadas por el Emperador Cárlos V y su hijo Don Felipe, en Monson, á 4 de Diciembre de 1552; disposicion reproducida en la ley XII título XXIII libro IX de la Recop. Ind., por la cual se prescribian los padrones que debian regir en América, en el concepto de que cada grado contenia 17½ leguas.

Ahora comprenderá el lector con exactitud, lo que importa *el proximamente* de la ley V citada por el Dr. Leguizamon; y se hallará tambien habilitado para juzgar del agravio que se haria á Córdoba, computando las leguas á que se refieren sus títulos de 1573, no dé á 17½ al grado, como lo prescribian las disposiciones vigentes entonces, sinó de 20,000 piés, segun vino á determinarlo en 1801, la precitada disposicion.

Hemos defendido con toda lealtad los derechos de la provincia, que contando con razon, con el interés que tomaríamos por ella, por haber nacido en su suelo y crecido en su regazo, nos hizo el honor de confiarnos su representacion.

Los documentos de que nos hemos servido, son verdaderos; nuestras citas son exactas; pudiendo verificarlas ante el árbitro en el momento que lo quiera; y no se nos tomará seguramente en la mas pequeña contradiccion.

Si al abogado que asi procede, se le puede llamar *chicanero* ¿qué nombre ha de darse al que sofoca la verdad y la justicia, en un cúmulo de frases vanales y de palabras vacías de sentido? Creemos que cuando menos, se le debe llamar *charlatan*.

No contento el defensor de San Luis de amenazar al árbitro con que su resolucion solo será subsistente en cuanto se conforme á lo que él considera justo, lo amenaza tambien ahora, con los grandes disturbios (montoneras sin duda), que dicha resolucion suscitará en caso contrario.

No creemos que con esto va á imponer al árbitro. El defensor de San Luis olvida tal vez, que fué el mismo General Roca, quien bajo las órdenes del General Arredondo, escarmentó en San Ignacio á los montoneros, que seguramente habrán quedado curados para mucho tiempo.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.

GERÓNIMO CORTÉS.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Noviembre 18.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Los temores de una epidemia han influido en el valor de los títulos que se cotizan en la Bolsa. Las Cédulas Hipotecarias se presentaron de baja y se mantuvieron en esa tendencia, durante todo el dia—anotándose las siguientes ventas.

E $f. 49,000 al contado á 88½—88⅜ %.
" " 98,000 para Noviembre 30 á 88⅝—88½ %.
" " 100,000 para Diciembre 31 á 88⅝—88½ %.
F " 27,000 al contado á 86¾ %.

Despues de hora se hicieron algunas ventas al contado á 88¾ %; para fin de mes á 88¼ % y para fin de Diciembre á 88¾ %. La plaza cerró un poco mas, sostenida con compradores á los precios indicados.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Aunque se han hecho pocos negocios en acciones el mercado se pronunció de baja como lo demuestran las ventas realizadas en la rueda que damos en seguida.

400 acciones al contado á 130 %.
500 " para Noviembre 30 á 131½—131—130 %.
100 " para Diciembre 31 á 132¼ %.

En la liquidacion hubo una pequeña reaccion en los precios dando lugar á que se hicieron varios negocios para fin de mes á 131½ % y á 133 % para fin de Diciembre—quedando vendedores á estos tipos.

Muy poco se hizo en descuentos ayer y los Bancos se manifestaban menos deseosos de descontar que en los últimos dias. Los pagarés de Comercio valen 7 % al año y con cauciones de títulos á 8½ % y aún se dijo que se habia hecho á 9 %.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49½ d.	49⅝ á 49½ d.
Paris	5 fr.	5 fr. 21
Francia	5 fr. 18	5 fr. 22 á 5 fr. 24
Amberes	5 fr. 18	5 fr. 23 á 5 fr. 25
Génova	5 fr. 18	5 fr. 24
Alemania		4m.24
Rio Janeiro	Rs. 1$200	Rs. 1$250 tomador
Montevideo		½ % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas	¼ á ⅜ % de premio
Napoleones	1 id
Cóndores chilenos	⅜ % id
Soles	82 y 81½ oro
Chirolas	76 id

BANCO NACIONAL—Balance de la Casa Central y Sucursales en 31 de Octubre de 1883:

ACTIVO

Accionistas: Cuotas á cobrar	$f. 4.201 872 41
Fondos Púb. Nac.: Ley 12 de Octubre 1882	1.215,795 95
Fond. Púb. Nac. al 85 %, $m/n 7.290,121.75	6.196,603 48
Billetes de Tesoreria	465,000 93
Gobierno Nacional	3,408 93
Letras á cobrar:	
Letras descontadas	15.449,775 91
Remesas á vencer	230,806 24
Deudores en gestion	254,181 93
Adelantos en cuenta corriente	14,617,466 90
Edificio del Banco	310,000 62
Material de emision	113,487 98
Muebles y útiles	133,265 50
Títulos é inmuebles	158,721 35
Renta y Amortizacion de Fond. Púb. Nac.	122,993 07
Sucursales	959,669 05
Gastos judiciales	17,147 36
Metales	224,805 97
Gastos generales y corretajes	91,292 03
	233,822 32
Intereses sobre depósitos á plazo fijo	67,484 73
Sueldos	203,375 52
Décimo-sexto dividendo provisorio de 3 %	483,889 88
Caja: Existencia	5 182,669 22
	$f. 51.158,626 33

PASIVO

Capital	20.666,708
Dividendos: Saldos á pagar	11,242 52
Depósitos: A la vista y á plazo	12.383,479 31
Letras á pagar	247,355 99
Fondo de reserva	158,721 35
Comisiones, intereses y descuentos	1.940,619 69
Bancos extranjeros	2.551,607 13
Cambios	2,253 92
Emision en circulacion	13.196,638 42
	$f. 51.158,626 33

WENCESLAO PACHECO, Presidente—*Cárlos G. Diehl*—Gerente—*Agustin Roca*, Inspector del Gobierno Nacional.

Movimiento comparativo de sus principales cuentas entre los meses de Setiembre y Octubre:

Circulacion de su Emision—
En Octubre 31 de 1883 13.196,000
Id Setiembre 29 de 1883 11.883,000
Aumento en Octubre $f 1.313,000

Letras descontadas—
Saldo en Octubre 31 de 1883 15.449,000
Id Setiembre 29 de 1883 15.123,000
Aumento en Octubre $f 326,000

Comisiones, Intereses y Descuentos—
Saldo en Octubre 31 de 1883 1.940,000
Id en Setiembre 29 1883 1.838,000
Aumento en Octubre $f 102,000

Revista del Mercado de Cereales desde el 11 al 17 de Noviembre de 1883

(A cargo de los corredores Fliess y Zimmermann)

Trigos—Las llegadas continúan siendo cada semana de menos cantidad, habiendo ellas en la trascurrida alcanzado solamente á 3500 fanegas, sin que por esto haya mejorado en lo mínimo el precio de este cereal. La exportacion ha comprado algo: se dice 4000 fanegas, constando solamente la venta de un lote del Salado, clase Mariánópolis á $ 86 m/c sin bolsas.

Los precios para el consumo variaban entre $ 90 y 110 m/c en clase Costa, de $ 50 á 95, en Salado y de $ 85 á 90 en clase Azul y Tandil, habiéndose vendido como 800 fanegas de esta procedencia, al tipo señalado de $ 90, y un lote inferior á $ 85.

Rosario, clase regular, consiguió $ 95 por 9 @ con bolsa. El Candeal hizo $ 170 por fanega. Cierra la plaza floja.

Maiz—Fluctuaba mucho, cierra firme.

Cotizamos: Morocho en espiga $ 68 á 72 m/c; id desgranado 57 á 60; amarillo en espiga, 62 á 65; id desgranado 51 á 53.

Cebada—La fanega á $ 60.

Harina—Las primeras marcas de Santa Fé conservan muy buena posicion, no así las marcas corrientes. Los precios variaban entre $ 16½ y 21 @ segun marcas y clases.

Cotizamos: Harina Cero de Cilindro $ 26 á 29 por @; flor de id 21 á 23; id flor de piedras 19 á 21; de Santa Fé segun marca 16½ á 21. Cierra flojo.

Lino—Sin operaciones.

Afrecho—A $ 17 y 18.

Pasto—A $ 450 á 550 tonelada la clase; id 350 á 450 la de segunda.

Telegramas

Montevideo, Noviembre 17, 3 p. m.

A la Bolsa—Calais, *Bessie Simpson*—Deuda Pacificacion, 1ª série á 50—Empréstito Extraordinario 2ª série á 51½—Deuda Amortizable para fin de mes á 25—Despues de hora—Títulos Adicionales á 50—Nada en frutos—Sale el *Rio Paraná*—El *Apolo* y el *Villa del Salto* en duda por la cuarentena.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Noviembre 18 de 1883. Entraron á este mercado 141 wagones con 22,500 @ lana, 1060 bolsas trigo, 915 id id maiz, 446 fdos. pasto y muchas pieles. El mercado continúa sin variacion en los precios estando muy sostenido en lana fina y liviana, pieles lanares, cerda de potro y maiz. Los demás frutos [illegible] muy flojos.

VENTAS DE AYER—1100 @ lana espe[illegible] superior y buena, por J. Robbio, $ 115, 95 [illegible] 450 id id y regular, Lavalle y Moores, 110, 72: [illegible] id id y superior, S. Unzué, 100, 98, 90, 87. [illegible] 700 id id, R. Basavilbaso, 95; 1500 id id, L. Ba[illegible], 93, 90; 3808 id id y regular, E. Casey, 93, 85, 84, 75; 1200 id id, A. Ojea, 90, 82, 78; 800 id id, Somoza, 76.

CUEROS VACUNOS—1250 campo, regulares é inferiores, por S. Unzué, $ 145, 144, 143, 140; 170 inferiores y nonatos, L. Somoza, 140, 115.

CUEROS DE POTRO—20 campo regulares, por E. Perez, 43.

CERDA DE POTRO—40 @ especial, por J. Robbio, $ 172; 86 id superior, S Unzué, 170; 50 id id, L. Somoza, 170.

SEBO—3 bordalesas estilo campo superior, por L. Somoza, $ 45; 17 id bueno, A. Ojea, 42½.

CUEROS DE GAMA—90 docenas libre de pintado buenos, por S. Unzué, $ 68.

CUEROS DE NUTRIA—1200 ℔ buena clase, por L. Somoza, $ 7 con 2 reales.

CUEROS DE CARPINCHO—500 buena clase, por L. Somoza, $ 14.

CUEROS LANARES—200 docenas campo especiales y desechos, por J. Robbio, 31, 30, 23, 22 rls. ℔; 3600 id corderones, S. Unzué, 30, 20 19; 20 id superiores, Lavalle y Moores; 29, 21; 80 id id, B. Somariva, 28, 19; 200 id buenos y regulares, E. Perez, 26, 24½, 20, 18; 400 id id, L. Somoza, 25, 18; 150 id id, Kenny, 24½, 17; 800 id id A. Ojea, 24, 19, 15.

CUEROS DE CORDERITO—4000 docenas buenos, por S. Unzué, $ 18; 1050 id id, L. Somoza, 17.

TRIGO—160 fanegas del Salado bueno, por Andreu y Labró, $ 90; 100 id id regular, S. Unzué, 3.51 m/n oro; 120 id id, J. Robbio, 80 m/c.

MAIZ—170 fanegas morocho desgranado superior y amarillo picado, por G. M. Costas, $ 60, 40; 100 id bueno, D. Perazzo, 57; 200 id id, S. Unzué, 2.27 m/n oro; 60 id y amarillo inferior, Maggio, 56, 52 m/c.

PASTO—15 fardos alfalfa nueva y buena, por N. y Marquez, $ 560; 160 id id y regular, L. Somoza, 300; 9 id mezcla id, Lartiga, 400.

MERCADO CONSTITUCION—Noviembre 18 de 1883—Entraron á este mercado 80 wagones, 14 carretas con 1200 @ lana y á la plaza 2700 @—á Barracas al Sud 1258 capones en pié, 12 caballos y 10 fardos cueros. Las operaciones de ayer fueron escasas á causa del tiempo y mas por hallarse la plaza completamente desprovista de carga.

VENTAS DE AYER—500 @ lana especial por S. Unzué, á $ 108; 1200 id id id sup. y buena, M. Patiño, 100, 93 y 85; 3000 id id id y regular, J. Bellocq, 98, 92, 88, 83 y 78; 600 id id sup. y barriga, Martinez de Hoz, 90 y 41; 1400 id id buena, J. Ortiz, 88; 1000 id id id y barriga, Udaondo, 81 y 40.

CUEROS VACUNOS—300 campo superior por E. Bonifacio, á $ 151; 100 id bueno y becerro, J. Ortiz, 148, 145 y 135; 70 id id, Arias, 148.

CERDA—40 @ de potro superior por E. Bonifacio, á $ 173; 30 id id id, J. Ortiz, 172; 30 id id buena, J. Bellocq, 166; 40 id id id, M. Chillado, 167 y 165.

CUEROS DE POTRO—50 campo bueno por E. M. á $ 45.

CUEROS LANARES—100 docs. especial y desecho por Bradley. á $ 32 y 23 rs. ℔; 500 id bueno regular desecho y cordero E. Bonifacio, 28, 22, 24, 20 y 18; 140 id id desechos y cord., L. Bellocq, 28, 20, y 17; 150 id id reg. id id, J. Ortiz, 27, 26 [illegible]

CUEROS DE CORDERITO—300 docs. campo buenos por E. Bonifacio, á $ 18; 200 id id id, Leguineche, 17; 100 id id id, Bellocq, 17.

CUEROS DE VENADO—10 docs. libre de pintado por Bradley, á $ 70.

CUEROS DE NUTRIA—300 docs. buena clase por Leguineche, á $ 6½.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 17 de Noviembre de 1883.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Ani'les.*
Duggan hnos.	M. Arrotea	Chascomús	52
Sulpicio A. Gomez	S. Suarez	Moreno	40
Id id	N. Arroyo	Quilmes	8
Atanasio Ceballos	J. Gonzalez	M. Paz	16
Leandro Linch Ca.	E. Miranda	Baradero	164
Id id	F. Bargas	E. de la Cruz	21
Id id	S. Piñero	Pilar	31
Salaberry y Mandia	S. Villegas	Arrecifes	30
Id id	R. Herrera	Ajó	117
Id id	N. Madrid	id	56
Id id	L. Mour	Matanzas	24
M. Alvarez é hijo	G. Fernandez	Magdalena	69
Juan B. Anasagasti	F. Diaz	Matanzas	16
Id id	S. Peralta	Cañuelas	50
Juan Davison	A. Barda	id	77
Dionisio Esquivel	J. Poggi	San Vicente	36
Id id	S. Sosa	Zárate y San Ant. Areco	37
Manuel F. Garcia	V. Galarze	Brandzen	60
		Total	904

PRECIOS—1er. aparte novillo y vaca 440, 420, 400, 390, 370, 350, 340, 320; 2do. id, id, 300, 290, 280; matanza general 280, 270, 250, 220, 200, 180, 160, 150; cueros de novillo, 160, 155, 150, 140, 130; id de vaca, 105, 100, 95, 90; terneros grandes, 200, 180; id chicos, 140, 100; capones, 48 á 54; matanza de reses, 500 cabezas; id de terneros 99 id.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Rio Paraná, Apolo* y *Villa del Salto* de Montevideo, y *Cinthia* de Glasgow.—El lúnes *Cosmos* del Uruguay, *Proveedor, Pingo* y *Tridente* del Rosario, *Mytilene* de Lóndres—Anuncian salida para hoy *Villa del Salto* para Uruguay, *Savoie* para Génova; cerrando la balija para este último en la Oficina de Correos á las 12 m.—Para el lúnes, *Cosmos* y *Apolo* para Montevideo y *Diana* para Rosario.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 17

Henry IV, vapor francés, de Valencia, á P. Christophersen (Quedó en cuarentena.)

Rosario, vap. aleman, de Hamburgo, (No se publica su manifiesto por no haber bajado la correspondencia.)

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 17

Tridente, vapor francés, del Rosario, á P. Chistophersen, con: Ledesma hnos., 120/3 yerba; M. Lanús, 23 btos. máquinas; Mosnini, 106 bolsas papas; J. Aust, 60 id id; Dille, 40 id id; G. y Moss, 100 c. ciruelas; Bemberg Ca., 4 btos. meros.; Marenco, 47 c. pasas.

Proveedor, vapor nacional, del Rosario, á D. Bruce, con: V. y Naon, 400 bolsas harina; Pegazzano, 20 bords. vino; J. Gomez, 1 caballo en pié.

Pingo, vapor nacional, de Rosario á P. Risso, con: Gutierrez, 25 bolsas á piste; S. Unzué, 42 bolsas lana.

Silex, vapor inglés, de Montevideo, á P. Risso, (Siguió para el Uruguay sin dar entrada).

Minerva, vapor francés, de Montevideo, á Christophersen, (quedó en cuarentena).

Rio de la Plata, vapor oriental, del Uruguay, á P. Risso (quedó en cuarentena).

Carloni, balandra nacional, de San Nicolás, á A. Nuñez, con 11000 kilos papas.

Federico, pailebot paraguayo, de Gualeguay, á E. Gagliardo, con 850 hect. carbon vegetal.

Duilio, bdra. nacional, del Rosario, á A. Nuñez, con 17200 kilos papas.

Bogliaschino, goleta nacional, de Corrientes, á J. Belandio, con 310 vigas madera, quebracho y urunday para durmientes.

Telégrafo, pailebot nacional, de Victoria, á T. Rivara, con 930 hect. cal.

Tetro, bdra. nacional del Quequen á la órden con 1380 kilos aceite de ballena en 9 cascos; 14635 kilos lana 180 cueros lanares 168 y ½ docena cueros corderitos y corderos.

SALIDAS—DIA 17

Pingo, vapor nacional para Rosario.
Tridente, vapor francés para Rosario.
Proveedor, vapor nacional para Rosario.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
N'bre. 18	*Cinthya* *	Glasgow
" 19	*Mytilene*	Lóndres
" 19	*Aconcagua* (en Montev.)	Liverpool
" 20	*Meath*	Glasgow
" 20	*Porteña*	Havre
" 20	*Buffon*	Liverpool
" 20	*Dante*	Amberes
" 20	*Handel* *	Liverpool
" 20	*Ramses* (en Montevideo)	Pacífico
" 20	*Orione*	Génova
" 20	*Teutonia*	New-Port
" 21	*General Werder*	Bremen
" 21	*Hypparchus*	Lóndres
" 22	*Orione*	Amberes
" 22	*Luxor* (en Montevideo)	Hamburgo
" 22	*Viñuelas*	Liverpool
" 22	*Dioliban*	Marsella
" 24	*Neva*	Southampton
" 24	*Hevelius*	Liverpool
" 25	*Gironde*	Burdeos
" 25	*Frankfurt*	Bremen
" 26	*Bourgogne*	Génova
" 27	*Araucania* (en Montev.)	Pacífico
" 29	*Strabo*	Amberes
" 30	*Congo*	Burdeos
" 30	*Marana* *	Glasgow
" 30	*Paranaguá*	Hamburgo
" 30	*Nord-América*	Génova

NOTA—Los vapores marcados asi *; siguen para Rosario

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
N'bre. 18	*Savoie*	Génova
" 20	*Thales*	Dunquerque
" 21	*Aconcagua* (desde M'deo.)	Pacífico
" 21	*Ramses* (desde Montevideo)	Hamburgo
" 22	*Phoenician*	Havre
" 22	*Luxor* (desde Montevideo)	Pacífico
" 23	*Leibnitz*	Amberes
" 23	*Cid*	Amberes
" 25	*Corcan*	Havre
" 25	*Hannover*	Bremen
" 25	*Ilios*	Amberes
" 25	*Pompa*	Havre
" 26	*Rosario*	Hamburgo
" 26	*Sempione*	Burdeos
" 27	*Ville de San Nicolás*	Havre
" 27	*Nord-América*	Génova
" 28	*Araucania* (desde M'deo.)	Liverpool
" 29	*Neva*	Southampton
	Gironde	Burdeos

CENTROS SOCIALES

"Centro Cosmopolita Buenos Aires"

Se avisa á los señores sócios que lo forman que la tertulia mensual tendrá lugar precedida de una funcion dramática y literaria, el dia 24 del corriente, en el local de costumbre, calle Cuyo 525, á las 8 ½ p. m. las invitaciones para familias y transeuntes, se solicitan en la Secretaria San Martin 198, hasta el dia anterior de la funcion.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883.—*El Secretario*. 5527 p10 n14

CAMPO NEUTRAL

Correos Oficina de 1ª hora Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883.—Señor Director General: Las novedades ocurridas durante el despacho de hoy, son las siguientes: Buzon 44, una carta, Bernardo Larre, Estacion Alegre, detenida por falta de franqueo. *La Nacion*, Seccion Sud y Oeste no se ha recibido. *La Prensa*, id id. *La Crónica*, Seccion Sud primer tren y toda la línea del Oeste despues de hora. *La Patria Argentina*, id no se ha recibido. *La Tribuna Nacional*, id. *El Demócrata*, id.—Dios guarde á V. S.—*E. Gaggino*.—Noviembre 17 de 1883.—Publíquese y archívese—*O. Ojeda*.

Otro testimonio—Sres. Lanman y Kemp.

Muy Sres. mios: Aprovechando la indicacion que me hizo uno de sus representantes respecto al resultado que me dió la tan celebrada ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en el tiempo que la usé, no puedo por ménos que certificar para bien de mis semejantes, que, teniendo *un cáncer de muy mal cariz, que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara*, despues de haber probado un innúmero de medicamentos sin obtener resultado, fuí curado por completo con el uso de solo cuatro botellas de la maravillosa ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Lo que tengo el gusto de comunicarles, autorizándolos para que hagan el uso que mejor les plazca del presente escrito.

Esta ocasion me proporciona el gusto y honor de ofrecerme de Vds. Affmo. y ss.—Q. B. S. M.

JOSÉ FRANCO YLLAN,
37 Su casa calle San Antolin N° 18

Consultorio Médico Gratuito

Especialmente para las enfermedades de los Riñones, vejiga y órganos genitales

414 VICTORIA 414, ALTOS

Atendido por el Dr. Melchor Torres

Médico Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.—Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde—Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 934 p6m al4 d p m

FALSIFICACION

Se previene á los señores almaceneros y á los consumidores de chocolate de la acreditada marca **La Gallega**, que es falsificado todo paquete que no tenga el nombre de **Remigio Rigal**, su único importador en la República Argentina. 5956 plm n17

Dos hermosas casa-quintas

En el pintoresco pueblo de Moreno

A 4 cuadras de la Estacion

Se alquilan ó se venden dos hermosas casa quintas, con toda clase de comodidades. Para tratar, calle Rivadavia núm. 210. 5960 p10 n17

Cárlos Quirno

REMATADOR Y COMISIONISTA

Ha trasladado su escritorio á la calle de San Martin núm. 68 5677 p 1m n16

CHAMPAGNE

Moet & Chandon

Unico agente en la Republica Argentina

RICARDO TOMAS

44 PIEDAD 44

5722 plm. n16

LA PROVEEDORA

A sus favorecedores

Tengo el honor de poner en conocimiento de los favorecedores de mi fábrica, que he dado ya á la circulacion los nuevos cigarrillos ESPECIALES PROVEEDORA, elaborados con tabaco habano de la última cosecha.

Los señores fumadores notarán que estos nuevos cigarrillos que tengo el honor de ofrecerles, se distinguen de los demás por su esquisito aroma y por el agradable sabor que dejan al paladar causando verdadera sorpresa y admiracion á los fumadores que los han probado y que en vano buscaban ya por todas partes buenos cigarrillos.

Los paquetitos van elegantemente acondicionados y llevan mi firma en unfajita azul, que al mismo tiempo sirve de banda de garantia.

Esta fabricacion, especialisima y de tan finos tabacos puedo afirmar á mis favorecedores y á los señores fumadores en general, que LA PROVEEDORA es la primera fábrica en el país que los dá á conocer con motivo de los últimos tabacos que he recibido y de las nuevas máquinas que á mi regreso de Europa he traido para mi establecimiento.

Los señores fumadores que descen adquirirlos, los encontrarán en todas las confiterias y almacenes mas acreditados y en

LA PROVEEDORA

260—RIVADAVIA—260

Manuel Duran

5714 p15 n16

Lotería de Beneficencia

DE

SAN LUIS

Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880

PREMIO MAYOR: 10,000 $ oro

BILLETES 1 MEDIO PESO ORO

Se juega el Juéves 22 de Noviembre, en Villa Mercedes

Los extractos llegan el Sábado 24 de Noviembre por la mañana

VINOS DE SAN JUAN

DEL

Establecimiento vinícola

DE

MARENCO Y CERESETO

Unicos introductores en Buenos Aires

MARENCO & Ca.

193 CUYO 195

3065 p6m s2

DR. JUSTO FONTANA

MÉDICO-CIRUJANO

Se dedica especialmente á las enfermedades de mujeres y á los partos

111—SUIPACHA—111

Consultas de 1 á 3 p. m.

4377 perm. a19

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PUBLICOS

LOTERIA DEL BRASIL

PREMIO MAYOR: 25,000 $f.

Se juega el 20 de Noviembre de 1883

INFALIBLEMENTE

Para pedido de billetes ocurrir á la Casa de Cambio, Cuyo 63. 5499 p6 n13

MONTEVIDEO

El BANCO CARABASSA & Ca, expide cheques y giros á la vista sobre Montevideo, á cargo del Banco Comercial, asi como

CARTAS DE CRÉDITO

para viajeros, muy conveniente en la estacion actual para las familias que van á tomar baños. 5021 n3

Dr. ROBERTO LLOVERAS

Consultorio de enfermedades del oido y garganta

PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.

Consultorio gratuito: Hospital de Mujeres Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m.

perm e17

BANCO DE ITALIA

Y

Rio de la Plata

Sigue emitiendo giros á la vista y cartas-órdenes sobre Montevideo, y para mayor comodidad de los viajeros, cartas de créditos á cuya presentacion el Corresponsal del Banco en Montevideo, pagará la totalidad del crédito ó sumas parciales, al deseo del portador y á medida que estas vaya necesitando. 5082 p15 n4

Dr. Justo Carlé

MÉDICO DIRECTOR

DEL

HOSPITAL ESPAÑOL

66 LIMA 66

Consultas de 1 á 3 p. m.

5409 plm n10

Lotería Pública de la Rioja

Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881

PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000

1400 suertes

Se juega el Domingo 18 de Noviembre

Valor del billete entero un $ m/n ó sea 20 centavos m/n. el quinto

La extraccion empieza á las 9 de la mañana.

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido por

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual le unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios, nómina Profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.

ADOLFO L. NEGROTTO, Director. perm. n8

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA.—Compañia Italiana de ópera cómica—Direccion C. Ciacchi—Hoy Domingo, á las 8½, 3ª representacion de la ópera cómica en 3 actos del maestro Suppé *Fatinitza*.

LA FLORIDA—Jardin-concierto.—Domingo 18 de Noviembre, á las 8½, funcion de gala, gran concierto instrumental, 40 profesores de lo mas distinguidos, maestro director: G. Panizza.

UMBERTO Iº—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Empresa: Hércules Cavara—Compañia de operetas cómico-dramática italiana, dirigida por el actor cómico Julio Casali—Hoy Domingo, dos grandes funciones, una á las 2 de la tarde, en beneficio de la pequeña actriz A. Cavara, la cual tiene la honra de dedicarlo á todas las niñas y niños argentinos; 1° el drama en un acto: *Il piccolo mendicante ó un episodio della guerra fran o-prussiana* 2° la comedia en un acto: *Un bagno freddo*. 3° la beneficiada recitará el monólogo escrito espresamente para ella: *Le illusioni di una piccola serva*. 4° la bellísima farsa: *Il maniaco per la recitazione*.—A las 8½ de la noche, á pedido general, se repetirá el bonito drama del E. Cavara: *Le ultime ore e morte di Giuseppe Garibaldi á la isla di Caprera* y el drama en 2 actos: *Una creditá inaspettata o operai e aristocratici*.

PASATIEMPO—Calle Cuyo esquina Paraná.—Estacion de verano.—Esta noche, á las 8½, gran concierto vocal é instrumental.—Entrada general 5 $.

NOTA—Se precisan artistas, dirijirse al Pasatiempo, de las 9 á las 12 del dia.

FUNERALES

Gregorio Figueroa

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Noviembre de 1880

La familia invita á sus relaciones se sirvan asistir á las misas que se dirán en el templo del Salvador de 7 á 8 y en el Baradero se celebrarán funerales el 20 del corriente.—Única invitacion. 6025 p2 n18

AVISOS

Ama de leche Italiana, se ofrece una de 22 años; calle La Paz núm. 25. 5958 p3 n17

Armazon DE BOTICA.—Se vende uno rico de nogal; para verlo y tratar Corrientes 738 ó Belgrano 587. 5564 p15 n14

Atencion Se vende un almacen muy acreditado, por tener que ausentarse del país su dueño; darán razon, Victoria 92. 5282 p9 o25

Antonio Vieytes Escribano de la Provincia, Victoria 31, altos 21, oficina de J. Martinez. 5126 plm n6

Atencion Se vende un hermoso terreno con edificio, calle Callao inmediato á Santa-Fé formando esquina; ocúrrase Arenales 451. 5985 p3 n17

Atencion Se venden un carro de mudanza usado y una máquina de abrir lana; los interesados pueden dirigirse Artes 774, como tambien marcos, puertas y armazones. 5368 p15 n10

Arena oriental Para construcciones y jardines.—Depósito: Paseo de Julio esquina Charcas.—*Ventury y Ca.*, escritorio Cuyo 31. 5012 plm n3

Andrés R. Terry Escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina de 10 a. m. á 5 p. m.

A las personas Que se ausentan de la ciudad, se les ofrece una familia para cuidar su casa y enseres con prolijidad, referencias y garantias de primer órden; dirijirse bajo sobre á las iniciales D. D. en esta imprenta. 6006 p3 n18

A los estancieros Se ofrece un capador para cualquier clase de hacienda y especialmente para caballos finos, y para chanchas; dirijirse 25 de Mayo 206, á Francisco Faure. 5240 p10 n8

Al comercio Participo que he establecido un almacen de comestibles y bebidas al menudeo, en la calle Venezuela 618, y que durante mi ausencia de esta ciudad, queda al frente mi dependiente don Basilio Beiro.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.—*Indalecio Ochoa*. 5988 p3 n17

Almaceneros Se ofrece para dependiente, capataz ó cualquier trabajo, conociendo la teneduria de libros, conoce el idioma español y el italiano, con buenas recomendaciones, hombre robusto para cualquier trabajo; Cuyo 11. 5705 p3 n16

A los pueblos Del Salto, Cármen de Areco, San Antonio y Giles.—En la estancia de Piran, partido del Cármen de Areco, hay novillos gordos para matadero de 4 y 6 años, se venden los que precisen; en la misma estancia, para tratar. 5546 p15 n14

Atahona PARA MULAS.—Se vende una completa, piedras francesas de firte, á más una balanza de 500 ℔., consus pesas casi nuevas, una máquina de aventar toda clase de granos y otras cosas para panaderos y fideleros que se darán baratas; Victoria núm. 1948. 5602 p6 n13

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 030 perm.

Ama de leche Española, se ofrece de un mes y 8 dias, de 18 años, con abundante leche, para criar en casa particular, sea en el pueblo ó para la campaña, con urgencia desea colocarse, es de una escelente conducta de lo que se darán pruebas; Cochabamba 1036. 5955 p3 n17

Atencion Remate de 13 lotes de terrenos, esquina Europa y Caridad, frente á la nueva Iglesia Irlandesa, frente á la manzana comprada por la Sociedad Filantrópica Francesa y á una cuadra de la manzana de la Sociedad Euskara (Española), el Domingo 18 de Noviembre, á las 4, venta por Cárlos Ristorini. 5949 p3 n17

A las señoras Tienda de La Paz, paños y chalones de granadina Barelles, velo de monja, especialidad de géneros livianos para luto y medio luto, granadinas lisas y labradas para vestidos y tapados, percales, satines, yaconas de colores firmes; 29 Tacuari 29, entre Rivadavia y Victoria. 6036 p15 n18

A los estancieros Y criadores—Se ofrecen en venta cien toritos mestizos de uno á dos años, para padres, cuenta á sesenta terneras mestizas de uno á dos años y cien toros de tres años, para el servicio, todos son de las crias de Tapiales y del Pino, están á siete leguas de la Capital; para informes, Piedras 170, Almacen. 6030 p6 n18

Alberto A. Halbach Ha trasladado su escritorio de corretaje á la calle San Martin 90 cuarto nº 8. Se encarga de pedidos á los Bancos Hipotecario, de la Provincia y Nacional, como tambien de la tramitacion de expedientes ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia. 4027 p 3m o18

A los dueños De café hoteles y fondas que se ocupen de negocio.—Se les avisa que en esta nueva Agencia de colocaciones se encuentran dependientes de ambos sexos para todo empleo, cocineros, mozos de café, mucamos, jardineros y peones.—Cuyo 412, entre Artes y Cerrito. Café y Despacho de Bebidas. 5464 plm n11

Atencion Se compra una manzana de terreno que no pase al Sud de la calle Brasil y al Oeste del Ferro-Carril de las basuras.—Se compran acciones de campos; se compran, á 4, 5 y 6 leguas de campos, que estén hipotecados al Banco; ocúrrase de 12 á 5, al escritorio de Cárlos Ristorini, Piedad núm. 154. 5948 p3 n17

Al comercio Participo que para el 15 del corriente, quedará trasladada mi fábrica de Ropa blanca, á la calle Piedad esquina Talcahuano, para que mis clientes tengan mayor facilidad en poder visitar mi casa, en la cual hallarán un nuevo y variado surtido. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*Antonio Sóldati*. 5417 p15 n11

Al público Se hace saber que con esta fecha, ha vendido nuestro negocio del tiro, situado Cerrito 164, á los Señores José Missaglia y Hno., el que tenga algun reclamo, puede pasar dentro 8 dias de la fecha.—*Fiorini hermanos*.—OTRO. Se hace saber al público que con esta fecha, hemos comprado de los Señores Fiorini Hnos., su negocio del tiro Cerrito 164.—*José Missaglia y Hno*. 5944 p8 n17

A la Paz TIENDA DE LUTOS.—Se acaba de recibir un inmenso surtido de crespones ingleses y Crépelina doble ancho, desde 30 $ vara, velo de monja de 1½ vara de ancho á 20 $ vara, lustrinas y alpacas extra-fino á 9 y 10 $ vara, cachemir eléctrico especial para guarda-polvo, abanicos, guantes, medias, pañuelos, etc.; 29 Tacuarí 29, entre Rivadavia y Victoria. 6037 p15 n18

Al comercio Participamos al comercio que con esta fecha (31 de Octubre del corriente año), hemos vendido á los señores Luis Fernandez y Ca., el negocio que teníamos en el pueblo del Monte, y que jiraba bajo nuestro sólo exclusivo nombre, quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva razon social.—*Cerro Gonzalez y Ca.*—Conformes, *Luis Fernandez y Ca.* 5599 p8 n15

A la Porteña Modas, Rivadavia 352. La señorita Aurelia Sandinos participa á su fiel clientela y á las demás señoras que gustasen favorecerla, que tiene á su disposicion un surtido esmerado y completo en sombreros y gorras, á precios siempre muy acomodados. Tambien se encarga de arreglar, adornar, reponer al gusto del dia toda clase de adornos. 5530 plm n14

Al comercio El que firma hace saber al público en general, que con esta fecha, he vendido todas las existencias de mi barbería á don Luis Milio, sita General Viamont 671, y se avisa á las personas que tengan algun reclamo que hacer, lo hagan en el término de 8 dias, á contar desde la fecha, habiendo quedado á mi cargo todo el activo de dicha casa.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.—*Ramon César*. 5969 p3 n17

Agustin Mendez Corredor de Bolsa y rematador público, San Martin 144—Se encarga de sacar dinero de los Bancos siempre que las firmas solicitantes sean de reconocida responsabilidad, de compra y venta de bienes raices, de cédulas hipotecarias, y todo título cotizable; descuenta letras de los Gobiernos Nacional y Provincial y Municipalidad, y toda operacion de corretaje; horas de oficina de 10 á 5 de la tarde. 3717 p3m o19

Al público *En general y á mi numerosa clientela en particular*.—Aviso que desde la fecha he trasladado mi establecimiento de taller á vapor de la calle de Florida de carpinteria y ebanisteria á la de Rincon 156, donde tengo mas comodidades y por consiguiente pueden ser mas bien atendidos los clientes; se asegura prontitud y esmero en el trabajo, limitacion en los precios.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.—*José Ottonel & Co.* 5719 p15 n16

A mis amigos Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Suplico que suspendan todo juicio hasta tanto se sustancie el asunto que he iniciado por Jactancia con Angela Zarzari Monteverde, domiciliada Charcas 494, pues ella dice haberme sacado á medias un quinto de la Lotería de la Capital valor de veinte mil fuertes, jugada el 7 de Agosto, asevero que es completamente incierto, como lo probaré y publicaré la sentencia del Sr. Juez Dr. Bustos.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.—*José Vannini*. Charcas 494. 6024 p3 n18

Alfalfar en pié Se venden los tres cortes de uno de doce cuadras más ó menos, situado en el partido de la Ensenada liudando con la Ciudad La Plata y á dos leguas de esta.—Los interesados pueden hacer sus propuestas escritas dirijiéndose á la calle Suipacha 240, altos, todos los dias de 5 á 7 p. m. ó de 8 á 10 a. m., hasta el 1° de Diciembre del corriente año.—En la misma se suministrará cualquier dato que necesiten los interesados.—*Federico Wright*. 5547 p15 n15

Al comercio A los efectos consiguientes, se hace saber que en virtud de haber sido disuelta por mútuo convenio y por escritura otorgada hoy ante el Escribano Don Adolfo Vez y Lozada, la sociedad de "Capital é industria" que giraba en esta Ciudad con la denominacion y firma social de José María Arias y Ca., el activo y pasivo de la sociedad, ha quedado á cargo del sócio habilitador Don José María Arias.—Chascomus, Noviembre 7 de 1883.—*José M. Arias.—Roque Perez*. 5426 p8 n11

Al comercio Participamos que en esta fecha hemos vendido á los señores Vidal Hnos. nuestro negocio de almacen de comestibles y bebidas sito Rivadavia 534, los que tuvieren algun reclamo pueden hacerlo dentro de los 3 dias contados desde la fecha—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.—*Costa y Podestá*.—OTRO: Se hace saber al comercio y al público que hemos comprado á los señores Costa y Podestá el almacen de comestibles sito Rivadavia 534, los que tuvieren algun reclamo lo harán en el término de 3 dias contados desde la fecha.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.—*Vidal Hnos.* 6033 p3 n18

Al comercio Avisamos al comercio en general que desde esta fecha, queda disuelta de comun acuerdo, la sociedad que bajo la razon social de Fernandez y Noceda, giraba en el pueblo de Cármen de las Flores, quedando á cargo del activo y pasivo el sócio Eduardo Fernandez, quien en lo sucesivo continuará en los mismos negocios de almacen y panaderia, bajo la esclusiva firma de Eduardo Fernandez.—Cármen de las Flores, Noviembre 14 de 1883.—*Andrés Noceda.—Eduardo Fernandez*.—NOTA: Queda revocado el aviso publicado desde el 1° del corriente hasta la fecha, en los diarios LA NACION y *La Prensa*, con el aviso que antecede. *Andrés Noceda—Eduardo Fernandez*. 5932 p8 n17

A los estancieros Invernadores ó chacareros, se les ofrece en arrendamiento por 5 años un terreno de 232 cuadras, pasto tierno de lo mejor, perfectamente alambrado, sin caminos, y situado á 2 leguas de la Estacion Las Heras.—Se venden de 4 á 5000 ovejas mestizas finas, con buenos carneros, y con solamente dos señales, los que quieran; están en el partido del Monte.—Se venden también de 2,800 á 3000 ovejas en Navarro.—Se dan en arrendamiento por 5 años dos puestos para ovejas, con corrales y todas las comodidades necesarias; están en Navarro, con 600 cuadras de campo, con magníficas poblaciones de este establecimiento de pasto tierno. Se venden tambien 600 cuadras de campo, y demás comodidades de un buen establecimiento, están en el partido de Navarro. Escritorio Cangallo 168, de 12 á 5 p. m. 5512 p7 n14

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica que sea, y se aplica siempre con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párvulos*, y cualquiera otra enfermedad de los ojos. No hay afeccion ninguna que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este maravilloso remedio, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—Nota: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público de desconfiar de las imitaciones que se espendan en otra parte. 2565 el perm.

Arrendamiento Consejo Escolar de Chivilcoy.—Se saca á licitacion con destino á labranza ó pastoreo y por un término de 5 años, los siguientes terrenos de propiedad de las escuelas del distrito: 1° 200 cuadras cuadradas de el lote núm. 3, ubicado en el Cuartel 5°, y cuyos linderos son: al Nor-Este el ejido de Chivilcoy y al Nor-Oeste don Manuel Diaz. Actualmente se halla ocupado por don Beltran Herriest, y vence su contrato en 23 de Diciembre próximo. 2° 570 cuadras cuadradas del lote núm. 4, situado en el cuartel 7°, siendo sus linderos al Nor-Este don Manuel E. Lopez y al Nor-Oeste don Gaspar Mansilla, ocupado por don Evaristo Biasus y cuyo contrato vence en 1° de Enero próximo.—3° 200 cuadras cuadradas del lote número 4, ubicado en el Cuartel 6°, y cuyos linderos son: al Nor-Oeste D. Benito Moreno y al Nor-Este don Juan P. Pereyra. 4° 117 cuadras cuadradas en el mismo Cuartel, siendo sus linderos al Nor-Oeste el lote anterior y al Sud-Oeste "Las Saladas". Ambos están ocupados por don Ceferino Quiñones, y su contrato está vencido. Las propuestas se recibirán por escrito en la Secretaria del Consejo, ó verbales en sesion del Consejo, á las 8 de la noche del dia 4 de Diciembre próximo, para la primera fraccion; el dia 11, para la segunda, y el 18 del mismo Diciembre, para la tercera y cuarta, en cuyos actos, en presencia de los interesados, serán abiertas las propuestas por escrito y oidas las verbales, adjudicándose el arriendo á la mejor oferta si el Consejo lo considera aceptable. Conviene que las propuestas se hagan por separado, con esta inscripcion: *Propuesta por la fraccion número*... para su arriendo, y la respectiva.—Chivilcoy, Noviembre 1° de 1883.—*F. Ortiz*, Presidente.—*José Elosegui*, Secretario. 5672 plm n16

Barbero Se precisa un oficial; Esmeralda 422. 5669 p3 n16

Barbero Se necesita un oficial, Paseo de Julio 552. 5509 p6 n13

Billar Se vende uno en perfecta condicion, con todos sus útiles; ocurrir á la Secretaria del Teatro de Flores. 5369 p10 n10

Bañaderas Fabrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte. Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 5149 p2 m n11

Benigno Cabo de Vila Balanceador público, se encarga del arreglo y revision de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 4552 plm o25

Buen campo Se arriendan 2 leguas de exelente campo, con buenas aguadas dulces y pastos tiernos y duros, como para ovejas y vacas, en la Seccion cuarta, á 14 leguas de Bahía Blanca, el lote de ese terreno se compone de cuatro leguas de las cuales hay 2 leguas pobladas con hacienda lanar; para tratar, Chacabuco 68, y en Bahía Blanca, á los señores Miguel Lamarque y Ca. 4190 plm o21

Cocinera Española, con cama se precisa; ocurrir San Juan 466. 6018 p3 n18

Cocinera Se necesita; Defensa 395. 6019 p3 n18

Cochero Superior, inteligente y de linda presencia, se ofrece; Cuyo 11. 6026 p3 n18

Café Se vende el que está situado en la calle Charcas 47, tiene mucha clientela. 6055 p3 n18

Cocinera Se precisa para una corta familia inglesa ocurrase calle Temple 926 entre 10 y 12 de la mañana. 6000 p2 n17

Campos Y HACIENDAS.—Siempre tiene en venta, como campos en arrendamiento, Bernardo Ortiz, en Mc. Grevy; Piedad 130. 6002 p3 n18

Cocinera Y NIÑERA.—Para una familia inglesa, se necesita, en Flores, se necesitan; ocurrir Maipú 191. 5999 p3 n17

Cajista Se necesita uno bueno; Florida 133. 6029 p3 n18

Cocinera Se necesita una, con cama, para una corta familia; Corrientes 834. 5953 p3 n17

Cocinera Se necesita para ir al campo, es escusado se presente sin buenas recomendaciones; Montevideo 627. 5946 p3 n17

Caballo De paseo y bonito, se vende; para verlo y tratar, Rioja y Europa. 5961 p3 n17

Cuartos Amueblados, se alquilan 2 ó 3, en una casa de familia, con piano; Suipacha núm. 168. 5987 p8 n17

Cocinera Se necesita para el campo, debe presentar recomendaciones; ocurrir Piedad 648, (altos). 5967 p3 n17

Costurera Para casa particular, para toda clase de ropa blanca y vestidos de señora, se ofrece; San Martin 427. 5942 p3 n17

Cochero Se necesita, es escusado se presente sin recomendaciones; Florida 202. 5875 p5 n16

Casa-quinta Para alquilar, se necesita una en los alrededores de la Ciudad; Victoria 1056. 5678 p3 n16

Cigarreros Oficiales de papel; se necesitan Chacabuco 98. 5688 p3 n16

Casa en venta Se vende la casa calle 25 de Mayo 65, en la Ciudad de Belgrano. 5471 p8 n13

Casa de campo Se vende una en la Floresta, con bastantes comodidades, y con gran ventaja en el pago; para tratar, Venezuela 170. 6018 p5 n18

Casa Que esté situada en una calle empedrada, con gas y aguas corrientes, que tenga á lo ménos 10 varas de frente por 60 de fondo y 8 á 9 piezas bien construidas. Se compra; Cangallo 505. 6013 p3 n18

Cortadores Se necesitan en la fábrica de calzado, Chacabuco 11. es inútil se presenten si no saben bien su obligacion. 5984 p5 n17

Cocinero Se precisa para estancia, á cuatro horas por el F. C. O., con recomendacion, horas de venir de 8 á 12 a. m. y de 5 á 8 p. m.; Lavalle 203. 5737 p3 n17

Casa-quinta EN LAS CONCHAS—A dos cuadras de la Estacion, se alquila, tiene 6 piezas y muchos árboles frutales; informes Suipacha 71, altos. 5951 p3 n17

Casa EN MONTEVIDEO.—Se alquila una con 8 piezas amuebladas, próxima á los Tramways, de Pocitos y Ramirez; para mas informes, ocurrir Montevideo, Ciudadela 68. 5766 p15 n17

Confiteria Anglo Belga y La Plata, Cangallo 72, 74 y Reconquista 108 y 110, casa especial para lunchs, próximamente apertura. 5716 p3 n16

Campos EN GAINZA.—En lotes de ¼ legua para arriba, al gusto de los compradores y paraderos en ocho anualidades, sin réditos; ocurrase á Hughes y Vernet, San Martin 178. 4040 plm n1

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1370, de Fidanza & Lynch. 4641 030 perm.

Casa para alquilar Ocurrir al "Centro de Locaciones", Reconquista 101. en nuestro registro se encuentran anotadas siempre las que hay disponibles en la Ciudad.—*G. Nuñez*.

Casa-quinta Cercada de pared, parrales y árboles frutales, de primera clase, á 4 cuadras de la Estacion Belgrano, del ferro-carril á Campana, se vende ó se arrienda; Victoria 92. 5162 p15 n6

Carpinteros Un oficial carpintero de muebles finos y un lustrador, se les dará trabajo seguido si lo saben desempeñar con perfeccion, fabrica de cajones de sobres, Europa 375, esquina Buen-Orden, podrán mejorar su jornal. 6031 p3 n18

"Claris" Vapor español, se previene á los destinatarios de la carga que el 16 del corriente, á las 2 y ½ de la tarde se procederá á la revisacion de las mercaderías desembarcadas en los depósitos de Las Catalinas.—Los Consignatarios: *Spinetto Laborde & Co.* 5708 p3 n16

Casa EN BELGRANO—Se vende una en la calle General Paz 27, situacion inmejorable, á una cuadra de los dos tramways, con 5 piezas, cuartos para servicio y demás comodidades, gas, aljibe, pozo, gran jardin de fierro y jardin al frente; ocurrir Reconquista 86. 5707 p3 n16

Confiteria SAN NICOLÁS—El dueño de esta acreditada y antigua Casa, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, ricos helados á 3 $ m/c. todos los dias desde las 12 del dia.—Calle Artes 277 y 279, frente á la Iglesia de San Nicolás. 5645 plm p15

Casas Los interesados en comprar ó en venta de propiedades, tienen la manera fácil y breve de realizar estos negocios, en el "Centro de Locaciones", Reconquista 101, por la afluencia de solicitudes que tiene esta oficina para ambas operaciones.—*G. Nuñez*. 5489 p15 n13

Colegio Literario BOLIVAR 249.—Este Colegio, bajo la direccion del Sr. Frecker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones especiales para exámenes. 3129 p3m s30

Campo PARA ARRENDAR—Hay varios lotes alambrados y parados, con 5 mil ovejas, con buenas poblaciones entre Cañuelas y Lobos; para tratar, ocurrir Piedad 558, y en Lobos al señor don Féliz Dollan y en el Monte á don Ceferino Lopez. 4112 plm o19

Casa espléndida Se vende una de altos y bajos con seis magníficas piezas arriba y 9 piezas abajo, cielos rasos de yeso y todas empapeladas, aljibe, aguas corrientes y demás oficinas, todo en perfecto estado en un punto donde nadie vende, calle Maipú entre Lavalle y Tucuman; para tratar, Florida 206 ó 138. 5943 p8 n17

Castells & Ca. 136 Florida 136—Bazar-tería por mayor y menor—Casa de remate, consignaciones y comisiones, artículos de fantasía y de menaje para casas de familia, precios módicos—136 Florida 136 Buenos Aires. 3824 perm. s3

Chacra en Moron Se vende una chacra de 15 cuadras de 150 por 150 varas, con buenos alambrados y buenas poblaciones, ó se alquila el edificio principal para familias y peones, varias cuadras de montes, alfalfa, con muebles ó sin ellos; para tratar, Suipacha 53, y en Moron al señor don Avelino Diaz. 5481 p10 n13

Casa-quinta Se vende ó se alquila la preciosa quinta con una gran casa con 12 piezas hermosas, la cual está toda refaccionada de nuevo, con cielos rasos y pisos de tabla, se vende ó se alquila para la estacion de verano, está situada en Almagro, calle de Corrientes, frente al Mirador. 5491 p10 n13

Círculo Español LA MARINA.—La Junta Directiva acordó celebrar un concierto el 1° del próximo Diciembre, las solicitudes de invitaciones, que deberán espresar el número de personas de que se compone la familia invitada, se reciben en Secretaria Rivadavia 235 hasta el 20 del actual, plazo improrogable.—*El Secretario*. 5217 n7 vd1

Dependiente Para la campaña; se necesita con recomendaciones; Independencia 506, de 11 á 12. 6050 p3 n18

Dependiente De almacen, se necesita uno de 15 á 17 años, con buenas recomendaciones; Cangallo 22. 5970 p3 n17

Daniel Latham Teatro San Felipe, Montevideo, 305 calle Juncal, Buenos Aires. 5945 p8 n17

Dependiente DE BOTICA.—Se precisa uno practico y con recomendaciones; Suipacha y Paraguay. 5709 p3 n16

Destileria Se vende ó se alquila; dirijirse al señor Wilmart de Glymes, Bolivar 66. 4259 plm o23

Dr. Remigio Molinas Ha abierto su estudio de abogado en la calle Florida 269. 3653 plm o10

Desearia Colocar un chico de 10 años de edad, en algun negocio ó casa de familia sin hijos; ocurrir Montevideo 509. 5690 p3 n16

De 2 á 5,000 $ m/c. Se necesitan, se pagarán buenos intereses, para informes, calle Tacuarí de 9 á 12 del dia. [illegible] 6041 p3 n18

Dr. E. Wasserzug Especialista de enfermedades crónicas y de la piel. Estudio, Cuyo 132, (altos.) 5024 pl m n3.

Dr. Gaspar Creagh Corrientes 140 entre Florida y San Martin.—Horas de consulta: de 1 hasta las 3.—Para los pobre gratis. 3900 o16 perm.

Dos jóvenes Alemanes desean tomar pension en una familia del país, cuyo domicilio no diste mas de 5 cuadras de la esquina Chacabuco y Rivadavia; dirijirse por escrito bajo sobre con las iniciales L. F., al Correo, casilla 668. 5968 p6 n17

Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; Suipacha 248, entre Corrientes y Parque. 3912 plm o16

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., los Lunes gratis; Corrientes 406. perm.

El agente De las Mensagerias Marítimas, avisa que la agencia se ha trasladado á la calle Reconquista 175. 5978 p8 n17

En Belgrano Se alquila una linda casa, amueblada ó sin amueblar, para tratar, en Belgrano, calle Moreno 50; y otra linda casa bien amueblada en la Ciudad, Florida 395; para tratar, en la misma casa. 6001 p3 n18

El Cazador marca registrada, fábrica privilegiada de conservas alimenticias que se venden en todos los almacenes confiterias y restaurant, las perdices en escabeche de la marca El Cazador, preparadas con esmero por Chiaparra y Parodi. 4048 plm o18

En San José de Flores—Se alquila una espaciosa y cómoda casa y quinta, situada en la calle Circunvalacion al Norte, á 5 cuadras y media de la Estacion del Ferro-Carril; en la misma darán razon. 5735 p3 n17

Escuela De Música de la Capital—Lecciones particulares, solidez y economia en la enseñanza; Venezuela 568, esquina Santiago del Estero—Director: *Ricardo Perez Camino*.—Nota: Se facilita piano para estudio mediante una módica retribucion. 5632 plm n15

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiendose el peso y la calidad del articulo. 4642 030 perm.

Enrique Thwaites Corredor de Bolsa y Comisionista.—Se encarga de venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa, de descuentos en los Bancos Nacional, de la Provincia y particulares, solicitudes sobre préstamos al Banco Hipotecario, y de ventas de casas y campos; Bolsa de Comercio, de 11 á 5. 2111 s8 d8

Eduardo M. Coll Corredor de Bolsa, cambios, descuentos, etc.—Atiende con actividad y empeño solicitudes para los Bancos Nacional, Provincia, Hipotecario y particulares. Compra y venta de campos y comisiones en general; direccion: Bolsa, ó escritorio San Martin 90, altos. 3922 plm o16

En 5 minutos PERÚ 198.—Se proporcionan buenos peones para distintos trabajos, matrimonios, cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, porteros, cocheros, mozos de confiteria, café y hotel, niñeras, muchachos, muchachas, peones para confiteria y fonda y todo servicio con buenas recomendaciones y decente; Perú 198, frente al Monte de Piedad. 5194 plm n6

Estancia EN VENTA.—En el partido de Loberia, siendo su área de legua y media cuadrada, teniendo la poblacion principal 8 piezas de material á la moderna, terminando la quinta en proyecto de Quelisitá el cual estuvo á cargo del Estado, habiendo sus las poblaciones de las estancias varios puestos; por mas datos ocurrir al escritorio San Martin 31, pieza 17, de 12 á 4 de la tarde ó de 6 á 8 de la noche en Orden 547. 5164 p15 n6

Escuela de baile *Gran salon de lujo Artes 196 (altos), entre Cangallo y Cuyo*.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo y Buenos Aires, participa que en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni*. 5738 pl m n17.

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe director de baile, aprobado por varias Academias, con diploma que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está expresado. Los señores que deseen aprender en poco tiempo cualquier baile de sociedad y de moda, puede dirigirse al que suscribe, á toda hora; lecciones á domicilio.—*A. Constanzo*. 3818 p3m o13

Estancia Se vende la estancia Covacha, á media legua del pueblo del Pilar y doce de la Capital, consta de 97 cuadras con 40,000 varas alambrada con cinco alambres, casa principal de 24 piezas bien edificadas, techos y pisos embaldosados, quinta con 160000 árboles, 70 cuadras preparadas para maiz, 7000 ovejas rambouillet, 10 sajonas, 900 vacas, bueyes, caballos potros, yeguas, 100 avestruces, útiles de labranza, carruajes y todo lo que puede desearse en un establecimiento de primer órden; para tratar Cangallo 168, escritorio de Roldan y Kiernan. 5512 p6 n13

En Temperley Se vende una quinta á 3 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, con frente al Camino Real de Adrogué á las Lomas de Zamora, con 350 varas de frente por 450 de fondo, tiene una casa de 5 piezas con azotea de baldosas y tirantes de madera dura, 1 cocina, 1 galpon, 1 caballeriza, un gran gallinero, un magnífico palomar, un pozo con bomba y además uno en el centro de la quinta con gran pileta, jardin en el patio y demás comodidades. La quinta tiene un monte de 2800 duraznos, 300 peros variados y como otros 800 entre damascos, cerezas, manzanos, nísperos, viñas, etc., toda fruta de superior calidad. El alambrado tiene un cerco de cina cina; se ofrece tambien en permuta por casas ó terrenos en esta Capital; para tratar, ocurrir Pozos 199, de 8 á 11 de la mañana. 5418 p10 n11

F. Whittaker Wood Ofrece sus servicios como profesor de inglés, con buenas referencias y recomendaciones; Ocurrir Piedras 638. 5629 p6 n15

Ferro-quina BISLERI—Licor agradable, aperitivo y corroborante para tomar con agua de Seltz, café, té ó agua simple; en venta en todos los almacenes y confiterias.—Unicos agentes: *Juan Profumo Hnos*. 7088 p6m n18

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; consultas de 1 á 2, gratis para los pobres, los Martes y Viérnes.—General Lavalle 436. 1054 p3m d17

Fernet de Vecchi Segun sentencia ejecutoriada de la Real Corte de Apelaciones de Milan, dictada el 15 de Enero de 1874, resulta que: este Fernet es idéntico al de la marca Fratelli Branca y que no debe considerarsele una imperfecta y nociva imitacion, sinó en todo idéntico al ya citado Fernet Branca segun resulta de la referida sentencia.—Unicos agentes: *Juan Profumo Hnos.*, se halla en venta en todos los almacenes y confiterias. 7087 p6m n18

Gustave ET EUGÈNE SERRUYS, demande de renseignements; Consulat de Belgique, Buenos Aires. 5522 p15 n13

Gabastou & Larrazábal—COMISIONISTAS—San Martin 31, Correo casilla 508. 5284 p15 n8

Ingeniero De minas con muchos años de práctica en Europa y América del Sud, busca ocupacion; ofertas dirijirse bajo Ag y An á la oficina de esta Imprenta. 5974 p3 n17

Importante PARA FAMILIAS—Se desea ganada (decente) y que viva dentro del perímetro marcado por las calles de Cuyo á Moreno y de Uruguay á Maipú, á fin de darles de comer á 6 jóvenes dispuestos á darse buena vida; los interesados pueden dirijirse por escrito bajo las iniciales B. M., á esta imprenta, indicando su domicilio y hora para tratar. 5386 p8 n10

Institution FRANCAISE—Colegio de Señoritas, 379 Artes 379.—Este nuevo establecimiento, único en su género en Buenos Aires, se recomienda por su buena organizacion, así como por la instruccion y la educacion esmerada que reciben las alumnas.—*Maria Richard*, Institutriz francesa diplomada. 5034 plm n3

Jardinero Inteligente en el ramo, casado sin familia, se ofrece; ocurrir Florida 19. 5954 p3 n17

Jaime Durand Se ocupa de operaciones de Banco en Paris; rue Mosnier núm. 11. 6060 p1m n4

Juan Cunaule Ó O. N. FALCONI.—Se solicita de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de don Juan Cunaule ó O. N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires, de comunicarlo á A. B. Henderson casa de Lidgerwood y Ca., 96 Liberty Street, New York City, U. S. A. 5284 p6m n8

La Plata Se vende dos lotes de terreno en La Plata; para tratar, Piedras 260. 5171 p15 n6

La misa De la Sociedad de San José, que se celebra el 19 de cada mes, en la Iglesia de Merced á las 10 de la mañana, será aplicada este mes por el alma de la **Sra. Cármen L. de Peña**. 5938 p3 n17

"La Plata" Vapor inglés ha terminado su operacion de descarga en los depósitos de Lanús.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883.—*Luis Mac-Lean y Ca.*, 25 de Mayo 66. 5986 p3 n17

Liquidacion DE RELOJERIA Y JOYERIA.—Por ausentarse del país, se venden á precios reducidos los relojes y artículos de oro y plata de la Joyeria calle Artes 104. 5089 plm n4

Luis Maria Arzac Escribano Nacional de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones—Domicilio: Zeballos 63—Estudio: San Martin 86. 3131 s30 perm.

Libreria HISPANO-AMERICANA.—De Juan Bonmati, Buen-Orden 308.—Libros nuevos: *Constantinopla* por Edmundo de Amicis, 2 tomos 50 $ m/c., *Recuerdos 1870-1871* por Edmundo de Amicis 30, El Dr. Centeno por B. Perez Galdós, tomo 1° 30, Madame de Treves por Javier de Montepin 30, Un milagro en Egipto por José Echegaray (drama) 20, Notas al estudio trágico titulado un milagro en Egipto por José Echegaray y muchas otras novedades. 5304 p3 n18

La Carolina Se arrienda un cuarto de legua de campo, con poblacion de material, pronto con todo lo preciso para poner negocio, como ser armazon, mostrador, rejas, horno, etc. etc.; está situado en el partido de Rauch, lindando con el de Pila. Los linderos de este campo son D. Valentin Casado, Da. Cármen Pieres de Silva y D. José Rodriguez, tambien tiene quinta y potrero alambrado y dormida corral para caballos y para ovejas. De la Estacion San Pedro, del Ferro Carril del Sud, no dista mas de 6 ó 7 leguas; para tratar al almacen Moreno esquina Piedras.—Tambien se venden los animales que hay en dicho campo, si el que arriende los quiere comprar. 5733 p8 n17

Licitacion Se reciben propuestas cerradas por 2,500,000 ladrillos de los llamados de mesa, italianos, ú otros semejantes, el dia 25 del corriente mes, á la 1 p. m., en la Direccion General del Parque de Artilleria, cuyos ladrillos serán entrega dos, iguales á la muestra, presentada, en una de las estaciones centrales de los Ferro-Carriles de la Capital, á los vendedores. La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente. En caso de aceptacion, el proponente presentará una garantía por valor de 5000 $ nacionales, por el cumplimiento del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*La Comision*. 5410 p13 n11

Libros Con rebaja de 50 y 40 %.—*L'Illustration*, journal universel illustré, coleccion completa 40 años 1843 á 1882, 80 volúmenes encuadernados.—(Dicha obra es muy difícil de encontrar así completa).—Vale $ m/c. 16,000 con 50 % de rebaja se vende 8000.—*La Sagrada Biblia*, traducida de la Vulgata latina por F. Torres y Amat, é ilustrada de preciosos grabados y magníficas láminas por Gustavo Doré, 2 vol. in-folio, rica encuadernacion de marroquin con oros especiales y cantos dorados, vale $ 4000, con 40 % de rebaja se vende 2400.—N. B. Unicos ejemplares en venta en Buenos Aires, verdadera ocasion para bibliotecas populares ó de Clubs.—*Rabelais*, ilustrado por Gustavo Doré, 2 tomos in-folio, encuadernacion tela inglesa colorada, vale $ 1500, se vende con 40 % de rebaja á 900.—Libreria de C. Perron, Cuyo 247, entre Maipú y Esmeralda; libros de ocasion venta y compra, novelas en francés, á 4 $ el franco.—En la misma se hacen impresiones rápidas de todas clases *La Comercial* con esmero, prontitud y barato. 5414 p8 n11

Mucamo Se necesita, con recomendacion; Lima 75. 6023 p3 n18

Mucama Se necesita, con recomendaciones; Temple 400, altos. 5957 p3 n17

Muchacho Se necesita, en la sombrereria Perú 39. 5686 p3 n16

Modista Se necesita; Piedras 90. 5598 p6 n15

Matrimonio Se precisa para una estancia; Paraguay 173. 6047 n18

Mucama Francesa, que sepa coser y tenga buenas recomendaciones, se necesita; Florida 213. 6056 p3 n18

Matrimonio Para el campo, el hombre para quintero y la mujer para cocinera, se necesita; Cangallo 281. 6004 p3 n18

Mucamo DE COMEDOR.—Con recomendaciones, se necesita; Esmeralda 546 5482 p5 n11

Muchacho Se necesita de 10 á 12 años, para cadete, en la sombrereria Chacabuco y Alsina, es inútil se presente sin recomendaciones. 5971 p3 n17

Maestra De francés, español y demás ramos de instruccion, se ofrece una para dar lecciones particulares y á domicilio; dirijirse calle Libertad 44. 5950 p10 n17

Motor A VAPOR Y CALDERA.—Se vende uno con 6 meses de uso, 6 caballos de fuerza, con sus correspondientes accesorios, como caños, chimenea, calentador, etc.; ocurrir Rincon 156. 5720 p15 n15

Matrimonio Con una niña de 11 años se ofrece á la mujer para cocinera y el marido para cualquier trabajo (el es carpintero); ocurrir Alsina 1045. 5121 p15 n6

Musica Para bailes y conciertos, flauta, violin y piano por Antonio Salvatore; Lorea 96. En la misma casa se venden dos pianos verticales de autores clásicos. 4402 p2m o23

Monte De sauce para leña, se vende en pié en la barranca del pueblo de Zárate sobre el rio Paraná; para tratar en esta ciudad Paraná 54, ó en el pueblo de Zárate ver á Antonio Gosso casa de Antonio Fernandez. 5680 p1m n16

Mótores A VAPOR.—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de Ignacio Bianchetti Hermanos y Bonacio, San Martin 214 y 218.—Buenos Aires perm n 24

Moron En este hermoso pueblo, se vende la casa calle General Rauch 19, se halla situada á media cuadra de la gran plaza de la Estacion, se compone de 9 metros 75 centímetros de frente por 43·30 metros de fondo, con 5 piezas y todas sus oficinas necesarias, precio 30,000 $ m/c.; para tratar, Charcas 366. 5605 p5 n15

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, y 83.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio y demás, pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las familias ó personas que se ausentan y quieran vender sus muebles, dando aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 9765 perm. jl 6

Mata-callos DEL Dr. NELSON.—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El mata-callos del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí hay engaño, con una sola vez que se pruebe puede uno convencerse de su verdad.—Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad.

NOTA—Habiendo aparecido varios específicos con el nombre de "Mata-callos", se previene al público que no son sinó viles imitaciones, producto de la envidia de la aceptacion que goza el de Filadelfia, el único legítimo, el solo infalible remedio contra la molestia de los callos y que se espende solamente en la única casa depositaria en el Rio de la Plata, Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad. No olvidarse, al pedir el Mata-callos que sea del Dr. Nelson, de Filadelfia. 2567 el perm.

Niñera Se necesita, Cangallo 469. 6035 p3 n18

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad en el Banco de la Provincia, como en los particulares, hipotecas en el Banco Hipotecario y toda transaccion comercial contando para todo esto con sus largos años de practica en el comercio y el concurso de sus numerosas relaciones; San Martin 73 (altos). Escritorio de 10 a. m. á 5 p. m. 2675 3 meses s21

Oficial Barbero, se necesita, Artes 162; es de urgencia. 5977 p3 n17

Oficiala PLANCHADORA—Se necesita que sepa bien su oficio; Piedras 132, altos. 5712 p3 n16

Oficialas DE MODISTA—Se necesitan en la tienda "La Porteña", Victoria y Piedras. 5581 p6 n15

Ovejas Se vende una majada de mil quinientas ovejas, más ó ménos, situada en el Partido del Saladillo, se vende tambien la poblacion y todos los útiles, necesarios para atender una majada, las ovejas son de buena clase; para detalles y tratar, ocurrir á su dueño, en Buenos Aires, calle Chile 325. 5583 p3 n16

Peon Se necesita uno para bazar; Florida 136.

Planchadoras Se necesitan, para ropa de hombre; Artes 476. 6005 p3 n18

Peon de botica Se necesita, práctico y que tenga recomendaciones; Cuyo 1,100, botica Nacional. 5734 p3 n17

Peon de botica Se necesita; Charcas núm. 501, es inútil se presente sin buenas recomendaciones. 5696 p3 n16

Planchadora Se ofrece una Bolivar 161, segundo, patio á cualquier hora del dia. 5151 p6 n4

Pianos DE OCASION.—Se venden por la mitad de su valor, nuevos flamantes; Santiago del Estero 352. 5511 p10 n13

Profesora Se ofrece una bien recomendada de música é idiomas inglés, francés y aleman; Santiago del Estero 477. 5035 plm n3

Piedra De empedrado, se compra nueva ó usada, grande ó chica, cualquier cantidad; Piedad 149, altos, de 1 á 2 p m. 3287 p 2m o3

Pianos Estando por recibir una gran cantidad vendemos, los que tenemos casi á precio de costo; Tacuarí 95. 4226 plm o21

Pianos Los vendemos casi á precios de costo: nuevos y usados, de varios fabricantes. Tacuarí 95. 4227 pl m o21

Peon jardinero Se necesita para la campaña y si es casado se tomará la mujer para el servicio de cocina; ocurrir Rivadavia 113. 5697 p3 n16

Profesora Se ofrece una señorita para dar lecciones de piano, francés y español, en casas particulares, dirigirse Cuyo 1070. 4600 plm o30

Poesias de Figueroa Se desea comprar el libro de poesias de D. Francisco Acuña de Figueroa; dirigirse al Administrador de esta imprenta.

Pablo Frugoni Procurador, traductor y Contador Público ha trasladado su estudio á la calle Bolivar 73. 5079 p10 n4

Piano y canto Virginia Lovati de Spedalieri, profesora recien llegada de Europa, se ofrece para dar lecciones á precios módicos, tanto á domicilio como en su casa particular, Calle Piedras 311. 541 plm n11

Puestos PARA OVEJAS.—Hay varios para arrendar, ricos pastos tiernos, buenas poblaciones, corrales, todo bien alambrado, á 20 leguas de la Capital; ocurrir á Lobos, almacen de D. Félix Dollan; Cañuelas D. Doroteo Rosso y en el Monte á D. Ceferino Lopez. 5540 p15 n14

Panaderia nueva LOMAS DE ZAMORA.—Comunico á las familias que salen á veranear, que hay un medio fácil de saber cual es la panaderia que en toda las condiciones. Este es probar el pan de todas ellas, á fin de no sufrir engaño, pues yo digo que la Panaderia Nueva, de los Señores Leonardo Massabó y Ca., es la mejor.—*Un consumidor*. 5406 p10 n13

Pedicuro JUAN P. PECQTCHE—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consulta: de 10 á 6 de la tarde, á domicilio: de 6 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio: de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se ensaña la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, un instrumentos aun no conocidos en el país, para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 p3 perm.

Quinta EN BELGRANO.—Se vende una con muchos árboles frutales, casa de 5 piezas, una cuadra de terreno; para mas informes á Ventury & Ca., Cuyo 31. 5018 p 1m n3

Regente DE BOTICA.—Se precisa uno; ocurrir drogueria del Leon, Rivadavia 140. 6029 p3 n18

Repartidor DE LIBROS.—Con buenas recomendaciones, se necesita, se puede ganar buen jornal; dirijirse San Martin 78, de 1 á 5 p. m. 5721 p3 n16

Restaurant EN VENTA.—Se vende uno, situado en la calle Balcarce 53; para tratar, en la misma casa, á todas horas. 5488 p6 n13

Restaurant Inglés Se cierra el 15 de Noviembre, para reabrirse en los bajos de la misma casa, el dia 20 del corriente, á la tarde, calle Piedad núm. 104, entre San Martin y Reconquista.—*Pierre le Grand*. 5596 p5 n15

Remate DE TERRENOS EN EL TIGRE.—Recomendamos á los que quieran emplear poco dinero y con mucho porvenir los lotes de terrenos que venderá el Domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde, el rematador por Emilio Benguria.—En la escalera del muelle (en el Tigre), habra una lancha que conducirá á los interesados hasta los terrenos. 5901 p2 n17

Sirvienta Se necesita de 13 á 15 años; Salta 86 5685 p3 n16

Se alquilan Dos piezas bien amuebladas una, sala y un dormitorio, en casa de familia; Cuyo 132. 5957 p3 n18

Se necesita Una sirvienta de 14 á 15 años; Piedad 308, altos. 6003 p3 n18

Se necesita Una mujer formal, con buenas recomendaciones, para todo servicio de una señora sola; Pozos 200. 6028 p3 n15

Se vende El acreditado negocio de café y algargateria, sito Rivadavia 1293; para tratar, allí mismo. 6027 p3 n18

Se alquila Una casa para negocio ó familia, con diez habitaciones, Corrientes 444; para tratar, Talcahuano 37. 6030 p6 n18

Se necesita Una muchacha de 12 á 15 años, para el servicio de dos personas; Montevideo 56, (altos). 5995 p3 n17

Se alquilan 4 piezas, con ó sin muebles y pension, en casa de familia, Cangallo 798. 5997 p3 n17

Se ofrece Un matrimonio, la mujer para cocinera, para el servicio de dos señores solos; Maipú 212. 5668 p3 n16

Se venden Caballos de tiro garantidos y tres carros de mudanza; ocurrir en Flores, calle Rivadavia núm. 127 y 129. 5695 p3 n16

Sirvienta ITALIANA.—Se precisa una, que entienda algo de cocina; Buen-Orden 445, (altos). 5637 p3 n16

Se necesita Un mucamo, un cocinero y un cochero, todos con buenas recomendaciones; ocurrir Cuyo 640. 5697 p3 n16

Se vende La fonda y posada alemana, situada Paseo de Julio 266; á donde se puede tratar con el dueño. 5666 p8 n16

Se necesita Una niñera para cuidar un niño; Montevideo 31. 5700 p3 n16

Se ofrece Para dependiente de escritorio ó de una casa de comercio, un jóven con toda clase de garantias; dirijirse por carta á las iniciales E. G. S. ó personalmente, Cerrito 61. 6020 p6 n18

Se necesitan Tres personas formales, que tengan buena letra y ortografía; ocurrir San Martin 33, escritorio 14, de 12 á 1 p. m. 5989 p3 n17

Se alquila 25 de Mayo 120, casa entera con terreno, teniendo el todo 25 varas á la calle y 47 de fondo; darán razon, en los altos. 5732 p3 n17 d p m.

Sirvienta Y MUCHACHA—Se necesitan con urgencia, se les dará buen sueldo; Piedad 313, piso 3°. 5964 p3 n17

Se alquila Una pieza amueblada en casa de familia, donde hay todo el confortable, piano, cuarto de baño y demas comodidades; Corrientes 177. 6049 p3 n18

Se necesita Un matrimonio para salir al campo, se prefiere que el marido entienda algo de cocina; Moreno 260. 5704 p3 n16

Se desea Alquilar en Belgrano, un departamento de 2 ó 3 piezas para dos señoras, en casa de alguna familia decente y tranquila, garantias á satisfaccion; ocurrir Cerrito 15. 6031 p6 n16

Se arriendan Ocho leguas de campo, dos de ellas alambradas, en Bolivar; ocurrir para tratar y datos, Florida 95. 5600 p15 n15

Se alquilan Seis buenas piezas en la calle Chacabuco 26, propias para escritorio, forman departamento independiente; ocurrir de 12 á 4. 5649 p6 n15

Se vende Un almacen de comestibles, sito á inmediaciones del mercado Libertad, contrata de 6 años, alquiler módico; para informes, ocurrir Cangallo 488. 5523 p15 n14

Se vende La fonda calle Paseo de Julio 326 y 328, su dueño la vende por no poderla atender; el que se interese, ocurra Piedad 3. 5516 p20 n13

Se alquila Un departamento amueblado, como para un matrimonio sin niños ó persona sola, con pension; Piedras 254. 5370 p8 n10

Se vende Una confiteria con su fábrica, café y billar, casa acreditada y buena posicion; Corrientes 409, darán razon de 8 á 12 m. 5316 p15 n9

Se necesita Una sirvienta con buenas recomendaciones, para un matrimonio con un hijo, para el trabajo de la casa, dandole un buen sueldo; ocurrir en la calle General Brown 88, Boca del Riachuelo. 6016 p3 n18

Se alquila La casa calle San Martin 134, al lado de la Bolsa, con cuatro piezas arriba y sus correspondientes balcones á la calle, á propósito para cualquier negocio, todo se dará por 2500 $ m/c; en la misma darán razon. 6007 p3 n18

Se precisa Un muchacho de 10 á 12 años para el servicio de mandados de una casa de familia, escusado será presentarse si no tiene recomendacion; para tratar, Montevideo 137. 5997 p3 n17

Sueldos nacionales Se venden 80 patacones por lo que dén, espediente en contaduría hace 4 años, mesa de un Sr. Pineda; Venezuela 142, de 12 á 2 p. m. 5706 p3 n16

Se precisa Comprar dos casas al Norte, una que no pase de 8,000 fuertes en calle que no esté empedrada y hasta la calle Callao; la otra de 10 á 15,000 fuertes, con fondo completo; dirijirse á M. Bensusan, Bolivar 122. 5715 p3 n16

Se alquila O se vende la hermosa casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Quilmes, á una cuadra de la plaza principal, compuesta de siete piezas jardin, algibe y demas comodidades, para tratar en la misma calle de Mitre 249. 5172 p15 n6

Se vende En la calle Cerrito 138, una puerta de calle de 6x14 superior con todo el herraje, á mas 2 ventanas con rejas modernas y 5 puertas vidrieras de 6x13, se venden por lo que den; Cerrito 138. 4434 plm o26

Sepulcros En el cementerio de Defensa número 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda la hora del dia y de noche. m11 perm.

Sirviente De comedor y mucama, sea en matrimonio ó por separado, se necesitan que sepan respectivamente su obligacion y que tengan buenas recomendaciones, se pagará buen sueldo; ocurran Reconquista 40. 5597 p6 n15

Se alquilaria Un departamento de 3 ó 4 piezas amuebladas ó no, durante el verano, por ausentarse la familia al campo; la casa es muy decente y las condiciones serian buenas; quien necesite puede dejar su direccion en la oficina de este diario, con las iniciales L. L. 5520 p8 n14

Se vende Una casa-quinta en el pueblo de Ranchos, á una cuadra de la Estacion del Ferro-Carril, con 12 piezas de azotea, cochera, palomar y demas comodidades, la quinta está poblada de árboles frutales de todas clases de lo mejor; para tratar, Venezuela 390. 5365 p15 n10

Se venden Dos casas juntas, en la Estacion Lomas de Zamora, vía del tren por medio, frente mismo á la estacion, el dueño podrá lo mismo cambiarlas por alguna otra en el Municipio de la Capital, cada casa tiene 7 piezas con pisos de tabla, ocurrir Corrientes 209, á todas horas del dia. 5965 p15 n17

Se vende El Restaurant Isola di Caprera, de Pedro Noseda, en la ciudad de La Plata. Este establecimiento es el mas antiguo en su clase en dicha capital; tiene una clientela distinguida, situacion excelente, y en la presente estacion punto de reunion para las personas que van de Buenos Aires á La Plata. El propietario lo vende para retirarse á Europa; la casa tiene contrato por 4 años y medio. 5685 p8 n15

Se previene A las personas que tengan deudos, en la bóveda de las familias de Oñaderra é Eizaga, en el Cementerio del Norte, se sirvan retirarlos en el término de 30 dias de la fecha, pasados los cuales serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883. 4538 p7m o27

Señoras En la Peluqueria Francesa de Alberto Juanet, General Lavalle 414, hay 1000 trenzas de pelo de todos colores, desde 50 $ m/c para arriba, flequillos de moda desde 50 $, peincas sobre medida, salon especial para peinar á las señoras, se tiñe el pelo á domicilio ó en la casa, hechura de trenzas 30 $ m/c. 3079 n28 perm

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta, se alquilan nichos y bóvedas de 1ª, 2ª y 3ª clase, se construyen, se compran y se venden. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra ó de un cementerio á otro; ocurrir al escritorio, Cuyo 255, á toda hora del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. e23

Se avisa á don Juan Gisasare, Juan Goyeneche, ó á quien se consideren con derecho á la bóveda en la sepultura del núm. 1° y 2° del núm. 15 de la Seccion 11 a, Recoleta, que los domingos durante un mes de la fecha, se le espera en la administracion del Cementerio, para arreglar la correspondiente division, con la Sra. viuda de Guichot, dueña de la otra mitad de la citada bóveda.—Octubre 19 de 1883. 4165 plm o20

Se vende Una casa y quinta con sus cercos de cina-cina, calle Constitucion media cuadra de la calle Circunvalacion, lindero con la calle por medio del Sr. David Meffen antigua quinta del Sr. Coquet. La casa se compone de 19 piezas con sus pisos de tabla, y á más otras cinco (5) separadas independientes con su caballeriza y cochera, la casa se halla al gusto de cualquier familia para ser ocupada con su alquiler; dos sótanos, sus parrales con sus zarzos de hierro y demas cosas necesarias; el terreno mide 120 varas de frente calle Constitucion, hasta dar con la calle de la Paz, 170 varas fondo que la mitad del terreno es poblado de árboles frutales de lo mas esquisito y lo demas de alfalfar; para tratar á cualquiera hora del dia en la misma casa. 5976 p10 n17

Se vende Una hermosa quinta en el pintoresco pueblo de Lomas de Zamora, á una cuadra solamente de la Estacion, haciendo frente con ella y sobre el camino real á Adrogué, la quinta mira á tres calles, siendo su frente de 78½ varas por 100 de fondo, tiene gran cantidad de variadas plantas de mérito y árboles frutales de todas clases, magníficos jardines rodeados de caracoles, conchilla y piedra de Montevideo del mas lindo y sorprendente efecto, con un edificio compuesto de 7 habitaciones construida á la moderna y á todo costo, pozo, letrina, etc., etc.; para tratar ocurrir Victoria 34, en la Capital, ó en la misma quinta en Lomas. 3307 plm o3

Se arrienda El establecimiento de Alejandro Sierra, en el partido del Salto, la estancia con todos los útiles y 20 cuadras de alfafa, 3 puestos de azotea, cada uno de ellos de dos piezas y los corrales correspondientes, estando dividido este en 4 potreros, la área de este terreno es 400 cuadras mas ó ménos. Se arrendará por 4 años entregandolo el 1° de Marzo, su arrendamiento adelantado á 2,893 34 $ m/n. oro por año. A mas 200 vacas al corte mestizas servidas por toros puros, incluso 15 bueyes, su base 800 $ cada una, 4000 obejas más ó ménos con carneros puros, su base 40 $ cada uno, 30 caballos incluso de tiros, su base 300 $ cada uno; los interesados pueden visitar el establecimiento y tratarán con su dueño. 5423 p15 n11

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de todas las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del doctor Waanz gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas. Las enfermedades secretas como la gonorrea, blenorragia, chancros, bubones y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento; el uso del mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó alargar mas la dolencia, ha decaido en todas partes donde el Dr. Waanz ha llevado su medicina, y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad. Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la farmacia italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA—Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm

Trapos para limpiar máquinas se compran en esta imprenta.

Tipo viejo (Pastel) se vende en esta Imprenta.

Tapadores DE AGUAS GASEOSAS—Se necesitan varios, que sepan su oficio; ocurrir de 8 a. m. á 6 p. m. Esmeralda 137. 5889 p3 n16

Tierra refractaria Clase superior, se vende á un precio módico, ocurrir San Martin 51. 6045 p6 n18

Toldos y lonas Para tapar parvas y carros, carpas para ferro carriles é ingenieros, las lonas se reciben directamente de Europa, trajes impermeables, redes de pescar y para cazar pájaros, banderas de todas naciones, de remate y de alquiler, precios sumamente módicos.—Veleria de **Santiago Carlevari**, calle Piedad 82 y Rivadavia 527. 5735 p15 n17

Teléfonos Se encargan de la construccion de líneas telefónicas y telegráficas en cualquier parte de la República, suministrando aparatos y material de primer órden y al alcance de todos; luz eléctrica, minas subterráneas y submarinas, etc.—Las personas que deseen comunicarse entre sí por teléfonos establecidos en los pueblos de campo, pueden tambien dirigir sus pedidos á R. G. Trebino & Ca., Ingenieros y Contratistas; Cangallo 92. 5319 p15 n9

"Uruguay" Vapor francés, se previene que ha terminado su descarga el espresado vapor en los depósitos de la Aduana Nueva ayudante S. D. Pedro Migoya.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883. 5569 p10 n14

¡Yerba! En el gran depósito de yerba paraguaya, Cangallo 416, se hallará siempre un selecto surtido de yerba de diferentes clases, todas excelentes, á los precios siguientes: especial 25 cts. m/n la ℔, superior 20 cts., muy buena 16 cts., buena 12 cts., regular 8 cts.—No olvidarse—Cangallo 416. 4060 p2m o21

Zapateros Se necesitan oficiales en la fábrica de calzado; Chacabuco 11. 5350 10 n9

500 fuertes De gratificacion, se darán á la persona que devuelva ó dé noticias del expediente caratulado Romero Cazon, contra Octavio Gonzalez y Octavio Gonzalez contra Romero Cazon, estraviado desde 1881 más ó ménos, á D. Julian José Calaza; San Martin 33, altos, pieza 29 y 30. 4928 p 1m n1

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221. De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 19, Martes 20 y Miércoles 21 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos, que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

32795	32845	32886	33008	33131	33140	33341	33673
33885	33932	34265	34409	34506	34656	38215	38330
38338	38353	38366	38381	38434	38477	38489	38512
38552	38604	38805	38860	38926	38964	39009	39100
39253	39273	39280	39322	39374	39379	39455	39514
39521	89541	39633	39714	39729	39859	39906	41631
43437	43450	43536	43542	43585	43674	43765	43768
43796	43797	43843	43845	43851	43867	43904	43920
43929	43953	43959	44026	44045	44076	44095	44129
44131	44172	44212	44241	44252	44256	44290	44291
44357	44373	44419	44547	44552	44597	44636	44667
44699	44712	44733	44735	44866	44930	44932	44960
45019	45085	45109	45112	45119	45128	45163	45166
45201	45221	48549	48806	48807	48818	48825	48842
48857	48861	48862	48863	48884	48916	48927	48934
48935	48942	48943	48978	48990	48993	48996	49016
49027	49053	49054	49056	49078	49088	49106	49109
49125	49127	49141	49152	49163	49189	49200	49202
49214	49218	49224	49225	49238	49262	49285	49286
49299	49316	49338	49343	49363	49375	49410	49414
49449	49460	49461	49464	49473	49474	49528	49541
49544	49550	49553	49567	49582	49588	49607	49610
49624	49629	49632	49653	49685	49686	49696	49697
49722	49724	49727	49738	49746	49754	49759	49767
49774	49794	49796	49809	49824	49840	49842	49848
49851	49876	49878	49884	49916	49926	49929	49930
49933	49935	49938	49968	49972	49977	49996	50001
50006	50019	50036	50052	50055	50056	50058	50063
50067	50074	50090	50107	50110	50117	50125	50137
50166	50170	50181	50185	50188	50215	50216	50219
50224	50233	50234	50235	50239	50240	50244	50247
50248	50256	50260	50267	50279	50288	50296	50313
50314	50345	50369	50376	50380	50387	50394	50395
50422	50438	50441	50458	50450	50464	50486	50488
50494	50509	50541	50569	50582	50587	50589	50590
50611	50612	50613	50623	50633			

Números de objetos varios

33280	38128	38465	38467	38601	38605	38756	38779
38927	30357	39407	39695	39787	39813	43442	43449
43494	43558	43734	43783	43943	43963	44037	44126
44202	44273	44296	44332	44415	44466	44467	44620
44662	44663	44739	44748	44867	44908	44910	44926
44964	45010	45049	45165	48821	48824	48848	48885
48957	48975	48992	49018	49041	49046	49049	49051
49055	49062	49077	49102	49126	49177	49179	49254
49263	49374	49387	49388	49397	49411	49453	49487
49495	49502	49525	49548	49563	49564	49589	49623
49638	49651	49674	49684	49750	49763	49775	49778
49787	49788	49804	49844	49871	49872	49877	50932
50100	50101	50180	50208	50227	50229	50306	50323
50330	50335	50371	50373	50385	50404	50418	50430
50497	50529	50545	50560	50585	50608		

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que este tenga lugar.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 5475 p8 n13

LUIS MARIA ARZAC

Escribano Nacional de Registros

Ha trasladado su estudio en la calle SAN MARTIN núm 86 5562 p15 n14

MOSAICOS CERAMICOS

PARA PISOS

Estos mosáicos se recomiendan por su dureza, su impermeabilidad y por la fijeza de su colores.

G. MONGUILLOT

AGENTE

159—Corrientes—159

8017 p8 n18

Escuela Agronómica-Veterinaria

DE

Santa Catalina

EXÁMENES DE PRIMER AÑO

La Comision Directiva avisa á los Sres. padres ó encargados de los alumnos, que los cursos de primer año terminarán el 30 del corriente y que los exámenes para pasar á segundo año tendrán lugar el dia 17 de Diciembre, dándose á conocer su resultado el 20 del mismo.

Admision de alumnos

La Comision Directiva previene á los interesados, que deseen ingresar en la Escuela de Santa Catalina para cursar el primer año escolar de 1884, que habrá dos épocas de exámenes.

La primera el dia cinco de Diciembre próximo, en el mismo Establecimiento, y la segunda se anunciará el dia que será á fines de Febrero.

A continuacion se extracta del Reglamento los artículos referentes á la admision de alumnos:

Art. 15—Los alumnos deberán acreditar tener cuando menos quince años.

Art. 16—La solicitud deberá ser dirigida al Presidente de la Comision Directiva, acompañada de:

Testimonio de la fé de bautismo.
Certificado de haber sido vacunado dos veces.
Idem de moralidad.
Idem del Médico del Establecimiento.

Art. 12—El exámen de ingreso será escrito y oral y comprenderá.

A)—Idioma castellano.

Un dictado sobre las reglas gramáticales y de sintáxis, una composicion sobre un objeto dado.

B)—Geografia moderna:

Division geográfica de las cinco partes del mundo, mares, curso de las aguas mas importantes, grandes cadenas de montañas, islas principales, ciudades notables, geografia detallada de la América del Sud y especialmente de la República Argentina.

C)—Historia:

Estudio general de la historia é instituciones americanas, desde su descubrimiento hasta nuestros dias.

D)—Aritmética:

Operacion con los números enteros, quebrados y decimales, sistema métrico, reduccion de las medidas antiguas á las nuevas y vice-versa, extraccion de la raiz cuadrada, proporciones, progresiones, logaritmos, reglas de interés, descuento, compañia y aligacion.

E)—Algebra:

Resolucion de las ecuaciones de primer grado con una ó dos incógnitas sin discusion y de segundo grado con una incógnita.

F)—Geometria plana:

Estudio general de los polígonos y especialmente de los triángulos y de los cuadriláteros (rectángulos, paralelógramos, trapecios, etc., etc.)

F)—Geometria sólida:

Medicion de los poliedros, principalmente de las pirámides y de las pirámides truncas.

Medicion de los tres cuerpos redondos, cilindro, cono y esfera.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaria de la Comision, calle de Moreno núm. 146.

6014 plm n18

Municipalidad de la Capital

COMISION LIQUIDADORA

DE LA

Deuda Flotante

Las personas que se consignan, presentense á esta Oficina á conocer el estado de sus respectivos espedientes.

Vista—Núm. 116 José Mancheri, 330 Antonio Fortino, 325 Cayetano Merora, 442 Rafael Alvisto, 446 Serafin Delachè, 452 Gerónimo Ferrela, 453 Bianchetti y Bonaccio, 463 Miguel Salaviara, 472 Angelo Orsi, 475 V. Bove, 495 Nicolas Martinez, 497 Ramon Gil, 502 Sociedad de Propietarios, 562 Domingo Rossa, 503 Vito Carbone, 623 Estéban La Rivieta, 625 Miguel Anetillo, 651 José Tuxo, 752 Ramon Cortas, 789 Camilo Fortini, 797 Ramon Dominguez, 838 Angelo Cotignola, 853 Francisco Maño, 855 Manuel Piñeiro, 859 J. Blanco, 911 José Esqueglia, 934 Luis Mayro 990 Abrahan Zenavilla, 980 Juan Ramieyg, 1014 Vicente Lavandeyra, 1043 Luis Tierno. 1057 Cármen Lloli, 1081 Antonio Consi, 451 Victor Milche.

Manifieste—N° 1086 Francisco Vazquez, 130 José Molinelly, 200 Francisco Estela, 253 Angelo Llamaz, 355 Daniel Arbano, 419 José Turqueta, 420 Lodelia de Leda, 435 José Alety, 449 Miguel Sapa, 461 José Baña, 548 Miguel Boyo, 580 Carmelo Catardo, 654 Francisco Debely, 681 Manuel Fabeiro, 699 Cayetano Nochetty, 736 Antonio José Mendez, 786 Luis Lisa, 789 Antonio Conde, 803 Martin Gandulfo, 825 Luis Camponova, 828 Andrés Reig, 877 José Santomé, 898 Pedro Puente, 903 Manuel Tievas, 910 Domingo Cobas, 920 Celedonio Nova, 921 José Luis y Bouzon, 929 Miguel Chichirrela, 932 Petí Donato, 938 Julio Guyot, 941 José Benedítto; 944 José Caputo, 963 Francisco Perez, 1018 Antonio Russo, 1052 Joaquin Pascual, 1064 José Villalba, 1071 Antonio Lagos, 1075 Angel Chamaro.

Comparezca—N° 58 Vito Lommarda, 113 Alejandro Gabiasi, 254 Angelo Zacone, 294 José Cascallar, 310 Rafael Bamontes, 343 Juan Bianco, 374 Sebastian Dolocias, 392 Bautista Sinebra, 404 Domingo Santilo, 409 Francisco Castenuevo, 325 Sebastian Mascardi, 716 José Perez, 722 Joaquin Vigano, 735 Antonio José Mendez, 1035 Bernardo Brenlla, 1096 José Arseno, 1097 Carlos Garcia, 1098 Felipe Caroselly, 891 José Gonzalez, 977 Francisco Jailo, 891 Felipe Cetaro.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883.—Por acuerdo de la Comision: *A. Reybaud*. 6021 p3 n18

THE AUSTRALIAN DIP

El mejor y mas barato de todos los ANTISARNICOS

Estirpa radicalmente la sarna en las ovejas

NO DAÑA EL CUERO

SUAVIZA Y DA BRILLO Á LA LANA

Es garantido libre de arsénico

El único empleado en todos los grandes establecimientos de Australia

Agente y representante en el Rio de la Plata

P. & A. LANUSSE

PLAZA CONSTITUCION—BUENOS AIRES

Se vende en Buenos Aires en todos los almacenes por mayor y en la campaña en todas las casas de negocio. Para ver los certificados expedidos por los estancieros que han usado este antisárnico, dirigirse á los Agentes:

P. & A. Lanusse

PLAZA CONSTITUCION.

5975 plm n17

ENFERMEDADES

NERVIOSAS

ENRIQUE BECK

Profesor de magnetismo curativo

DA CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.

De 4 á 5 p. m. para los pobres

709 CANGALLO 709

ENTRE PARANÁ Y MONTEVIDEO

5870 p10 n16

Cuando Vd. necesite

UNA RICA

MAQUINA

DE

COSER

Ocúrra á la casa introductora

DE

PIMENTEL Hos

76 BUEN-ORDEN 76

Entre Victoria y Alsina

NO COMPRE USTED

Ninguna máquina sin visitar antes nuestra casa, que es la que presenta mayor variedad de sistemas, todos elegidos de entre los mejores fabricantes, y todos baratas porque vendemos las mismas máquinas un 100 y 200 $ más baratas que otras muchas casas.

Tenemos un gran surtido de útiles, y hacemos cualquier compostura del ramo, trabajo concienzudo y perfecto. 4222 p3 o20 los dom.

Club Regatas

LA MARINA

Se cita á los señores sócios para la reunion que tendrá lugar en el local del Club, el Domingo 18 del corriente, á las 12 del dia, con carácter urgente.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.—*Ginés E. Alvarez*, Pro-Secretario. 5941 p3 n17

TRILLADORAS

Ultima novedad

CORREAS SIN FIN

Patente de Gandy—85 y 90 piés.—Garantido Duran por tres correas de suela

Piedad 101.—Depósito de goma, etc.

5963 n17 v d1

SOCIEDAD MINERA

LA INDUSTRIAL

El Directorio de la Sociedad Minera **La Industrial**, convoca á asamblea general de accionistas para el Miércoles 21 del corriente á las 8 de la noche en el Centro Industrial Argentino, Victoria 335 á 339.

Teniendo que darse cuenta y resolverse asuntos de suma importancia, se recomienda la puntual asistencia.

NOTA—Media hora antes de la fijada para la asamblea, la Secretaria dará los certificados de votos con arreglo á las acciones que se presenten.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883.—*Tomás Santa Coloma*, Secretario. 5959 p4 n17

FALSIFICACION

Se previene á los señores almaceneros y á los consumidores de chocolate de la acreditada marca **LA GALLEGA**, que es falsificado todo paquete que no tenga el nombre de **Remigio Rigal**, su único importador en la República Argentina. 5694 p6 n15

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO DENTISTA

17 FLORIDA 17

(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas. Precios mas baratos que en otra parte. 5558 plm n14

Primera Fábrica Argentina

DE

SEDA

Hilada, torcida, tejida y teñida, establecida desde el año 1867 y la cual fué premiada con una medalla de oro de 1ª clase en la Exposicion Nacional de Córdoba año 1871, con otro primer premio en la Exposicion Rural Argentina, 1875; premiada en la Exposicion Artística, Industrial y Agrícola Italiana de Montevideo año 1881, funciona actualmente en la Ciudad de Belgrano, calle 25 de Mayo núm. 200, esquina Mendoza, bajo la direccion de su fundador Manuel Gentili.

Montado este establecimiento con todo lo necesario y con maquinarias recien llegadas de Europa, ofrece y hace de ya tejidos de toda clase y de todos colores desde la pulgada hasta las 3 varas de ancho siendo estos: cintas, fajas, boas, ponchos, frazadas, banderas, foulares y pañuelos, todo de pura seda garantida y en su mayoria seda cosechada en el país.

Llamo seriamente la atencion del honorable público sobre la confeccion de los foulares y pañuelos que salen de mi establecimiento, los cuales son hechos de ninguna especie, iguales á los que vienen de Europa, tanto por la perfeccion como por la finura del tejido. De todos los que ya confeccionados, todos han sido vendidos, quedando el comprador admirado y sumamente satisfecho.

Me permito por lo tanto, invitar al honorable público en general para que se digne visitar mi establecimiento, seguro de que quedará convencido de cuanto dejo dicho en el presente aviso, y que es fundado, dicho industrial no omite sacrificio para servir con esmero, prontitud y moderacion en los precios á las personas que se dignen encomendarle trabajos.—*M. GENTILI*. 5432 p5 dom. n11

REGINALD J. NEILD

J. B. WANKLYN

Jose Toso y Congreve & Goddard

Han trasladado sus escritorios á la calle Maipú **Nº 77, altos.** 4584 plm o28

GUANTES

MERCERIA SAN MIGUEL

Guantes de moda de piel de Suecia, clase superior de 4 botones, $ 15; 6 botones, $ 20; y mosqueteros largos, $ 25.

376 Piedad 376

5425 p8 n11

CORDONERIA

Y

PASAMANERIA

Fábrica de Enrique Deppert, 441 Cuyo 443

Se hacen toda clase de flecos, borlas, carteras, cordones para muebles y coches, toda clase de pasamanerias, cinturones, etc. 5482 plm n13

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de la casa introductora de los señores

L. DE MAINIER & A. DELAYE

ACOMPAÑADA DE OTRA CASA FRANCESA

A PLAZOS

EL LUNES 19 DEL CORRIENTE, Á LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA, CALLE PERU 87

La casa venderá todo el surtido de mercaderias que recibe.
AVERIAS—Por cuenta de Seguros: 17 piezas arpillera, 7 id lona, 20 id raso de algodon surtido.

5711 p3 n16

PEDRO DE ELIZALDE & Cª

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por cuenta de la casa introductora de los señores

GUENON CHARLES & Ca.

LOS DIAS MIERCOLES 21 Y JUEVES 22 DEL CORRIENTE, A LAS 12 EN PUNTO

EN NUESTRA CASA, CALLE PIEDAD 211

Venderemos un gran surtido de mercaderias para tenderos y merceros.
NOTA—Un notable surtido de camisas para hombres desde 600 extra y los demás surtidos.

5646 p7 n15

JUAN C. VIDAL & Cª

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA

DE UNA CASA INTRODUCTORA

DE MONTEVIDEO

EL MARTES 20 DEL CORRIENTE

EN NUESTRA CASA, VICTORIA NUM. 237

Venderemos un grande y variado surtido de mercaderias para la estacion
NOTA—Al mismo tiempo venderemos una gran partida de pañuelos de seda y abanicos.

5729 p4 n16

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147

Se muda á la misma calle

95 VICTORIA 95

FRENTE AL PROGRESO

MANUEL DE LA SERNA

REMATE DE

28 CABALLOS

DE CARRUAJES Y PASEO

MAGNIFICOS ANIMALES

SANOS, MANSOS Y PELOS ELEGIDOS

EL VIERNES 23, A LA 1

34 BOLIVAR 34

6043 p5 n18

SARNIFUGO

D.P.O.

UNICO DEPOSITO

DEMARCHI, PARODI & Cª

185 DEFENSA 185

4030 plm o18

COMPOSICION

PARA ARNESES

Pasta para sillas de montar

IMPERMEABLE DE

S. & H. HARRIS

PASTA DE PULIR
PARA LIMPIAR METAL Y VIDRIOS
BETUN LIQUIDO PARA ARNESES
ACEITE NEGRO PARA ARNESES
POLVOS PARA VAJILLAS
TINTURA NEGRA PARA TEÑIR ARNESES
Y TODA CLASE DE CUEROS
BETUN IMPERMEABLE DE EBONITA
PARA ZAPATOS Y BOTINES (sin exigir cepillo)
UNTO PARA ARNESES, ZAPATOS
Y BOTINES

Fabricado por S. & H. HARRIS
57, MANSELL STREET, LONDON

Agente: A. PISANI
267 CANGALLO, BUENOS AIRES.

8826 p6m jn29

SUPERIOR

YERBA PARAGUAYA

Elaborada especialmente para el consumo de la
REPÚBLICA ARGENTINA
POR
THOMAZ LARANGEIRA

La única premiada con la Medalla de Oro en la
Exposicion Continental de 1882

Marca registrada para tercios

T. L.

EXPOSICION CONTINENTAL
T. L.
UNICA
MEDALLA
de
ORO
Bs.-As. 1882

Marca registrada para bolsas

ESPECIAL YERBA PARAGUAYA
LA UNICA PREMIADA
con medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENAL—Bs. As. 1882

ELABORADA ESPECIALMENTE PARA EL CONSUMO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Por THOMAZ LARANGEIRA

Unicos importadores

Francisco Mendes & Ca.

BUENOS AIRES

L

Prevenimos á los compradores y consumidores de yerba mate de estas marcas, que para evitar falsificaciones é imitaciones, hemos registrado dichas marcas en la Oficina respectiva á los efectos de la Ley, y les pedimos se sirvan examinar que los bultos lleven las marcas arriba mencionadas.

Unicos introductores en la República Argentina

FRANCISCO MENDES & Cª

99 CUYO 99

Buenos Aires

NOTA—Los últimos lotes recibidos fueron vendidos á los siguientes señores mayoristas:

Cerro Gonzalez & Ca.,	Piedad 268.
Devoto hermano,	Rivadavia 316.
Escalada y Marini,	Piedad 389.
Goyenechea, Bilbao & Ca.,	Rivadavia 378.
Herraiz y Saralegui,	Rivadavia 184.
D. Juan A. Marin,	Maipú 116.
D. Juan Maupas,	Moreno 236.
Juan Lloreda & Ca.,	Defensa 240.
Louis Logegaray & Ca.,	Rivadavia 477.
Manuel Camere & Ca.,	Artes 486.
Marrini y Piola,	Rivadavia 467.
D. Manuel Caride	Buen-Orden 841.
Morales & Castro	Bolivar 183.
Nicolás Repetto & Ca.	Cangallo 107.
Rojas, Sanchez & Ca.,	Rivadavia 357.
Rocha hermanos & Ca.,	Cangallo 351.
Smith & Otamendi,	Lima 723.

Se vende en detalle en los principales almacenes de la Capital y de la Campaña. 5390 p18 n10

LA ESPIGADORA

Máquina para cortar trigo LA CALIFORNIA--La gran máquina del porvenir

De la fábrica de **A. J. Hodges & Co., Pekin (Illinois), Estados-Unidos**

Esta máquina perfeccionada es la mas económica que se ha inventado hasta hoy, es usada con preferencia en California, el gran país del trigo, de donde proviene su nombre de CALIFORNIA, y concurre en todas partes victoriosa con cualquiera otra máquina Segadora ó Atadora.

Introducida desde pocos años recien en las Colonias de Santa-Fé (Departamento de la Capital y San José), ha concluido en este breve tiempo con las demás máquinas Segadoras y es hoy la única vendible en aquellas Colonias, por las inmensas ventajas que ofrece.

Corta al dia 10 cuadras cuadradas de 150 varas por costado

Es la Segadora mas económica
Sencilla de construccion
Corta el doble que cualquier otra máquina

Corta el trigo á cualquier altura
No gasta hilo ni piezas de repuesto
Nunca se descompone

Tiene solo dos ruedas de engranaje
No se pierde un solo grano de trigo

En Santa-Fé, en las Colonias Esperanza, San Cárlos, etc., hay colonos que trabajan desde hace 5 años con la misma máquina, sin haber gastado hasta el dia un solo centavo en piezas de repuesto y sin haber jamás mandado su máquina por compostura al herrero.

Unicos Agentes para la República Agentina: MANTELS & PFEIFFER, Buenos Aires, calle Chacabuco 21 á 25—Rosario, calle General Urquiza 43.—Sub-Agentes en todos los pueblos de campaña.

5550 p15 d p m n14

Miguel Lanús

369 RIVADAVIA 369

Deposito de Maquinas de Agricultura e Industria

TRILLADORA A VAPOR

UNICO AGENTE DE: **Richard Garrett & Sons**, Trilladoras á vapor, motores fijos, semi-fijos, portátiles y Compound.—**Aultman Miller & Co.**, Segadoras, atadoras con hilo Buckeye.—**Adriance Platt & Co.**, Segadoras y guadañadoras, Buckeye.—**A. J. Corcoran**, Molinos de viento.—**Vaass & Littmann**, Máquinas para hacer hielo, soda y limonada gaseosa. Palas de bueyes, picadoras de pasto, prensas para pasto, rastras, rastrillos, bombas, sierras, sembradoras de todas clases, arados, etc., etc

MIGUEL LANUS, 369 Rivadavia 369

9665 al juév. domg.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á DON EUGENIO FLORISSON, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Cárlos Josué, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndoseles que con arreglo á lo prescripto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Juez Comisario D. José M. Callejas so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 6002 p3 n18

ALCALDIA DE LA SECCION 8ª., CUARTEL 2º

Se cita llama y emplaza á D. ALEJANDRO GAZCON, por el término de 3 dias, para que comparezca dentro de seis, ante la Alcaldia del cuartel 2º seccion 8ª, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Manuel Maraño por reconocimiento de firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883.—*Francisco Bermudez*, Alcalde; Alcaldia: Pozos 154. 6040 p3 n18

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ MARIA VELASQUEZ, y Da. CANDELARIA CHOLLET DE VELASQUEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten por sí ó apoderado, por este Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Noviembre 17 de 1883.—*Ceferino Luque*. 6022 plm n18

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES MONIER, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.—*Manuel Avila*,—Secretario. 6032 p15 n18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento se hace saber á DON JUAN B. PINAQUI, por el término de 5 dias contados desde esta fecha, la providencia recaida en los autos que le sigue D. Fortunato Passeran por cobro de pesos, y que es la siguiente.—Mercedes, Noviembre 8 de 1883.—No habiendo comparecido D. Juan B. Pinaqui, dentro del término señalado, á tomar la intervencion que le corresponde en estos autos y en su rebeldia se le declara contumaz y rebelde y hágasele saber esta providencia por medio de edictos que se publicarán por 5 dias en los diarios *El Pueblo* de esta localidad y en LA NACION de la Capital.—Gonnet ante mí.—Cárlos D. Gimenez.—Mercedes, Noviembre 14 de 1883.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. 6010 p5 n18

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por medio del presente á D. JUAN MARTINEZ, la providencia recaida en los autos que le sigue Don Gregorio Conde en representacion de los Sres. Amadeo y Giusti, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883—Declarándose definitivamente trabado el embargo que preventivamente se decretó, cítese de remate, haciéndose saber al ejecutado que si dentro de tercero dia, no deduce excepcion legítima, se mandará llevar adelante la ejecucion, debiendo notificársele este auto por edictos que se publicarán en los diarios LA NACION y *El Nacional*, y hacerle saber á la vez que debe comparecer por sí ó apoderado, á estar á derecho en la demanda dentro del término de 15 dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Garcia—Ante mí: Cárlos N. Gonzalez—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1883.—*Carlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 5947 p10 n17

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA VALDEZ DE ESPINDOLA, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascrito Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Octubre 15 de 1883.—*Horacio Turio*, Secretario. 4099 p30 o19

Por disposicion de D. Augusto Milberg, Juez Comisario del concurso formado á D. VALENTIN CHAMFREU, se convoca á junta general á todos los acreedores del espresado concurso, para el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos; previniéndose que la junta se celebrará con los que concurran. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 5508 p7 n13

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO BANDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano Don Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*Sebastian Martinez*. 5435 p30 n11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzábal, se cita, llama y emplaza por el presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA CUIRLA DE BIANCARDI, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 2 de 1883.—*Horacio Turio*. 5272 p30 n8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. Don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ATHEGUI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883, *Roque Repetto*. 4571 p30 o28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA MAGDALENA DEVOTO DE BACIGALUPO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Clodomiro Gallardo*. 4576 p30 o28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Juan G. Amaral, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TORIBIA y don HONORIO FIGUEROA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á deducir las acciones de que se crean asistidos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Octubre 23 de 1883.—*Rodolfo L. Aparicio*, Secretario. 4911 p30 n1

VAPORES

Para Asuncion Del Paraguay y escalas.—El vapor nacional MONTEVIDEO, partirá el Domingo 18 del corriente á las 10 a. m., admitiendo carga, encomiendas, dinero á flete y pasajeros para los cuáles posee espléndidas comodidades. Su agente: *Estéban D. Risso*, Reconquista 147 y 149. 5543 p5 n14

Compañia de Transportes MARÍTIMOS ESPAÑOLES DE BARCELONA.—Vapor español **Claris**, de 2500 toneladas, saldrá el 18 de Noviembre de 1883, para las Palmiras, Cádiz, Barcelona y Cette; para carga y pasajeros, dirijirse á los consignatarios Spinetto Laborde & Ca.; Cangallo 46 al 48 ó á William Samson & Ca., Corredores Marítimos; Reconquista 212. 5127 p12 n6

La Veloce Navigazione Italiana—Línea postale commerciale coll' América Meridional (Armatore Matteo Bruzzo.)—El velosísimo vapor NORD-AMÉRICA, antes Stirling-Castle, saldrá de Buenos Aires el 3 de Diciembre, para Marsella, Génova y Nápoles, viaje directo en 15 dias.

Por pasajes y mercaderias, dirijirse á su agente, P. Christophesen, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25.

Royal Mail — Steam packet Company Mala Real Inglesa. — Para Vigo, Southampton y Amberes el magnífico y rápido vapor NEVA, de porte de 3020 toneladas y 600 caballos de fuerza. Comandante W. Gillies. — Saldrá el dia Sábado 29 de Noviembre de 1883, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Para Amberes el vapor GUADIANA, de porte 2504 toneladas y 400 caballos de fuerza.—Comandante L. R. Dickinson.—Saldrá el 11 de Diciembre de 1883, para **Brasil, Southampton y Amberes.**

Para Amberes el magnífico y rápido vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 350 caballos de fuerza.— Comandante A. E. Bell.—Saldrá el 15 de Diciembre de 1883 para **Rio Janeiro, Bahia, Maceio Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Southampton y Amberes.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino. — Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green* Reconquista 228.

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.** y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase: **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

Sociedad R. Piaggio & F. Agente:—**Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192**, con los siguientes vapores **Umberto Iº y Margherita.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. oro 150, 2a. $f. 120, 3a. $f. 50.

El espléndido y rápido vapor **ORIONE**, saldrá el 1º de Diciembre, para Génova, Nápoles con escala en Lisboa, Agentes: **Lavarello & Ca., calle Corrientes núm. 75.**

El espléndido y rapido vapor **Umberto Iº**, capitan Merlani, saldrá el 15 de Noviembre, para Génova, Nápoles y escalas.

Agente: **Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192.** 454 perm. a3

Lloyd Argentino Compañia Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná el vapor nacional *El Poaraná*, cap tan S. Noceti para Asuncion, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Mártes 20 de Noviembre de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente. — Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.— Pasaje del tramway y conduccion de equipajes *grátis* desde la Plaza de Victoria. NOTA: Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.—Por mas informes, Agencia Geneal: calle 25 de Mayo 82.

REMATES

Héctor C. Quesada

51—SAN MARTIN—51

HAY PARA VENDER

Particularmente varias plantas de las traidas del Brasil por el Sr. Bataillard, dicho Señor estará en casa desde las 11 a. m. hasta las 5 para atender á los señores interesados.

6044 p10 n18.

POR EL MISMO

Hermosísimos caballos

CRIOLLOS **CRIOLLOS**

Animales grandes, jóvenes y sanos

Elejidos en los mejores establecimientos de la Provincia

Hay varias yuntas que son de lujo

ALERTA AFICIONADOS

NO SE HAN VENDIDO MEJORES ANIMALES

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 23 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, los soberbios caballos criollos, todos ellos oscuros elejidos personalmente por un inteligente.

Garanto á los aficionados á buenos caballos que este remate puede con justicia llamarse único, pues se ofrecen animales jóvenes de hermoso tamaño y de las crias mas afamadas.

Hay varias yuntas notables por su belleza y tamaño. Pueden verse en mi casa el dia antes del remate. 3981 n17

POR EL MISMO

4 notables toros

RAZA HEREFORD

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

De. Mr. John Hill

EN INGLATERRA

Remitidos por la casa de los Señores

Torromé Son y Ca.

MAGNIFICOS ANIMALES

Llegados en el **LEIBNITZ**

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El MARTES 20 de Noviembre á las 2, procederé á vender al mejor precio y dinero de contado los 4 notables toros arribas indicados.

Llamo la atencion de los señores hacendados sobre ellos por el crédito y buen nombre que goza en este país la cabaña del señor Hill, uno de los mas laureados ganaderos de Inglaterra y tambien de este país.

Los señores Leonardo Pereyra y Cárlos Casares fué de este rebaño de donde adquirieron los primeros padres que emplearon en sus establecimientos y es proverbial el crédito que estos gozan por los buenos productos que han ofrecido.

Los 4 toros son jóvenes, fuertes, sanos, vigorosos y sumamente hermosos, Pueden verse en casa desde el 10 del corriente. 5457 n11

POR EL MISMO

Una hermosa chacra

EN BAHIA BLANCA

Señalada en el plano con el N. 143

EL TODO SON 20 CUADRAS

Venta en lotes de 1 cuadra—Con opcion al resto

EL TERRENO ES INMEJORABLE

A 5 cuadras del Arroyo Maldonado, casi lindero con los Saladeros de los Sres. Unzué y Cambaceres.

Al mejor precio y al contado

Títulos perfectos

EN MI CASA SAN MARTIN NÚM. 51

El Mártes 20 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado, la magnífica chacra á que me refiero, señalada en el plano con el núm. 143 compuesta de 20 cuadras.

Nada hay que decir respecto del inmenso porvenir de Bahia Blanca, el gran Puerto del Sud, pues todo el mundo sabe que allí es donde el porvenir se solo encuentra y donde el progreso es cada dia más rápido asegurando al pobre su riqueza futura.

Mas datos á mi casa, San Martin 51. 3504 n8

POR EL MISMO

MUEBLES! MUEBLES!

SOLIDOS, ELEGANTES Y NUEVOS

POR CUENTA DE VARIOS

Juegos de comedor de gran mérito, id id id de dormitorio, escritorio y sala, cuadros, alfombras, arañas de bronce y cristal, inmensa cantidad de roperos, mesas, cómodas, lavatorios camas, sillas, etc., etc., etc.

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

En mi casa San Martin 51

El Mártes 27 de Noviembre, á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta de varios los muebles á que me refiero y entre los cuales se encuentran ejemplares de raro gusto y elegancia. 3982 n17

POR EL MISMO

UNA LEGUA

DE

RICO CAMPO

En el partido de Nueve de Julio

A solo 40 cuadras del Ferro-Carril del Oeste

La venta en lotes de 150 cuads. por 150

Alerta! agricultores Alerta!

El campo es de rica tierra

Casi toda vegetal

EL QUE ALLI SIEMBRE SERA RICO

NO HAY CAMPO MEJOR

ES MUY BIEN REPUTADO

Base ínfima $ 15 m|n.

LA CUADRA

Mitad al contado y el resto á 12 y 18 meses de plazo

SIN INTERES

TITULOS PERFECTOS

En mi casa, San Martin 51

El Viérnes 30 de Noviembre, á las 2 p. m., venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y siendo el pago una mitad al contado y el resto á 12 y 18 meses de plazo sin interés y con garantia hipotecaria del campo, la rica legua de campo en el 9 de Julio distante solo 40 cuadras del Ferro-Carril.

El campo que ofrezco y que recomiendo á los señores Agricultores es magnífico para siembras, por ser casi toda tierra vegetal y por quedar contiguo al ferro-carril, lo que lo hace inmejorable para la agricultura que solo necesita buena produccion y fletes bajos con comodidad de trasportes. La ubicacion del terreno es magnífica y las condiciones del pago ventajosas siendo la base regalada.

Títulos perfectos. Mas datos á mi casa San Martin 51. 3505 n8

POR EL MISMO

REMATE EXCEPCIONAL

DE

HERMOSOS CAMPOS

AL NOR-OESTE

DEL GRAN PUERTO DE

BAHIA BLANCA

EL LIVERPOOL DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

30,000 hectáreas

30,000 hectáreas

30,000 hectáreas

DE TIERRAS

En las Secciones IV y X Nacionales, (lotes 24 y 25. Fraccion B. Seccion X y lote 21. Fraccion A. Seccion IV.)

EL LUNES 19 DE NOVIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde

Remataré en mi casa calle San Martin núm. 51 dichas 30,000 hectáreas en 12 lotes de 2,500 hectáreas (1 legua) cada uno.

Venta á la mas alta postura

Mitad al contado y el resto á 1 y 2 años con pagaré hipotecario, sin interés.

Entre los vecinos de esas tierras están los señores **Cambaceres, Elortondo, Unzué, Bemberg, Tornquist, Drysdale, Alberdi, Devoto, Sanchez y Roca, Hughes, Ricketts, Gahan, Fair, Pourtalc, Giraldez. Herrera y Balcarce, Espeleta, Villar, Urioste y Gomez.**

Todo el mundo sabe perfectamente bien la importancia que tienen las tierras á 30 leguas de la ciudad de Buenos Aires, pues bien, que dirémos sinó otro tanto de las que vamos á vender, pues estas se encuentran á la misma distancia del primer puerto de la República: Bahia Blanca. Estos campos no solamente tienen la gran ventaja de estar cerca de un puerto, sinó que tambien tienen el Ferro-Carril del Sud que les favorece. Esto sin contar con los ferro-carriles proyectados de Bahia Blanca al Pacífico y Villa Mercedes (San Luis) que pasarán por sus inmediaciones.

Los interesados en la compra no tendrán que pagar 600, 700 y 800 mil pesos la legua como se vendieron los campos de la Seccion 19, aunque estos no son superiores á los que vamos á vender, ni quedan á menor distancia de Bahia Blanca, como se podrá ver por los planos oficiales. Estos datos deben tenerlos muy presentes los interesados. Planos y pormenores en mi casa, San Martin 51. 4643 o30

POR EL MISMO

Una casita para familia

En la calle de Garay Número 291

Entre Piedras y Tacuarí

A 2 cuadras de la Plaza Constitucion

Tramways en todas direcciones

El terreno mide 9 vs. fte. por 23 fondo

4 buenas habitaciones, cocina, letrina, etc.

Renta mensual 600 $ m/c

Base regalada 2,866 ps. m|n.

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 2 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderé por suma mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa calle de Garay 291, entre Piedras y Tacuarí.

Los que dispongan de poco capital y quieran asegurarlo aprovechen de esta ocasion.

La base de venta fijada es ínfima pues la casa costó casi el doble y actualmente produce una renta de 600 $ m/c. que con arreglo al capital es enorme.

Títulos perfectos mas datos á mi casa San Martin 51. 5572 n14

POR EL MISMO

Alerta especuladores

La finca esq. Perú y Cochabamba

Con un edificio moderno y sólido

Formando 2 casitas y 1 almacen

Terreno muy alto 12 varas á Perú por 32 á Cochabamba

EL TODO DA BUENA RENTA

El terreno no puede ser mejor

La base ínfima 8,266 $ m|n.

El barrio es de familias—Tramway á la puerta—Buen empedrado—Gas Aguas Corrientes, &.

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 2 de Diciembre, á las 4 p. m. venderé sobre la base fijada y al contado, la magnífica esquina de las calles Perú y Cochabamba.

El detalle de la edificacion es mas que suficiente para demostrar á los señores especuladores que la base fijada es ínfima y que el negocio que se les presenta es brillante.

Casita calle Perú núm. 701—4 buenas y sólidas habitaciones, cocina, letrina, pozo de rica agua dulce, produce actualmente 600 $ m/c mensuales con un buen inquilino.

Almacen calle Perú núm. 703—Gran almacen y trastienda, 2 piezas dormitorio con ventanas sobre la calle, armazon y mostrador; gas, etc., etc.

Casita calle Cochabamba núm. 235—Tres cómodas habitaciones, cocina, letrina, pozo y demas comodidades.

El terreno muy alto y regular en sus formas, hacen que la esquina que ofrezco sea importante por su posicion y codiciable por su creciente importancia.

Los títulos son perfectos; por más datos á mi casa, San Martin 51. 5574 n14

POR EL MISMO

Un hermoso terreno

Sobre la gran calle Santa-Fé

Casi en la esquina de la calle CORONEL

4 hermosos lotes

De 16 varas de frente por 100 varas de fondo á la calle SIN NOMBRE

La venta en uno, dos, ó todos los lotes

El terreno es regular y alto, rodeado de espléndidos edificios

Al lado de la Comisaria de la Seccion 17

Frente del fondo calle por medio con la

Gran Cerveceria Argentina

ALERTA HIGH LIFE

El terreno es digno de edificar sobre él un palacio

Venta al mejor precio y al contado

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 2 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, los 4 lotes de terrenos altos en la gran calle de Santa-Fé, linderos por el fondo y calle por medio con la Cerveceria Argentina.

Los Sres. especuladores no deben olvidar la brillante ocasion que se les presenta de adquirir terrenos de inmenso rápido y seguro porvenir en la calle mejor del municipio, la gran calle de Santa-Fé.

El progreso reciente de esa calle, su importancia, unida á la admirable topografia del terreno que ofrezco, me permiten incomodar la atencion de los Sres. especuladores, pidiéndoles concurran á la venta.

Por mas datos á mi casa San Martin 51. 5528 n13

POR EL MISMO

Un lote de animales vacunos

10 notables TOROS

10 magníficas vacas

¡¡Sangre Durham!!

ANIMALES ESCOGIDOS

NACIDOS Y CRIADOS EN LA CABAÑA

EL LAGO

Propiedad del Sr. D. Diego Carman

Primeros premios en las últimas Exposiciones

Continental y Sociedad Rural

De los años 81 y 82

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 21 de Noviembre, á las 2 de la tarde, procederé á vender al mejor precio y al contado, un selecto lote de animales reproductores en la raza Durham.

Llamo la atencion de los criadores sobre esta venta que, aun cuando pequeña en número, es importante por la buena calidad y belleza de los animales á vender.

Recuerdo á los señores Estancieros que el señor Carman obtuvo en las últimas exposiciones celebradas en los años 81 y 82, por la sociedad Rural, y Continental, los primeros premios en la raza Durham. Es de este famoso Establo de donde han salido las vacas *niñitas*, que son el verdadero tipo del Durham.

Las vacas y toros á vender son hermosos, jóvenes, de buen orijen y de sangre pura Durham, pueden verse en mi casa 4 dias antes del remate. 5529 n13

POR EL MISMO

2 leguas de campo

NACIONALES

EN LA 4ª. SECCION LETRA C.

Mitad del Lote N. 16

LINDERO A LA SECCION 3ra. DE LA

Provincia de Buenos Aires

Campo de primer órden

BASE DE VENTA 100,000 $ legua

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 30 de Noviembre á las 2 de la tarde, procederé á vender al mejor precio y bajo la ínfima base arriba fijada, 2 leguas de campo de primer órden ubicadas en el lote núm. 16 de la 4a. Seccion en la letra C, estas dos leguas son las que quedan linderas al lote 15 en todo su frente y con el 17, lindan igualmente con las tierras de la 3a. Seccion de la Provincia, las que parte de ellas han sido vendidas en 380,000 $ legua.

La base de venta fijada á este campo es infinitamente baja, es público y notorio los altos precios alcanzados por las tierras nacionales de esta Seccion, precio que responde no solo á la inmejorable calidad de estos campos (como puede verse por las publicaciones oficiales) sino tambien por la inmediacion ó Bahia Blanca.

La línea férrea del F. C. del Sud que vá á Bahia pasa á poco menos de dos leguas de este campo; esta es pues una verdadera pichincha, una venta única en su oportunidad, exelencia y baratura.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 5659 n15

POR EL MISMO

15 caballos criollos

MANSOS, SANOS Y GORDOS

Colorados, doradillos, tordillos, etc., etc., etc

Elegidos en los mejores establecimientos del Norte de la Provincia

Alerta Sres. Aficionados

Los caballos son magníficos

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51.

El Juéves 22 de Noviembre á las 2 p. m. venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden de su dueño, los 15 hermosos caballos criollos, sanos, mansos y jóvenes á que me refiero, que han sido elegidos en uno de los mejores establecimientos del Norte de la Provincia.

Llamo la atencion de los aficionados á hermosos caballos, pues entre los que se venden hay varios notables por su tamaño, belleza y buenas condiciones.

Pueden verlos en mi casa el dia del remate por la mañana temprano. 3983 n17

POR EL MISMO

Gran remate de carruajes

Y yuntas para los mismos

LANDOS
COUPES
AMERICANAS
BRECKES PARA CAMPO
JARDINERAS
PHAETONES
MILORDS, & &.

En mi casa San Martin 51

El Juéves 22 de Noviembre á las 2 p. m. venderé al mejor precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares. 5980 n17

POR EL MISMO

Rezagos de Aduana

Inmensa cantidad de mercaderias

Artículos de tienda y merceria

Ferreteria almacen, varios artículos de bazar

HAY PARA TODO EL MUNDO

SIN RECLAMO **SIN RECLAMO**

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El de á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana, un inmenso surtido de artículos varios rezagos con y sin averia, que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle mañana. 4234 o21

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE FERIA

EN EL ESTABLECIMIENTO

MANANTIALES

POR ORDEN Y CUENTA

Del Sr. D. Juan N. Fernandez

Alerta Señores criadores

IMPORTANTE VENTA

De productos de toda clase y de todas las razas

Y EN LOTES

Como para planteles de otros establecimientos

GRAN CANTIDAD

De vacuno, yeguarizo y lanar

Animales de sangre Durham

DE INMEJORABLE ORIGEN

Ovejas Rambouillet y Lincoln

SANGRE PURA

Potrillos y potrancas

Mestizas de diversas razas

EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE

A LAS DOCE

YEGUARIZO

Celosa—½ sangre, por Old Warden.
Amazona—½ id, por Martinet y Old Warden.
Victorina—½ id id y Bonnie Dundee.
Venús—id id id id id.
Golondria—id id id id id Old Warden.
Querida—id id id id id id.
Britania—½ id, Porteño Ace of Diamond y Hogboblin.
Victoria—½ id, Lord Skdale, Bonnie Dundee, Elcho.
Mosquita—½ id, Satanstoe, Ebony y Malakoff.
Mistica—15/16 sangre, Sutherland, Ivanhoe, Ebony Malakoff.
Pichona—½, hija de Shieck y Coronel y Elcho.
Celestina—½ sangre, hija de Cacique.
Federica—½ id, Prince Arturo por id id.
Consuelo—½ id, por Innishowen por Martinet y Old Warden.
Gloria—½ sangre, Trakenen (sin título).

TOROS

20 toros puros de campo, puestos á pesebre hace pocos dias.
60 toros puros, de campo de 11 á 14 meses de edad.
60 toros ⅞ sangre, de campo, entre estos hay algunos 15/16 sangre, de 11 á 14 meses.
60 toros ¾ sangre, de campo, de 11 á 14 meses

VACAS

100 vacas y terneras puras paridas y servidas luego por los toros Grand Duke of Waterloo, Lord Darlington y Sockbornius y todas ellas numeradas del 1 al 100 en la parte de la paleta y orejanas de toda señal.

100 vacas y terneras 15/16 y ⅞ sangre, servidas por los famosos toros Royal President Field Marschald, Sir Silent Duke, Lord Darlington y Sockbornius y 14 toros importados numerados del 1 al 14, numeradas en el estremo superior de la paleta del 1 al 100 y tienen de señal una horqueta en la oreja izquierda y serán vendidas en lotes de 10 vacas con sus terneros correspondientes.

100 vacas ¾ sangre, con sus crias ⅞ sangre, servidas por toros puros hijos del Queen Oxford, numeradas en la paleta del 1 al 100 y con señal de una horqueta en cada oreja.

LANAR

Tres lotes compuestos de 1 carnero (sangre pura) y 40 ovejas Lincoln con sus crias correspondientes, nacidas en el país, respondiendo la mas inferior, á 10 cruzamientos, inmejorables para un plantel.

2 carneros con 15 borregas c/u de igual clase al anterior.

RAMBOUILLET

30 borregas en 3 lotes hijas de carneros de la cabaña Nacional de Francia y ovejas puras de la cabaña Latham.

Tres lotes ovejas puras Rambouillet, de cuarenta ovejas cada uno, de igual orígen.

Las personas que quieran revisar las haciendas antes del remate, pueden ocurrir al establecimiento, donde encontrarán quien los atienda con deferencia y buena voluntad, asimismo los que deseen ir la víspera del remate.

El trenque se recomienda á los señores interesados sale de la Estacion Central á las 7.15 a. m. y si el remate no se termina en el dia, continuará al dia siguiente á las 8 de la mañana—Habrá para el efecto comodidad y alojamiento para 80 á 100 personas. 4406 o25

POR EL MISMO

Grande, alto y hermoso terreno

En el Caballito

A una cuadra de la Estacion del F. C. del O.

Lindando por el Sud con la preciosa QUINTA

Del Sr. D. Ventura Fernandez

DIVIDIDO EN 4 LINDOS LOTES

De 50 vs. de frente por 79 de fondo

El terreno es alto y regular

La localidad magnífica para construir una casa quinta

Base de venta cada lote 1000 ps. m|n.

ORO

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 25 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderé por precio mayor que la base fijada y al contado los 4 hermosos lotes de terreno en el Caballito y cuya ubicacion es como sigue;

El terreno mide en todo 203 varas de frente al O. lindando con la calle sola por 220 de fondo al Este, lindando con la calle nueva en medio con los Srs. Gowland y Quirno. 91 varas en el costado Sud. lindando con la quinta de Dn. Ventura Fernandez y 69 varas al contado Norte lindando con calle pública.

El terreno esta cercado y rodeado de paraisos, tiene, gran cantidad de arboles frutales y una parte está actualmente cultivada.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.

Llamo la atencion de los especuladores en tierras pues se les ofrece la oportunidad de hacer un buen negocio.

Los títulos son perfectos, por mas datos á mi casa, San Martin 51. 5713 n16

POR EL MISMO

La valiosisima propiedad

DIVIDIDA EN 5 LOTES

Al Noroeste de la Capital

Localidad inmejorable

BASES INFIMAS

Orden del señor Juez Dr. Curutchet

Calle Tucuman esquina Paraná

Con frente al Norte y Oeste

GRANDES OPORTUNIDADES

El Lúnes 24 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender al mejor precio, bajo las bases que á continuacion espresaré la propiedad antes dicha, sobre cuya ubicacion hablan con sobrada elocuencia los hermosos edificios que rodean la propiedad ofrecida.

Para mayor facilidad en la venta, así como, para ponerla al alcance de todos los interesados, la venta se hará en las 5 fraciones siguientes:

Lote núm. 1—Con un edificio antiguo que se compone de 1 almacen, 1 depósito en la esquina y 9 piezas.

TERRENO—Compuesto de 17 mts. 32 cts. de frente al Norte (calle de Tucuman) y 32 mts. 05 cts. frente al Oeste, calle de Paraná, tasado en 337,550 $ m/c. igual á 13,952 $ m/n. siendo su base de venta las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ 9,301 m/n.

Lote núm. 2—Con edificio de dos piezas, un porton de madera á la calle patio enladrillado etc etc.

TERRENO—Se compone de 10 mts. 50 cts. de frente al N. calle Tucuman por 32 mts. 5 cts. fondo al Sud (ó sean 336 mts 525 de superficie) tasado el todo en la suma de 115,000 $ m/c iguales á $ m/n 4,753 siendo la base de venta dos terceras partes de la tasacion ó sean $ m/n 3,168.

Lote núm. 3—Un terreno con pared á la calle Paraná compuesta de 8 mts. 70 cts. de frente por 27 mts. 50 cts. de fondo al Este, tasado en 87,425 $ m/c iguales á $ m/n 3,614 siendo la base de venta dos terceras partes de la tasacion ó sean $ m/n 2,408.

Lote núm. 4—Igual en todo al anterior.
Lote núm. 5—Igual á los dos anteriores.

Los títulos son perfectos y pueden los señores interesados inspeccionarlos en la oficina del Sr. D. Ramon E. Wright en los altos del Cabildo. 5725 n16

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

NOVIEMBRE

Domingo 18, á las 10 de la mañana. De 1600 cabezas vacunas en Tres Arroyos, en el campo donde actualmente están.

Domingo 18 á las 4—De un lote de terreno, calle Bella Vista. Sin base. Y á las 5, de 5 lotes de terreno, calle Santa Fé y Chavango.

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno

Situacion brillantísima

Con frente á la calle Santa-Fé

Y CHAVANGO

Y á la plazuela de la gran avenida

SARMIENTO

Dividido en lotes grandes, y el de la Esquina con un buen edificio—Los lotes tienen frente á dos calles y vista al Parque 3 de Febrero

SIN BASE

El Domingo 18 del corriente á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario. Este magnífico terreno dividido en siete hermosos lotes con frentes á dos calles, á saber:

Sobre la calle Santa-Fé y fondo hasta Chavango

Lote N. 1 13 vs. 89 cs. por 53 vs. de fondo término medio
Idem. 2, 13 vs. 89 cs. por 58 ½ de fondo,
Idem 3, 15 vs. por 64 ½ de fondo.
Idem 4, 15 vs. por 70 ½ de fondo.
Idem 5, 15 vs. por 79 de fondo.

Frente á la Plazuela Avenida Sarmiento

Esquina á Chavango

Lote N, 6, 20 vs. de frente, por 23 vs. 35 cs. de fondo.
Idem 7, 21 vs. de frente á Santa-Fé y 17 vs. 67 cs. de fondo, frente á la Plazuela mencionada, con un edificio de azotea, con 4 piezas, zótano, 2 piezas chicas, lugar y pozo, alquilada en 800 $ al mes.

La situacion de estos terrenos no tiene rival, pues es el frente culminante de la gran calle Santa Fé, frente á la Avenida Sarmiento, inmediato la Exposicion Rural, cuyos edificios quedan á pocas varas, lo mismo que el Parque 3 de Febrero, de cuyo espléndido panorama se goza desde estos terrenos, queda al costado del gran edificio del Departamento Nacional de Agricultura, todo lo cual dá á estos terrenos un valor incalculable.

Títulos garantidos.—Por planos y mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 5241 n7

POR LOS MISMOS

De 20 hermosos caballos

CRIOLLOS

PELOS OSCOS

Animales de la reserva

Del establecimiento

LOS NOGALES

Propiedad de Sres. CAMPO HERMANOS

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Viérnes 23 del corriente á la 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño:

20 caballos especiales de silla y algunas yuntas como para tiro.

Este lote es elegido de la Reserva del Establecimiento "Los Nogales" son animales todos de pelos oscuros; grandes fuertes y sanos.

Las personas que buscan caballos de estas condiciones pueden estar seguros que en caballos criollos es lo mejor que ha venido para venta.

Pueden verse en nuestra casa Alsina 78 el dia antes del remate. 5974 n17

POR LOS MISMOS

De las mas bien situadas

QUINTAS 305 y 306

EN EL GRAN PUERTO DEL SUR

BAHIA BLANCA

EL LIVERPOOL ARGENTINO

A 2 cuadras de los terrenos ocupados por la gran Estacion

Del Ferro-Carril del Sur

Y SOBRE EL NAPOSTA GRANDE

En nuestra casa Alsina 78

SIN BASE! SIN BASE!

El Juéves 22 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, las dos quintas arriba señaladas y marcadas en el plano del Ejido de la Municipalidad de Bahia Blanca con los números 305 y 306 con frente al Naposta Grande y lindando con la quinta nums. 303 y 304 reservadas para Sucursal del Mercado una y la otra para el Asilo de inmigrantes.

La situacion de esta propiedad como se vé es inmejorable; lo mejor que se ha ofrecido hasta hoy, queda ademas muy inmediata al terreno que ocupan los edificios de la gran estacion del ferro-carril del Sud en Bahia Blanca.

Respecto al porvenir que tienen las tierras todas de Bahia Blanca, seria preciso ser ciego, sordo y mudo para no comprender que nada hay en la República Argentina que podrá igualarlo y es nuestra íntima conviccion que todo aquel que invierta sus abonos allí no habrá hecho nunca mejor negocio.

La venta de estas quintas se hará en 2 grandes lotes, componiéndose la quinta núm. 305 de 12,000 mts. cuadrados y la 306 de 14,644 id id; sin limite, sin base y siempre que haya licitadores.

Títulos garantidos. Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 5303 n8

POR LOS MISMOS

De un rico lote de campo

4686 hectareas

A 4 leguas de la Estacion Piguen

Del Ferro-Carril á BAHIA BLANCA

E inmediato á CURUMALAN CHICO

Sin base! Sin base!

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 4 de Diciembre á las 2½ de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño.

El campo arriba señalado, ubicado en la tercera seccion de los campos cedidos por la provincia de Buenos Aires, lote número 35 es fraccionario y mide 2 leguas de 5 kilómetros cada una de frente al S. O. por 6100 metros de fondo al N. E., en su costado N. O. hasta tocar con la zanja de la línea de frontera y 3517.60 cents. en su costado S. E. hasta tocar con la misma zanja, la cual limita este lote por su costado N. E.

La superficie es de 4686 hect., 7 áreas y 54 centiáreas ó sean una legua y 8744 diez milesimas de otra.

Este campo queda á 2 leguas de la nueva estacion Piguen del ferro-carril del Sud y á 25 leguas del gran puerto de Bahia Blanca y lindando con los campos de Curumalan Chico que acaban de venderse por el Gobierno de la Provincia en remate público á razon de 700,000 $ legua cuadrada.

Linda tambien con campos de los señores Sanchez y Roca, Alberto Fernandez, Luis A. Burgos y otros.

Es difícil encontrar campos mejor situados que este y os que deseen hacerse de un campo de porvenir tienen una buena ocasion para comprar.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6042 n18

POR LOS MISMOS

De la grande y productiva

FINCA

Calle Florida 289 al 297

La calle mas aristocrática é importante de la Capital

El boulevard de los Porteños

Donde cada dia es mas dificil adquirir propiedades

17 1½ vs. de frente por 70 vs. de fondo

Renta garantida ps. 11,200 m|c.

TASACION ANTIGUA ps. 2.100,000 m|c.

Base de venta 2/3 partes

PS. 1.500,000 M|c.

AD-CORPUS

El Viérnes 30 del corriente, á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cesacion de condominio entro dos herederos mayores de edad.

La espléndida propiedad arriba señalada, cuya importancia, tanto por su brillante situacion como por la seguridad de la renta que produce, salta á la vista de todo el mundo.

En todas las grandes capitales las familias de fortuna tienen sus barrios y calles predilectas y tambien aquí entre nosotros los hay y es sabido que mas de medio siglo atrás la calle *La Florida* ha sido la elegida por nuestra alta sociedad ya sea por tener su residencia allí, ya por aquellos cuyos medios de fortuna no le permiten adquirir una casa, se contentan con tomarla como la via obligada de paseo y centro de reunion de la crema de nuestra sociedad.

Las personas que adquieren una propiedad en esta calle saben tambien de antemano que colocan bien su dinero, no solo por la brillante renta que le produce, sinó porque en todas las visicitudes porque ha pasado el país, mientras en todos los barrios de la ciudad el bien raiz sufria una baja de 20 hasta 30 % en esta localidad no alcanzó á un diez, asi es que siempre que se ofrece una finca en esta calle hay licitadores para ella.

La construccion de esta finca es de primer órden, materiales buenos, maderas duras, el terreno que ella ocupa es vasto pues son 17½ vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo edificado todo, altos y bajos y produciendo actualmente once mil doscientos $ m/c. al mes, susceptible de aumentarse este alquiler sin peligro de ninguna clase hasta $ 14,000 m/c.

Con semejante renta, situacion envidiable y demás condiciones, la finca fué tasada hace mas de dos años en 2.100,000 $ tomándose ahora para la venta las ⅔ partes próximamente que son $ 1.500,000 m/c. La casa puede inspeccionarse todos los dias.

Títulos garantidos—Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 5701 n16.

POR LOS MISMOS

Para tamberos, familias y criadores

10 VACAS MESTIZAS

CON CRIA

MAGNIFICAS LECHERAS

Animales muy mansos

Crias hijas de toros finos

El Juéves 29 del corriente, á las 2 p. m.
Detalle próximamente. 5702 n16

POR LOS MISMOS

De la magnífica casa-quinta

En el pintoresco Pueblo de San José DE FLORES

Una cuadra de frente al gran Boulevard de Circunvalacion al Oeste

Entre las calles General Lavalle Y POGRESO

A cuatro cuadras de la Estacion del Ferro-Carril

Y A 2 DE LA PARADA DEL TRAMWAY

BASE INFIMA ps. 250,000 m|c.

Ad-Corpus

El Domingo 25 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderemos esta magnífica propiedad, al mejor precio y al contabo, por órden terminante de su dueño, cuyo detalle es el siguiente:

EDIFICIOS—Una casa en forma de chalet, con altos y bajos. Los bajos tienen 3 habitaciones, sala, comedor y cuarto de trabajo, cocina con cuarto de sirvientes.

Los altos se componen de un dormitorio de 10x6. 1 cuarto de baños y otro de dormitorio, todas las habitaciones con cielos razos de yeso y pisos de tabla, caballerizas cochera con piezas para el quintero y cochero, 3 piezas con techo de zinc, para despensa, zótano y letrinas.

Un invernáculo de material y fierro, largo de 12 varas, tres pozos de agua uno con bomba de rueda, depósito de fierro para 4 pipas colocadas á 5 varas de altura. Cañerias de plomo para aguas corrientes en toda la quinta, 2 juegos de agua con sus correspondientes piletas.

El terreno se compone de una cuadra de 120 varas de frente al Este sobre el Boulevard de Circunvalacion, 84 varas al Norte frente á la calle de Progreso y 73 varas y media al Sur á la calle General Lavalle y 12 vs, al Oeste.

Como se vé, el terreno forma dos esquinas. Esta magnífica propiedad está cercada de todos costados del modo siguiente:

El frente al Boulevard y el costado Sur ó sean 172 varas, con pilares de materiales y rejas de fierro. El Norte y el Oeste con paredes francesas de 2½ varas de altura.

La quinta la forma un parquesito moderno con un jardin Normando y otra parte Potage, frutales,

Las plantas son de las más variadas y selectas, tanto las de adorno como las frutales. En el potage existe espoliere de viñas que dieron el año pasado una y media bordalesas de uvas.

Esta hermosa propiedad está rodeada por las lindas quintas de Quintana, Alsina, Maderna, Arana y Cañas.

OTRO— Al mismo tiempo un terreno formando esquina al Ferro-Carril, alambrado y adornado con una buena coleccion de plantas.

El terreno se compone de 11 varas al Sur, frente sobre la via del Ferro-Carril, 80 varas al Este boulevard de Circunvalacion y 45 varas al Norte calle General Lavalle, base 20,000 $ m/c. 5453 n11

POR LOS MISMOS

DE LOS MUEBLES

De la casa-quinta

En la Estacion Martinez (F. C. N.)

A 50 varas de la Estacion

Perteneciente al señor Capitan Pauli

Cónsul de S. M. Británica

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Domingo 18 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan la casa arriba indicada, por ausentarse su dueño del país y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 mesa óvala jacarandá, 6 sillas, 1 etagere rinconero de nogal, 2 estantes y 1 mesa negros, 5 galerias y cortinas, 1 espejo, chimenea etagere, 1 guarda-fuego y útiles de bronce, 1 mesita con alas, 3 sillones mimbre colchados, 1 sillon forro cretona, esterado, etc.

COMEDOR—1 aparador nogal, 1 mesa comedor id, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 mesa de trinchar, 1 cristalero de nogal, 1 galeria con cortina, 1 biombo forro cretona, lámparas, cristales, porcelanas, etc.

DORMITORIO—1 cama de fierro inglesa con mosquetero, 1 colchon elástico de viaje, 1 colchon cerda y 5 almohadas, 1 mesa de noche, 1 cómoda, 1 ropero 3 cuerpos, 1 mesa vestir con espejo, 1 lavatorio, 3 sillas y 1 toallero todo de nogal con sobrepuesto de tuyá. 1 espejo de nogal para vestir, 1 juego lavatorio, 5 piezas, 1 cajon forro cretona para vestidos, 1 videt caoba, esterado, etc.

2º DORMITORIO—Con muebles ingleses, bateria, de cocina, útiles de despensa. id de jardin, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

El magnífico CHALET

Estilo inglés

Habitado por el Señor Cónsul Inglés

Sr. Capitan W. B. Pauli

En la Estacion Martinez (F. C. N.)

Infima base pesos 225,000 m|c.

El Domingo 18 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos esta magnífica propiedad, casa-quinta como hay pocas en los alrededores de Buenos Aires.

El terreno que ocupa es una manzana con 12,000 varas cuadradas mas ó menos, el edificio solo ha costado mas de 400,000 $ m/c.

Evitamos toda recomendacion, hay que ver la propiedad para darse una idea de lo confortable que es, y lo bien edificada que está.

Verla cualquier dia, por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 5454 n11

POR LOS MISMOS

De la espléndida y central casa

DE ALTOS

Calle Corrientes Ns. 81, 83 y 85

Entre San Martin y Reconquista

AD-CORPUS

TASACION pesos 1.000,000 m|c.

Base pesos 650,000 m|c.

Produce ps. 6,000 mensuales

El Viérnes 30 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios.

Esta cómoda y central casa edificada sólida y elegantemente, en terreno de doce varas de frente por cuarenta varas de fondo.

El edificio consta de 12 piezas altas. 12 bajas y demas oficinas, primer patio, zaguan y escalera de mármol, algibe, galeria con vidrieras, frente moderno, etc.

La casa puede verse todos los dias y para mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 4892 o31.

POR LOS MISMOS

Tercer remate

De las notables crias

Del Stud SANTA RITA

Pertenecientes á la sucesion del señor

Don Cárlos Casares

21 yeguas mestizas de carrera
Hijas de
Porteño
Satanstoe
Hogboblin, etc.
Mulas, etc

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Miércoles 21 de Noviembre, á las 2 p. m.

Procederemos á la venta del segundo lote de animales de raza procedentes del afamado Stud "Santa Rita" por cuenta y órden de la sucesion del finado Sr. D. Cárlos Casares y cuyo detalle es el siguiente:

Puras Yeguas raza de carrera

Sans Souci—Yegua pura de carrera, hija de Sutherland por Zenobia, nacida el 9 de Noviembre de 1880.
Sphinx—Trakenen pura, importada, edad 8 años, de la Cabaña Imperial.
Vesta—½ sangre de carrera, por Ogboblin y Old Warden edad 8 años, con un potrillo por Porteño.
Dalia—½ sangre de carrera, por Hogboblin Ace of Diamond, edad 7 años.
Lidia—½ sangre de carrera, por Hogboblin Ace of Diamond, edad 8 años, con un potrillo por Porteño.
Maritomes—½ sangre de carrera por Hogboblin y Ace of Diamond, 9 años de edad, con un potrillo por Porteño.
Atalanta 1a.—½ sangre por Hogboblin, Ace of Diamond edad 7 años.
Molly—½ sangre de carrera, Hogboblin y Ace of Diamond edad 8 años.
Celestina—Saina, ½ sangre, padre Porteño, madre núm. 64, por Hogboblin, nacida 12 de Octubre de 1880.
Rhea—Mora, ½ sangre, por Porteño, madre Rosilla, por Hogboblin y Old Warden, nacida en Diciembre 19 de 1879.
Linda—Alazana hija de Satanstoe y de la yegua Mimada, edad 4 años.
Rosilla—½ sangre, padre Hogboblin y Old Warden, edad 8 años, madre Rhea.
Stephanotis—Oscura, ½ sangre, por Whirlwind y yegua criolla, edad 11 años.
Miss Violette—Doradillo ½ sangre, padre Porteño, madre la yegua núm. 50, por Hogboblin y Old Warden, nacida en Setiembre 27 de 1880.
Julietta—Colorada ½ sangre, padre Porteño, madre yegua núm. 79, por Hogboblin Ace of Diamond, nacida en Octubre 27.
Aida — Colorada ½ sangre, por Porteño, madre Aida, por Hogboblin y Ace of Diamond, nacida Noviembre 20 de 1880.

Tiro pesado

Luis chico—Tordillo, hijo de yegua frisona ½, por puro Percheron, edad 3 años.
Sarandí—Hijo de yegua frisona, ½, por puro Percheron, edad 3 años, pelo tordillo.
César—Hijo de yegua frisona, ½, por puro Percheron, edad 3 años.
Sanson—Tordillo, hijo de yegua ½, frisona, por puro Percheron, edad 3 años.
Forget-me-not—½, frisona.

Asnal

Mula—de madre ½, frison, por burro raza española, nació Enero 14 de 1880.
Mula—De madre ½, frison, por burro raza española, nació el 16 de Mayo de 1880.

Arabe

Chiarini—Padrillo tordillo, comprado á Guillaume.
Barnum—Id id id id.
Bove—Caballito de Córcega, importado.
Mandam Orkeke—Yegua de Córcega, importada.

5703 n16

POR LOS MISMOS

ATENCION CRIADORES

Y ESTANCIEROS

NOTABLE LOTE

De reproductores

REMITIDOS DIRECTAMENTE DE

ALEMANIA

Por el renombrado Agrónomo señor

DON EDUARDO LUBEN

A la consignacion del Señor

D. HUGO BUNGE

2 sobérbios sementales

Raza Oldemburguesa

PARA TIRO LIVIANO Y PESADO

Smart William—Saino de 3½ años.
Prince of Cleveland—Saino 4½ años.

Un toro y una vaca

RAZA DURHAM

Prince James—Toro rosillo, 3 ½ años.
Wordflower—Vaca rosilla, 4½ años.

Se rematarán

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 21 del corriente

A LAS 2 P. M.

Por catálogos y para examinar este lote á

En nuestra casa Alsina 78

5679 n16.

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno

Al pié de las hermosas barrancas

De la Avenida General Alvear

Calle segunda Bella Vista

Rodeado de edificios nuevos

Entre las calles Callao y Garantias

SIN BASE!

El Domingo 18 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

Un lindo lote de terreno compuesto de 10 vs. de frente por 34 vs. de fondo, al lado mismo de un nuevo edificio y rodeado de otros mas, distante solo 20 vs. de la esquina del Boulevard Callao que en este verano quedará adoquinado hasta el Paseo de Julio.

No hay barrio ni localidad mas linda y que mas rápidamente adelante que este, dia á dia crecen como por encanto edificios nuevos por allí y que de consiguiente aumentan lo valor de la propiedad. Queda ademas muy inmediato al bonito paseo de la Recoleta que es otro actrativo mas y que es bueno hacerlo presente.

La venta es al mas alto precio, sin base y con títulos de primer órden.—Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 5397 n10

POR LOS MISMOS

ESPLENDIDAS Y FERACES

TIERRAS NACIONALES

45,000 hectareas

EN LA SECCION VII

En lotes de 2,500 hectáreas

CON OPCION A MAS

Sin base! Ni limite

Tercera parte al contado

Y el resto á uno y dos años de plazo

SIN INTERES

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Juéves 22 de Noviembre, á las 2½ de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la tercera parte y el resto á 1 y 2 años de plazo, sin interés, con garantia hipotecaria del mismo campo:

45,000 hectáreas dividida en fracciones de 2500 hectáreas ó sea una legua kilométrica con opcion hasta 4 leguas ó el todo si hubiese interesados, lo que viene á formar una espléndida área de 18 leguas. Estos campos son de abundantes pastos, montes de buena madera y admirables para la cria de ganados de todas especies.

Es necesario que los que buscan grandes áreas de tierras se vayan fijando que estos están escaseando cada dia mas y que se están adquiriendo por los grandes capitalistas conforme á las ventas, prueba de ello la reciente venta que acaba de hacerse al Sr. Alvear de las 92 leguas que teniamos anunciadas en remate.

Las tierras que hoy ofrecemos en venta quedan en la misma seccion VII, mas centrales y están marcados con los núms, 14, 16, 17, 18 y 24, fracciones B. Sobre la calidad y bondad de las mismas no tenemos mas que referirnos á los informes del Sr. Octavio Pico, publicados en la memoria Oficial del Ministerio de la Guerra al Congreso, pájinas 395 á 400.

Las condiciones para el pago no pueden ser mas ventajosas y estamos convencidos que antes que paguen el último plazo, la tierra valdrá el doble sino mas. En cuanto al suelo, todo el mundo tiene un ejemplo en los campos del Venado Tuerto y otros vendidos anteriormente, campos que decian que no valian nada; hoy se los disputan los compradores para poblarlos, atraidos por los que fueron á establecerse allí.

Los campos situados á 80 y 100 leguas á la redonda de Buenos Aires tienen tal es valores que no están al alcance de todos los bolsillos y con el valor de una legua pueden adquirirse 6, 8 y hasta 10 leguas de campo. 5104 n4

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De espléndidos CAMPOS

Situados en la Seccion 18

De la Provincia de Buenos Aires

16,000 HECTAREAS

Con 30,000 ps. fts. de hipoteca

DE 1a. SERIE

Mas 4,000 hectáreas

Con ps. fts. 8,000—Cédulas Série E.

Con la Base de ps, 60 m|c. ó 2 ps 48 m|n

Y ADEMAS

36 leguas tierras nacionales

LA FLOR DE LOS CAMPOS

DE LA 8ª. SECCION

Pegados al Pueblo VICTORICA

Donde vá ya la galera del Sr. D. Jorge Vallé

Y pronto llegará el Telégrafo

La cuarta parte al contado

Y EL RESTO

A 1, 2 y tres años de plazo

SIN INTERES

EN NUESTRA CASA, ALSINA NUMERO 78

El Mártes 4 de Diciembre

A las 2 P. M.

Venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipulan mas adelante, los siguientes campos situados en la Provincia de Buenos Aires.

SECCION XVIII

16,000 hectáreas de magníficas tierras en Lincoln, marcado en el plano gráfico de Meincke con el nombre de Cupertino del Campo y despues Young, lindado con campos de los Sres. Casey Eduardo, Bridger, Abell y otros.

Se venderá en uno y dos lotes, teniendo la ventaja de reconocer esta propiedad una hipoteca de treinta mil pesos fuertes ($f 30,000) en cédulas de la Série E pagaderas en veinte y pico de años, pudiendo el comprador seguir con esta hipoteca si le conviene.

La base para la venta es sesenta $ m/c la hectárea ó sean 2.48 cts, moneda nacional. 4000 hectáreas en la misma seccion bajo el nombre de Bertolete, campo superior y que reconoce una hipoteca de 8,000 $f. série E.

La base para la venta es igual á la anterior.

Tierras Nacionales

SECCION VIII

36 leguas de espléndidos campos, pegados al pueblo Victorica, donde llega ya la galera del Sr. D. Jorge Vallée el intrépido pionier de aquellas zonas. El telégrafo nacional pronto estara en comunicacion con la Capital y aquel avanzado punto de la civilizacion.

Podemos garantir que son la flor de los campos de esta Seccion, pastos en gran parte tiernos y con aguadas permanentes como son las lagunas de Levunkúel, Poitagué y Gran Torobo.

Son campos para invernadas, como lo demuestran las haciendas que actualmente existen allí.

Los números de los lotes son, 2, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24 y 25 de la letra A. y 3 letra D.

Estos campos se venderán sin base y las condiciones para el pago de ellos como los de la Seccion 18 son:

Una tercera parte al contado y el resto á uno, dos y tres años de plazo, sin interés y con pagaré hipotecario.

Mas datos é informes podrán obtenerse oportunamente lo mismo que planos, en nuestra casa, Alsina 78. 5455 n11

POR LOS MISMOS

Judicial

Arrendamiento de un CAMPO

EN EL PARTIDO DE TAPALQUE

Dos leguas y 172,572 milésimos cuadradas

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 20 de Noviembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado con arreglo al siguiente edicto judicial:

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D José A. Capdevila se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que los martilleros Don Adolfo Bullrich y C. han sido autorizados para proceder á la venta en público remate del arrendamiento del campo que en los autos testamentarios del general don M. G. Balcarce y su esposa doña Bernarda Rocamora le ha correspondido á doña Flora Balcarce, cuyo campo se encuentra ubicado en el partido de Tapalqué, componiendose de una superficie de 2 leguas cdas con 172,572 milésimos de otra, linda por el Nord. Oeste con don Salvador Maria del Carril, por el Nord. Este. con don José Maria Frias, por el Sud-Este con don Luis G. Barcarce, y por el Sud-Oeste con don Tomás Balcarce. Las bases de venta son las siguientes: 1º al mejor postor sobre la base de 30,000 ps. anuales por legua cuadrada, pagaderos por semestres, 2º término del contrato 5 años contados desde el dia de la aprobacion del remate y 3º las mejoras que se hagan por el arrendatario en el terreno, quedarán á beneficio de la propiedad sin remuneracion alguna—NOTA—Los interesados para inspeccionar los autos y mensura practicada pueden ocurrir á la Secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Octubre 10 de 1883—F. A. GONZALES. 4138 o19

POR LOS MISMOS

Judicial

De 1600 cabezas ganado vacuno

AL CORTE

En el Partido de Tres Arroyos

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Andres Cuello y Da. Marta Lopez

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El Domingo 18 de Noviembre á las 10 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Valentin Curutchet y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Andrés Cuello y la señora Marta Lopez, á saber:

1000 cabezas ganado al corte de las existentes en la estancia principal tasadas á 250 $ m/c cada una, base 2/3 partes $ 167 m/c c/u, 600 cabezas mas ó menos en poder de dot Mateo Espíndola, tasadas á 210 $ c/u, base de venta 2/3 partes que son $ 140 m/c c/u. La venta se efectuará en el mismo establecimiento principal debiendo los compradores recibirse inmediatamente de las haciendas.

Para imponerse del expediente testamentario ocurran á la oficina del Sr. Guerello y por informes á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Observaremos á los interesados, que entre las haciendas, hay un treinta por ciento de novillos y entre estos una tercera parte de 5 años, pues hace 3 años que no se vende un solo animal. 4137 o19

POR LOS MISMOS

MUEBLES! MUEBLES!

SURTIDO GENERAL

GRAN CANTIDAD

Juegos de sala, alfombrados, etc.

1,000 volúmenes encuadernados y á la rústica

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Lúnes 26 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta y por lo que den, un surtido general de muebles pertenecientes á varias familias, cuyo pormenor es el siguiente: 5242 n7

POR LOS MISMOS

De una linda esquina

AL NORTE

Calle Temple No. 698

ESQUINA MONTEVIDEO

Con una pieza de material

TODO CERCADO DE PARED

BASE DE VENTA ps. 80,000 m|c.

AD-CORPUS

El Domingo 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba mencionada, compuesta de 26 vs. de frente al Norte, sobre la calle Temple, con 12 vs. al Este sobre la calle Montevideo, con 1 pieza de material de azotea, toda cercada de pared, siendo estas todas medianeras, vereda nueva á ambas calles.

La situacion del terreno es inmejorable, en un barrio muy poblado y de gran porvenir.

El terreno está tasado por la Contribucion Directa en 120,000 $, habiéndose fijado la base para la venta en 80,000 $ que son las 2/3 partes. Títulos garantidos.—Por mas informes y para ver los títulos, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 5396 n10

POR LOS MISMOS

DE UNA ESPLENDIDA

Coleccion de PLANTAS

Del Brasil

REMITIDA POR EL AFAMADO HORTICULTOR

Sr. D. Lorenzo Hoyer

DE RIO JANEIRO

Premiada en la Exposicion Continental

Plantas nuevas y muy raras

Variedades de Orchidea, etc., etc.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

Hemos recibido aviso del Sr. Hoyer que dentro de 15 dias ó 3 semanas deberá mandarnos una grande y variadísima coleccion de plantas tropicales, tanto para plantaciones como para invernáculos, pátios, vestíbulos, etc.

Escusamos toda recomendacion, pues el Sr. Hoyer es ya bien conocido en esta plaza y podemos garantir desde ya esto, como será el mas notable que ha hecho hoy tanto por la variedad de las plantas como por el raro mérito y novedad de algunas especies.

Oportunamente anunciaremos la llegada de las plantas. 5514 n13

POR LOS MISMOS

AL SUD

De diez lotes de terreno

Para pequeños capitales

EN LOCALIDAD MUY POBLADA

POR LO QUE DEN Y SIN BASE

Calle Lorea y Zeballos

PROGRESO Y ARMONIA

El Domingo 25 de Noviembre

A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios, por liquidacion de negocio: 10 lotes de terreno, cuya ubicacion es como sigue:

Calle Lorea y Armonía

Esquina núm.	25—20	varas	de	frente	por	30	de fondo
Armonía	28—10	"	"	"	"	40	"
"	29—10	"	"	"	"	40	"
"	30—12	"	"	"	"	51½	"
"	22—10	"	"	"	"	40	"
"	23— 9	"	"	"	"	50	"
"	14— 9	"	"	"	"	50	"
Lorea	19—10	"	"	"	"	35	"
"	20—10	"	"	"	"	35	"
Progreso	18—13½	"	"	"	"	53	"

enangostando en 10½ varas de frente en el fondo.

Estos terrenos están muy bien situados y rodeados de casas de negocio y familia, y cada dia aumenta el número de edificios en construccion.

Tenemos órden de liquidar, así que los que disponen de poco capital no deben perder la ocasion para hacerse de un lote de tierra que en poco tiempo habrá duplicado de valor.

Por planos y datos ocurran á nuestra casa. Alsina 78. 5515 n13.

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS

Judicial

Importante propiedad

Calle de Santa-Fé

Lindando con el palacio del Sr. Mendez

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Eduardo Eastman

15 varas de frente por 70 vs. de fondo

Base y tasacion ps. 160,475 m|c.

SUMAMENTE BAJA—VALE EL DOBLE

El Domingo 18 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Eduardo Eastman esta espléndida propiedad, compuesto su terreno de 15 varas de frente por 70 varas de fondo con 7 magníficas piezas, gran balaustrada, tirantes de madera dura, puertas y ventanas de cedro, pisos de madera, muros en cal, puerta de reja y todas las comodidades necesarias.—Títulos garantidos.

Por mas informes al martillero.

NOTA—El comprador abonará el 5% al firmar el boleto. 3601 o9

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

509

Bultos yerba Paranaguá

En los depósitos del Norte

DENOMINADOS

LAS CATALINAS

POR CUENTA DE SEGUROS

Y órden de quien pertenezca

El Mártes 20 del corriente, á las 12 en punto, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores, 509 bultos yerba Paranaguá recien despachada. 3009 n18.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

En nuestra casa Bolivar N. 7

COMESTIBLES

BEBIDAS

FERRETERIA

LOZA Y CRISTALES

El Mártes 20 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado, en lotes al gusto de los compradores, un grán surtido de dichos artículos, cuyo pormenor se omite por su estension

EN SEGUIDA

Un gran surtido de artículos

POR LIQUIDACION

De un almacen por mayor y menor 6011 n18.

POR LOS MISMOS

DE UN GRAN TERRENO

Casa y corralon

CALLE EUROPA N. 888

12 varas de frente por 70 de fondo

Base para la venta 58,000 ps. m|c.

Sumamente baja

El Domingo 25 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando la base arriba estipulada

Esta espléndida propiedad situada en un barrio de buena vecindad, edificada con buenos materiales, porton, empedrado, pozo de balde, árboles frutales, & &.

TITULOS PERFECTOS

El comprador abonará el 5% al firmar el boleto. 6038 n18.

POR EL MISMO

Por cuenta y órden

DE QUIEN PERTENEZCAN

12 piezas lona Woodbeny núm. 8, 9 y 10 con 1026 yardas

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 7

El Mártes 20 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura por cuenta y órden de quien pertenezca 12 fardos lona americana superior calidad. 5599 n16

POR LOS MISMOS

4 lindos lotes de terreno

Entrando una esquina

En el 11 de Setiembre

CANGALLO

Esquina á Bermejo

INMEDIATO

A la Estacion del Ferro-Carril

RODEADO DE EDIFICIOS

SIN BASE! SIN BASE!

EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde

Remataremos por órden de su dueño, al mejor precio y por lo que den, sin base.

Lote núm. 2, compuesto de 9 vs. de frente á Cangallo, por 40 vs. de fondo.

Lote núm. 3, compuesto de 9 vs. de frente á Cangallo por 40 vs. de fondo.

Lote núm. 11, compuesto de 10 vs. de frente á Bermejo, por 30 vs. de fondo, mas ó menos.

Lote núm. 10, esquina, compuesto de 13 vs. á Cangallo, por 34 ½ varas á Bermejo teniendo en sus fondos por los costados Oeste y Norte 30 varas mas ó menos.

Fijarse bien en la situacion de estos terrenos, pues todos conocen los adelantos de ese punto y los que tiene á realizar la Estacion del Ferro-Carril, etc.

Títulos de primer órden. Por planos etc, á nuestra casa Bolivar 7.—Los compradores abonarán el 5% al firmar el boleto. 5640 n15

POR LOS MISMOS

AL NORTE

LINDO TERRENO

CALLE SANTA-FE

Centro de comercio

Frente por frente con la Estacion del Tramway

20 vs. de frente por 60 vs. de fondo

Todo cercado de pared, vereda de piedra

Base $ 140,000 m|c.

EL DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE

A las 3 en punto de la tarde

Remataremos por órden terminante de su dueño, este lindo pedazo de tierra, mejorando la base arriba indicada.

Excusamos recomendar este lote de terreno á los que deseen edificar, su situacion no puede ser mejor y de mas porvenir. Títulos de primer órden garantidos.

El comprador abonará el 5% de seña al firmar el boleto de compra-venta.

Por mas informes Bolivar 7. 4923 n1.

POR LOS MISMOS

En la Boca del Riachuelo

Calle Coronel Suarez

ESQUINA A LA CALLE PALO

De 6 lindos lotes de terreno

LOCALIDAD INMEJORABLE

A dos cuadras de la Ribera

Y á una cuadra del Mercado Garibaldi

BASES BAJISIMAS

El Domingo 25 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, remataremos por órden de su dueño, mejorando las bases que mas abajo se estipulan, como sigue:

LOTE Nº 6—20 varas á la calle Coronel Suarez, por 30 id id á la de Palo, esquina. Base $ 2,400 nacionales.

LOTES Núms. 4/5—20 varas de frente á Coronel Suarez, por 30 id de fondo al Norte. Base $ 1800 nacionales los dos.

LOTES Núms. 2/3—20 varas de frente á la calle Palo, por 40 varas de fondo al Oeste. Base $ 2,400 nacionales los dos.

LOTE Nº 1—10 varas de frente á Coronel Suarez, por 50 varas de fondo al Norte. Base $ 1,500 nacionales.

Escusamos recomendar la situacion de estos terrenos pues es bien conocido por todos, la importancia que toma dia á dia la Boca del Riachuelo.

Títulos de primer órden. Por planos á nuestra casa Bolivar 7.—El comprador abonará el 5% al firmar el boleto. 5314 n9

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

EN EL PUEBLO MAZZINI

Prolongacion (Belgrano)

Una magnífica casa-quinta

Grandes parrales, àrboles frutales, etc.

El Domingo 25 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, se rematará pasando la base de $ 85,000 m/c, esta espléndida casa quinta, compuesto su terreno de 100 varas de fuente á la calle Mazzini, por 106 á la de Capitolio, por Córdoba 75 y por la sin nombre 52, con dos cuerpos de edificio, edificada á todo costo, con todas las comodidades necesarias.

Títulos de primer órden con hipoteca al Banco Hipotecario. 5521 n13

Artalejo y Echeverria

Judicial

La casa central

MEJICO 377

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Espléndida localidad

8 y 3|4 vs. frente por 38 de fondo

GRANDES COMODIDADES

Base ínfima 90,000 pesos m|c.

VALE EL DOBLE

AD-CORPUS

El Domingo 2 de Diciembre á las 4 p. m., por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, en la ejecucion seguida contra Da. Adelaida y Da. Bernardina Zamudio, venderemos bajo la base indicada, la citada propiedad, edificada en un terreno de 8¾ varas frente por 38 de fondo ó lo que exista entre muros; cuyo edicio consta de 8 hermosas habitaciones, patios espaciosos, hermoso parral, algibe y demas comodidades necesarias.

Actualmente está ocupada por las dueñas, habiendo quienes ofrecen 1500 pesos de alquiler!

Los títulos se encuentran en nuestra casa Piedad 103 y siendo condicion expresa de la venta que una vez realizada esta no se admitirá reclamo alguno, los interesados deberán examinarlos préviamente.

El comprador dará el 5% del importe de la venta en el acto de firmarse los boletos respectivos,

Por mas informes á nuestra casa Piedad 103. 5723 n16

POR EL MISMO

Muebles! Muebles!

Juegos para sala, id para dormitorio

POR LO QUE DEN

VALIOSISIMAS ALHAJAS

A REGALARSE!

El Sábado 17 á las 12

EN NUESTRA CASA, PIEDAD 103

POR CUENTA DE VARIOS 5724 n16

Ignacio Ferrando

EN LA PLATA

42 ESPLENDIDOS LOTES DE TERRENOS 42

Altos y bien situados

Donde se han vendido á 30 ps. metro cuadrado

SIN BASE Y POR LO QUE DEN

EL DOMINGO 18

A LAS 2½ DE LA TARDE

En el patio del Gran Hotel de Mr. Bruny

Frente á la estacion 19 de Noviembre

El Domingo 18 del corriente á las 2½ en punto de la tarde, procederé á vender (en el Gran Hotel de Mr. Bruny, frente á la Estacion 19 de Noviembre) á la mas alta postura y dinero de contado, estos magníficos lotes de terrenos, altos y perfectamente bien situados, cuya ubicacion es la siguiente:

Seccion	2ª	Manzana	U	2	lotes núms.	11 y 12
"	2ª	"	H. H.	5	" "	3, 4, 6, 7 y 9
"	3ª	"	B. B. B.	10	" "	13, 15, 17, 18, 19 y 20 al 24
"	14	"	C. C.	6	" "	14, 16, 18, 22, 23 y 24
"	14	"	P. P.	18	" "	1 al 18 toda la manzana
"	14	"	Z. Z.	1	" "	16

El primer tren para La Plata sale de la Estacion Central á las 7 h. y 15 m. de la mañana y el segundo á las 10 y 5 m.

Por mas pormenores á mi escritorio calle del Perú 143. 5652 n15

POR EL MISMO

OTRO

El Lúnes 19 El Lúnes 19

Aniversario de la fundacion de

LA PLATA

Con cuyo motivo habrá grandes fiestas

Inauguracion de la iglesia parroquial de San Ponciano y del Gran Hotel Bruny

En cuyo espacioso salon venderé

A las 3 en punto de la tarde

Treinta y tantos lotes magníficos

EL DETALLE IRA DESPUES 5653 n15.

POR EL MISMO

En la Capital de la República

¡AL NORTE!

Calle Paraguay núm. 789

ENTRE AYACUCHO Y JUNIN

Frente á la espléndida casa-quinta del

Dr. PETIT DE MURAT

A una y media cuadra del MERCADO PARROQUIAL DEL PILAR

A media cuadra de la ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Inmediato á las grandes Avenidas Córdoba, Santa-Fé y Callao

20 vs. de frente al Sud por 80 de fdo.

Con un pequeño edificio antiguo

EN UNO Ó DOS LOTES

Sin base!! Por lo que dén

El Domingo 25 del cor'te

A LAS 4 DE LA TARDE

¡¡Títulos garantidos!!

El dia y hora indicados, procederé á vender en remate público, á la mejor oferta y dinero de contado este espléndido terreno, propio para edificar en él un palacio de recreo, ó en su defecto para obtener una renta pingüe con construcciones de poco costo. El paraje no puede ser mas pintoresco y sano. La calle Paraguay así como las de Ayacucho, Junin y Andes serán empedradas este verano, segun acaba de resolverlo la Municipalidad.

En una palabra, el que edifique para vivir podrá decir que tiene casa, quinta y chacra.

20 varas de frente por 80 de fondo

En el mejor paraje al Norte de la Ciudad

El terreno está todo cercado de pared y sembrado de alfalfa y hortalizas. Tiene algunas piezas de construccion antigua y está ocupado con un tambo. No tiene contrato.

La venta se hará por cuarquier precio, por órden terminante de su dueño y para escriturar inmediatamente. Los títulos son de primer órden,

Si los interesados lo prefirieran, lo fraccionaré en dos lotes de 10 varas de frente por 80 de fondo cada une.

Par mas datos é informes á mi Escritotorio Perú 143.

NOTA IMPORTANTE—Todo compra lor que no sea conocído me entregará el 5 por ciento del importe de la venta en el acto de firmar el boleto, ó en su defecto, me garantirá la escrituracion con persona de reconocida responsabilidad. 5654 n15

POR EL MISMO

De una casita al Norte

9½ varas de frente por 45 de fondo con tramway á la puerta

Base de venta

20,000 pesos moneda corriente

(827 pesos moneda nacional)

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 25 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á vender en remate al contado y por cualquier precio que exceda la base fijada de 20,000 $ m/c, una casa situada en la calle 46, Acevedo, entre las de Santa-Fé y Güemes (Palermo), frente á la quinta de Zappa y á media cuadra del Gran Palacio del Departamento Nacional de Agricultura. Rodeada de edificios valiosísimos y con tramway á la puerta cada cinco minutos. La esquina de la acera Santa-Fé está alquilrda para escuela en 2,000 $ m/c mensuales.

Mide el terreno 9½ varas de frente al N. E. por 45 de fondo; tiene dos piezas modernas de material, un galponcito, pozo y demás comodidades, árboles frutales, etc., etc. Vale mucho mas del doble en que ha sido fijada la base.

Títulos garantidos.

Por mas informes y pormenores, á mi Escritorio Perú 143. 5717 n16

Rodolfo Martin y Ca.

EN FLORES

DE UN BUEN TERRENO

Distante 4 cuadras de la plaza principal

Base para la venta 10,000 $ m/c

El Domingo 18 del corriente, á las 2 p. m., procederé á vender en público remate por órden terminante de sus dueños, este terreno situado en la calle del 9 de Julio, distante 4 cuadras al S. O. de la plaza principal del pueblo de San José de Flores, compuesto de 30 varas de frente al Norte por 50 vs. de fondo, lindando por el frente con el Señor Pascualetti por los costado y fondo con los Sres. Antonio Oliveri y el Señor Negrotto.

Títulos garantidos para verlos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49 altos. 5655 n15

Angel Aguilar

Y

E. Gonzalez Piris y Compañia

GRAN REMATE

JUDICIAL

DEL ESTABLECIMIENTO

DE CAMPO

Del finado FROILAN PONCE

EN EL PARTIDO DEL AZUL

A tres leguas de distancia de la Estacion Cachari

Una legua de campo de pasto tierno con una espléndida poblacion de azotea con galerias, magníficos montes y alfalfares, 14270 ovejas, 143 vacas, yeguas caballos y majada fina Rambuillet.

El remate tendra lugar el Domingo 9 de Diciembre á las 12 del dia en el mismo establecimiento.

Todas las majadas estan con la lama de este año.

Los detalles se publican extensamente en los diarios, "Patria Argentina" y "La Crónica". 5606 n15

C. R.

Cárlos Ristorini

De terrenos bien situados

Esquina á Caridad y Europa

Frente á la nueva iglesia Irlandesa

Frente á la manzana comprada por la Sociedad Filantrópica francesa y destinada para edificar Colegios, casas de retiro, jardines, etc,

Con tramway á media cuadra por CALLE LA RIOJA

Estos terrenos distan una cuadra de la manzana

DE LA SOCIEDAD EUSKARA

CALLE EUROPA

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos propios para casas de familia ó para negocio, por órden de su dueño para ausentarse para Europa.

Lotes 1 y 2 cada uno con 10 varas por 74. base por cada lote, $ 12,500.

Lotes 3 y 4 id id, 11 id id. 52 id id. $ 11,000.

Lote 5, id id 12 id id 40, id id, $ 10,800.

Lote 6, id id 10 id id 36, id id, $ 8,000.

Lote 7, id id 10 id id 20, id id, $16,000.

Lote 8, esquina, con 20 id id 20, id id, $ 18,500.

CALLE CARIDAD

Lote 9, con 10 varas por 30, base por cada tote, $ 6,500.

Lote 10, id 10 id id 40, id id, $ 7,500.

Lote 11, id 10 id id 52, id id, $ 8,500.

Lote 12 y 13, id 10 id id 74, id id, $ 10,500.

Atencion—La base de cada lote es menos de las dos terceras partes de las tasaciones y son muy baratos.

Por planos, al nuevo escritorio de Cárlos Ristorini calle Piedad núm. 154 ó calle Lima 82 altos hasta las 11 a. m. 5607 n15

Arturo Eborall

Suspendido hasta nueva órden

NOTABLE REMATE

¡ALERTA PICHINCHEROS!

EN LA ESTANCIA

SAN ALEJO

Inmediata á CARRIZALES

Partido del Saladillo—Á 6 leguas del pueblo de Las Flores

El Domingo 18 del corriente, á las 2 de la tarde procederé á vender por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero al contado.

M. Martinez, Pavia y Hno.

El Domingo 18 del corriente

A LAS 5 DE LA TARDE

Remataré 5 lotes de terreno

De 12 vs. de frente por 60 id de fondo cada uno

Terrenos altos y en el paraje mas hermoso que tiene San José de Flores, calle de Rivadavia á dos cuadras de donde para el tramway, á una del espléndido palacio del Dr. Ruiz de los Llanos, en la acera de la quinta la familia de Quirno, á tres cuartos de hora de la Capital,

Quien puede dudar que estos terrenos que venderé el Domingo 18, son de un porvenir grandioso por su posicion y altura y están rodeados de edificios inmejorables, y que muy pronto pasará por allí el tramway que llegará á la Floresta.

Estos terrenos se venderán en un solo lote ó en cinco, al gusto de los compradores. Linda por el frente con la testamentaria de Bergallo, por el Sud con la testamentaria de Quirno, por el Este de id id, por el Oeste de id id.

No faltar el Domingo 18 del corriente, á las 5 de la tarde, tienen que venderse infaliblemente por lo que den.

Por los títulos á la Escribania del Sr. Miñones, Victoria núm. 15. 5547 n14

Miguel Cano

Judicial

Del excepcional y magnífico

SALADERO

CONCEPCION

CON TODO SU TERRENO

CUYA AREA ES

De 384,267 varas cuadradas

Sus hermosos edificios de material y de madera

Espléndidos galpones, una prensa completa, depósitos, piletas, calderas, enormes tinas, vasta playa con ferro-carril, jaboneria, varales, tren rodante completo, soberbio muelle etc., etc., etc.

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DEL

SEÑOR D. FRANCISCO ARIAS

EN LA

Concepcion del Uruguay

TASADO TODO

En $ 41,483 nacionales

La quinta parte de su valor real

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

$ 27,656 nacionales

Estuvo arrendado el año 1882

EN 6,500 fts.

Puede rentar 12,000 $fs. anuales

EL DIA 11

DE DICIEMBRE

A LAS 4 P. M.

En mi escritorio San Martin 31

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República

Dr. D. BENJAMIN BASUALDO

Procederé á la venta en público remate y dinero de contado, siempre que pase de la insignificante base fijada para la venta del renombrado Saladero Concepcion, ubicado en el Uruguay, provincia de Entre Rios, el pueblo de mas porvenir industrial y comercial, po que arrancará de allí el gran Ferro-Carril á Misiones. Dicho Saladero, perteneciente á la Testamentaria del Dr. D. Francisco Arias, se compone de 17 ½ cuadras de terreno, situado en el paraje mas importante y valioso de la Concepcion del Uruguay; con espléndidos edificios de material, grandes galpones, prensa, depósitos, piletas, calderas cilindricas, considerable número de tinas, hermosa bomba con sus depósitos correspondientes para agua, tren rodante completo, magnífico y cómodo muelle, una playa estensa y admirablemente cuidada, varales para tender y secar las carnes, fábrica, graceria y jaboneria situadas independientemente para no interrumpir las respectivas faenas. Describir lo que es el Saladero Concepcion, es obra pocomenos que de romanos y por lo tanto, invitamos á todos los que quieran hacer un excepcional negocio que lo visiten préviamente.

El Saladero Concepcion estuvo arrendado el año 1882 á D. Juan Cinto en la suma de 6,500 $f. al año, no habiendo querido el finado Arias renovar la contrata porque queria él faenar este año.

Con el fin de que el Saladero y todos sus edificios no sufriesen por falta de cuidado, los Albaceas lo arrendaron hasta el 30 de Noviembre de 1884 por la suma de 5,500 pesos fuertes, pagando ademas todos los impuestos que graviten sobre la propiedad, incluso la Contribucion Directa por los años 1883 y 1884.

En definitiva, el saladero Concepcion puede dar siempre una renta de 10 por ciento sobre un capital de cien mil pesos fuertes.

Respecto á las escrituras, son de primer órden.

Para más informes puede ocurrirsé á mi escritorio, San Martin 31, tercer patio.

NOTA—El comprador dará el 3% al contado en concepto de garantía ó una firma á mi entera satisfaccion. 5225 n7

Pedro de Elizalde y Ca.

En nuestra casa Piedad 211

DEL ARRENDAMIENTO

De 1 legua de CAMPO

EN ALVEAR

POR 5 AÑOS

A siete leguas del mismo pueblo

CAMPO POBLADO

Base $ 20,000 m|c. anuales

PAGADEROS POR SEMESTRES ADELANTADOS

El Viernes 30 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. FEDERICO J. MIRÓ, siendo los herederos todos mayores de edad. 5405 n10.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

De solares y quintas

En el partido de Chacabuco

En nuestra casa Piedad N. 211

El Viernes 30

DEL CORRIENTE

A las 3 de la tarde

Espléndida oportunidad para hacerse propietario con poco dinero

Pertenecientes á la testamentaria

De Federico J. Miró

Y herederos todo mayores de edad

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

DE SOLARES Y CHACRAS

En el partido de Lincoln

EL VIERNES 30

DE NOVIEMBRE

EN NUESTRA CASA PIEDAD 211

A las 2 en punto de la tarde

Pertenecientes á la testamentaria

Del Señor Don Federico J. Miró

Herederos todos mayores de edad

Cárlos O'Gorman

Judicial

¡OJO, capitalistas!

De la magnífica propiedad

Reconquista 240 á 46

Próxima á todos los Bancos, Bolsa, Plaza de la Victoria etc., espléndida renta, paraje sin rival, rodeado de valiosos edificios.

El Lúnes 10 de Diciembre, á las 4 p. m.

Infima base $ 26,122 66 m|n., ó sean $ 631,993 m/c.

El dia y á la hora indicada procederé á vender en remate público con la ínfima base fijada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauce, esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Miró; cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—19 metros 72 cents, de frente al E. sobre la calle de Reconquista, por 60 metros 12 cents. de fondo, teniendo á los 6 metros 05, á partir de la línea del frente, un martillo á su favor de 1 metro 20 cts. de frente por el resto del fondo.

EDIFICIO—Consta de dos casas á saber;—N. 240—8 piezas de material, unas techo de azotea y otras de teja antigua, piso de baldosa, dos patios, letrina, etc. Está ocupada por una litografía.—N. 246—30 piezas de material techos de teja antigua y francesa, letrinas, pozo de balde, dos grandes patios, &. Está toda alquilada por piezas.

Los títulos y demas datos se hallan en la Secretaría del Escribano Repetto y por otros datos al martillero, Cabildo 1º. patio ó Garantias 309.

NOTA—El comprador dará en el acto de firmar el boleto el 3% del importe de la venta; 5031 n3.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 156

GRAN REMATE

De 40 hermosos caballos

GRANDES, NUEVOS, SANOS

Lindos pelos, notables por su tamaño

Magníficas yuntas diestras en el tiro

Y OTRAS PARA ENSEÑAR

Pelos oscuros, colorados, zainos negros, tordillos, bayos cabos negros, picazos y otros pelos

No han venido caballos mas notables para vender en remate

DE LOS MONTES GRANDES

El Lúnes 19 y Miércoles 21 del corriente á las 2 p. m venderemos al mejor precio y al contado, la magnífica caballada cuyos pelos y condiciones son los siguientes:

Una yunta de picazos de tiro, muy trotadores (mansos y sanos), una id colorados sangre de toro, muy guapos y parejos, una id zainos oscos, mansos y muy nuevos, tres lindísimos tordillos muy grandes, un caballo tostado especial para paseo, dos oscuros muy iguales, seis bayos en los que hay algunos de tiro, catorce redomones corrientes muy mansos y sanos, entre los que hay yuntas como para carruajes y carros y otros que no detallamos.

NOTA—Llamamos la atencion á los senores particulares y dueños de caballerizas por el magnífico lote de caballos que remataremos en los dias arriba indicados. 5556 n14

Nuñez y Rolon

MERCADERIAS

De Tienda

Merceria

Y Roperia

En nuestra casa Victoria 150

POR CUENTA DE VARIOS

El Mártes 20 de Noviembre, á las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remate de mercaderías los dias Mártes. Juéves y Sábados y adelanta dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales, & &. 563 perm. 631

Arturo Ugalde

Judicial

De todas las existencias

Que componen el establecimiento

DE CAMPO

Perteneciente á la sucesion

DE D. JORGE H. SCOTT

En el Partido de Chivilcoy

Hacienda vacuna, caballar y lanar, poblaciones, corrales, bebidas, represas, postes de ñandubay, muebles y muchos otros objetos que seria largo detallar.

El Domingo 25 del corriente á las 12 del dia y en el mismo establecimiento procederemos á la venta en remate público y al contado y con sujecion al edicto que mas abajo se inserta de todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor en parte es como sigue: 7,000 ovejas con lana, al corte, poco mas ó menos, tasadas en 30, 35 y 40 $ una; 345 animales vacunos al corte, tasados en 250 $ uno, 1 toro mestizo, magnífico reproductor, tasado en 3000 $, 31 caballos á 300 $ uno, 62 yeguas á 60 $ una, é infinidad de otros objetos que se encontrarán á la vísta el dia del remate.

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro. Dr. D. Manuel B. Gonnet, se hace saber por el término de quince dias que el martillero público D. Arturo Ugalde vaá proceder á la venta de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Jorge H. Scott, situados en el Partido de Chivilcoy con la deduccion de los que pertenecen á los tercianeros D. José Arzuaga, D. Pedro Etcheverry y don Bautista Parola. Estos bienes se venden en la ejecucion seguida por D. Federico Kruls y D. David Barkier contra la espresada testamentaría. El espediente respectivo tramita por la oficina del Escribano autorizante. Mercedes Octubre diez y nueve de mil ochocientos ochenta y tres.—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario.

NOTA—Se previene que la base para la venta seran las dos terceras partes de las tasaciones las cuales pueden ser examinadas en la oficina actuaria.

OTRA—Los compradores recibirán en el dia los objetos comprados. 5400 n10

Florencio Fernandez

Banco Hipotecario

El juéves 6 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de San Justo, partido de Matanzas, edificada en terreno de 21 metros 65 cent. de frente al sud por 38 metros 97 cent. de fondo. Linda por el frente calle en medio con Peralta, por el fondo con la testamentaria de Mendez, por el Oeste calle en medio con Bottotegui y por el este con Bustos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1,000 que reconoce.

¡Esta propiedad debe $f. 687, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 160 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 847.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 313.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 5616 n15

POR EL MISMO

De dos lindas casitas

AL NORTE

Una de cuatro y la otra de cinco piezas

Edificada una de ellas en terreno de 13 vs. de frente al Norte por 35 de fondo y la otra 14 y 1/2 por 35 de fondo, formando esquina.

En la calle de Salguero esquina á la de 72 A. que es la prelongacion de Cangallo en el paraje mas alto del municipio Parroquia de Balbanera á dos cuadras del Tramway que pasa por la calle Piedad antes de llegar á Almagro.

Base para la venta 36000 $ m/c; por la primera y 42000 $ m/c por la segunda que forma esquina.

Estas casas se encuentran en perfecto estado de linpieza prontas para habitarlas, cada una de ellas ademas de las oficinas necesarias pozo etc. tienen 1 hermoso zótano hecho en cal uno de 8 varas y otro de 15 id, pisos de tablas superiores. Las personas que compren estas casitas harán un excelente negocio; la casa de la esquina produce 600 $ m/c de alquiler mensual, y la otra 450 $. En ladrillos solamente hay más de 100,000 $ m/c. en las dos casas.

El Domingo 18 del corriente á las 2 p.m. se rematarán por órden terminante de su dueño las dos casas espresadas y siempre que la oferta exceda aunque sea un peso m/c de la reducida base que se les pone.

¡Alerta pobres y ricos, esto es verdadera ganga ó pichincha! Titulos garantidos de primera clase.

NOTA—El remate tendra lugar en las mismas casas y el comprador entregará el 5% del importe al firmar el boleto de compra.

Por más informes al rematador, Reconquista 86½. 5078 n4

Augusto Agote

El dia 18 de Noviembre

A las 2 de la tarde

Se efectuará el remate en el Juzgado de Paz de San Isidro, con arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, y en la ejecucion seguida por el Dr. D. Francisco Y. Almeira contra la sucesion de D. Dionisio Villanueva por cobros de honorarios; el Martillero D. Agusto Agote, procederá á vender en público remate y el dia que se designará, un terreno situado en el partido de San Isidro, en el paraje denominado "Punta Chica" de propiedad de aquella sucesion. El referido terreno contiene 23 naranjos agrios y 3 higueras y su área consta de 67 metros 54 centimetros igual á 78 varas de frente al Noreste con 5,196 metros, igual á 6,000 varas de fondo al Sudoeste, que hace una superficie de 20 cuadras cuadradas y 800 milésimos de otra. Linda segun el título de 1869, por su frente con el Rio Paraná, por el Sudeste con tierras de D. Bernardo Cabrera, D. José Rovilla y D. Pascual Diaz y por el Sudoeste con tierras de D. Isidro Cuello.—Tasado todo en $ 4,298.4 centavos moneda nacional, no admitiendose ofertas que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. El expediente de la materia tramita por la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. 4403 o25

Cárlos M. Fernandez y Ca.

De 4 manzanas de terreno

EN LUJAN

A 2 cuadras de la Plaza Principal

¡SIN BASE! ¡SIN BASE!

El Domingo 25 del corriente, á las 3 p. m., procederemos á vender por órden de D. Julian Ortiz, como apoderado general de la Sra. Celestina Alvarez, al mejor precio, estos terrenos, situados sobre el Rio Lujan, al lado del puente, lindando con las poblaciones de los Sres. Maldonado, Lucero, Sein, Armendari y otros. Todos están divididos por calles. La venta se efectuará en el mismo local, por lotes al gusto de los compradores.

NOTA—Los títulos son garantidos y las escrituras se podrán otortar por los escribanos de Lujan para mas comodidad de los interesados si asi lo solicitasen.

Para datos é informes á dicho Sr. Ortiz, Rivadavia 113. ó á los Martilleros, Reconquista 39. 5962 n17.

Luis Godoy

PRIMER REMATE

DE OCASION

El Domingo 25 de Noviembre

A LAS 5 DE LA TARDE

Terrenos de inmenso porvenir. Con frente á la calle de Gaseros, tramways á la puerta, inmediatos á la gran plaza de los corrales, los grandes mataderos de ganado menor se contruirán por la Municipalidad en la misma boca-calle, segun el proyecto aprobado ya. Gran centro de poblacion inmediato á la importante calle de la Rioja, hoy empedrada.

Terrenos bajo todo concepto de inmenso porvenir y de un mérito incalculable. Lindan con el señor Escribano D. José Fernandez y otros.

La venta será franca y liberal, en todo 53 lotes, todos grandes, entrando algunas esquinas y á quemarse, por liquidacion de un condominio. Sin base de precio, por lo que dén.

Títulos de primer órden. Unicos lotes que quedan sin venderse, entre 120 en que se fraccionó anteriormente esta propiedad.

Llamamos la atencion sobre todo de los curtidores, fabricantes de todas clases, abastecedores, etc., etc., por que estos terrenos son aparentes por su situacion y por su estension para tales personas.

El Domingo 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde en punto, se venderán todos los expresados terrenos con planos que se repartirán.

Los concurrentes serán obsequiados con un refresco en el acto del remate.

Por mas informes, títulos y planos, al rematador, calle del Perú núm. 268 5332 n10

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA CASA

Calle de Maipú números 511 y 513

Con 618 mts. 73 c. cuadrados

El Domingo 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde, venderé en público remate, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauce y como perteneciente á la ejecusion seguida por D. Eduardo Brexach contra D. Antonio Tiscornia, la casa indicada, cuyo terreno mide 8 m. 105 de frente al Oeste con medianías, en el fondo mide 9.60 mts. y tiene un martillo á su favor de 4 mts. 50 c. á los 33 mts. 65 c. del frente, lo que dá una total de 618 mts. 73 c. cuadrados. El edificio consta de 16 piezas, buenas maderas, etc. Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 10,939 $ 76 c. m/n, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 7,293 $ 15 c. m/n. Por mas pormenores á la Secretaría del Sr. D. Clodomiro Gallardo. 5271 n8

Julian Martinez y Ca.

ESPLENDIDO TERRENO

AL NORTE

Calle de Centro América

Entre Paraguay y Charcas

25 varas de frente al Este por 60 de fondo

AL MAS ALTO PRECIO

EN UNO O MAS LOTES

El Domingo 25 de Noviembre á las 4 p. m., venderemos por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de condominio, el magnífico terreno situado en la calle de Centro América entre las de Paraguay y Charcas, compuesto de 25 varas de frente al Este por sesenta (60) de fondo.

Este terreno está cercado de pared y se venderá al mas alto precio sin base ninguna, pudiendo hacerse la venta en uno ó en varios lotes, como lo deseen los interesados.

Los títulos son garantidos y pueden inspeccionarse en nuestro escritorio, Piedad 78. 4475 o26

POR LOS MISMOS

Judicial

Sin base para la venta

DOS MANZANAS

EN LA CIUDAD

AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 18 de Noviembre, á las 4 p. m., procederemos á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Molina Arrotea, por division de condominio y mútuo convenio de las partes, 2 manzanas de terreno en la Parroquia de San Cristóbal, comprendidos entre las calles de San Juan, Cochabamba, Matheu, Alberti y Jujuy.

Este gran terreno se dividirá en 2 lotes de 150 por 150 vs, c/u comprendiendo los edificios que contengan:

Primer lote

Se compone de 150 vs. frente á la calle de San Juan esquina á Matheu, por igual fondo á la de Cochabamba, todo este terreno esta cercado de duelas y contiene un edificio donde está la iglesia parroquial, con 12 habitaciones sólidamente construidas, con maderas duras, etc. Hay además caballerizas, cochera, nória, gran cantidad de árboles frutales y de adorno, etc.

Segundo lote

Se compone de 150 vs. frente al Norte, calle de San Juan con igual fondo á la de Cochabamba, formando esquinas con las de Alberti y Jujuy. Al fondo de este terreno hay 3 casas de azotea y material, una en buen estado y las otras algo destruidas.

La venta se efectuará al mas alto precio sin base alguna, por haberlo asi convenido las partes. Los títulos son perfectos.

Por mas datos en la oficina del Secretario Dr. Casabal, por donde corren los autos y otros detalles á los martilleros Piedad 78. El comprado depositará una seña. 3856 o14

POR LOS MISMOS

EN TEMPERLEY

A 25 vs. de la Estacion

30 vs. de frente al Norte—70 id id fondo

CON ALGUN EDIFICIO

Al mas alto precio

El Domingo 2 de Diciembre á las 4 p.m. procederemos á vender por órden terminante de su dueño y sin base alguna, al mas alto precio esta buena propiedad, situada á unas cuantas varas de la Estacion Temperley. El terreno se compone de treinta varas de frente al Oeste, y setenta varas de fondo lindando por el frente calle en medio y por el costado Sud, con terreno de Temperley por el Norte con D. Gorge Krught. y por el fondo con la via férrea del Sud.

Tiene un edificio de tres pieza, cocina etc. en buen estado. Se venderá infaliblemente sin base alguna para la venta.

Los títulos son garantidos, y pueden ser inspeccionanos en nuestro escritorio, Piedad. 78. 5450 n11

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

En el lindo Pueblo de San Isidro

De una hermosa CASA QUINTA

Situada como á seis cuadras al Norte de la plaza

Lindando calle por medio, con las hermosas mansiones de los Sres. Elortondo, Marin Brittain y Mackinlay

Con frente á la Calle Real, que va á ser macadamizada pronto hasta San Fernando, y cuya obra ha sido ya contratada

De órden de su propietario

Base para la venta ps. 300,000 m|c.

El Domingo 2 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de trecientos mil pesos moneda corriente.

La hermosisima casa quinta arriba designada compuesta de un gran edificio de azotea con mirador, doce habitaciones cocina etc. algibe de 60 pipas verja y porton de fierro al frente, con un lindo jardin y un corredor vestíbulo con columnas, corintias, toda recientemente construida en cal, tiranteria de madera dura y de los mejores materiales. La quinta ocupa un terreno de 75 varas de frente al Este por 200 varas de fondo, poblada de árboles nuevos de injerto de la mas rica fruta, hoy ya frutales. Las viñas estan colocadas en espaldera á uno y otro costado por todo el largo de las 200 varas.

Esta propiedad la ha desocupado su propietario expresamente para venderla y está en condiciones de entrar á habitarla en el acto de adquirirla, pudiendo ser visitada é inspeccionada todos los dias antes del remate. Téngase presente que el comprador entrara al ocuparla á disfrutar de la rica y especial fruta de que está poblada toda la quinta.

Títulos irreprochables.—Exigiremos del comprador el 5% en garantía sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 5233 n7

POR LOS MISMOS

De la hermosa casa

ALTA Y BAJA

Calle Defensa 336 á 340

A pocas varas de la Casa de Moneda Nacional

POR ORDEN DE SU PROPIETARIO

Base para la venta ps. 550,000 m|c.

AD-CORPUS

El Viérnes 30 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de quinientos cincuenta mil pesos moneda corriente:

La hermosa finca arriba designada construida con los mejores materiales y tiranteria de urunday en terreno de 11 varas de frente por 52 35/100 varas de fondo, teniendo á la 23 varas un martillo en favor de 3,70/100 por 14 y en seguida otro en contra de 6,95/100 por 13.90/100 de fondo. La planta alta, se compone de 14 piezas incluso el gran salon y ante sala, todas entabladas con cielo razos de yeso y una linda galería de cristales. La parte baja tiene 8 piezas, un gran almacen con dos puerta á la calle y un cuarto para el portero. El saguan y el vestibulo son pintados al óleo con magnífica y comoda escalera de caoba macisa, para la familia y en el fondo una sólida, escalera de marmol para el servicio.

En el salon hay una gran araña de cristal de ocho luces, otra de tres en el escritorio y seis mas de bronce de dos luces distribuidas en las habitaciones.

El comedor tiene un zócalo de cedro de una vara de alto, dos hermosos aparadores cristalero de caoba maciso incrustados en la pared y en medio de ellos una riquisima estufa inglesa de marmol. En el ante comedor hay un cómodo armario para guardar la loza y cristales de servicio.

El edificio todo, es construido con la mayor solidez y elegancia, las puertas con celocias de cedro, aguas corrientes, gas y un gran algibe. En el fondo hay un gran galpon que puede servir de depósito.

Exigiremos del comprador la entrega del 5% en garantía antes de firmar el boleto.

La propiedad puede ser inspecionada todos los dias, de una á cuatro de la tarde y por mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio. San Martin 90. 5676 n16

POR LOS MISMOS

De una casa

CALLE CANGALLO 1232

Lindando con el colegio de San José

DE ORDEN DE SU PROPIETARIO

Base para la venta pesos 60,000 m|c

AD-CORPUS

El Domingo 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederémos á vender en público remate, bajo la base de sesenta mil pesos moneda corriente:

La casa arriba designada, construida en terreno de 9 20/100 varas de frente al Norte, por 32 de fondo, tiene cuatro piezas de azotea y demas oficinas, pozo de balde y situado en la parte mas alta de la Ciudad, con tramway á la puerta y exelente vecindario.

Exigiremos al comprador el 5%, en garantia, antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. 5710 n16

Paullier Hermanos

De la magnífica CASA

DE ALTOS

Sita en la calle 18 de Julio Nos. 186, 188 y 190

ENTRE LAS CALLES RIO NEGRO Y DAIMAN

(Montevideo)

OCASION UNICA

Con autorizacion Superior y por órden de la Comision de la Penitenciaria

BASE PARA LA VENTA

$ 35,722.57 cent.

El Mártes 20 de Noviembre

A las 4 en punto de la tarde

Vénderemos á dinero de contado y bajo la base de pesos 35.722,57 centesimos oro esta magnífica propiedad de altos con dos almacenes, edificada en un terreno compuesto de 14 metros 36 cents. de frente al Sud á la calle 18 de Julio por 38 metros 30 cents. de fondo al Norte.

Consta de 16 piezas con pisos de tabla algibe, letrina, aguas corrientes, caño maestro etc.

TITULOS INMEJORABLES

Pueden verse en la escribania de Gobierno y Hacienda. El comprador oblará la suma de 500 pesos en el acto de aceptársele la oferta.

La venta se efectuará en la mísma propiedad. 4991 n2.

POR EL MISMO

VENTA AD-CORPUS

GRAN REMATE

DE LA BIEN SITUADA

CASA de dos altos

Sita en la calle 25 de Mayo núms. 245 247 y 249

DONDE EXISTE HOY

EL GRAN HOTEL CENTRAL

Entre las calles Misiones y Treinta y Tres

(Montevideo)

Posicion inmejorable

Con autorizacion Superior y por órden de la Comision de la Penitenciaria

BASE PARA LA VENTA

$ 39,520.95 cent.

El Miercoles 21 de Noviembre

A las 4 en punto de la tarde

Venderémos á dinero de contado y bajo la base de 39,520.95 cents oro, este gran edificio construido en un terreno compuesto de 13 metros 60 cents. de frente por 29 metros de fondo; mas un martillo compuesto de 4 metros 60 cents. por 10 metros 90 cent. formando una área total de 451 metros 23 decimetros 42 cent. y 31 mil cuadrados, lindando por el Norte con la calle 25 de Mayo, por el Sud con casas que fueron de Garcia W ch, por el Oeste con la Sucesion Narizano y por el Este con la sucesion de D. Tomas Casares, dicha propiedad cónsta de 30 piezas, patios y escaleras de marmol, caño maestro, aguas corrientes, algibe, letrina, cañerias de gas, etc.

Títulos de primer órden

Pueden verse en la escribania de Gobierno y Hacienda. El comprador oblará la suma de 500 pesos en el acto de aceptársele la oferta.

La venta se efectuará en la misma propiedad. 4992 n2.

Lavalle y Moneta

Banco Hipotecario

El Miércoles 5 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la propiedad ubicada en el pueblo de Exaltacion de la Cruz, á seis cuadras de la plaza, edificada en terreno compuesto de 277 metros 98 cent., de frente al sudeste, teniendo de fondo al noroeste y costado nordeste 77 metros 12 cent. y en su contrafrente al noroeste tiene un ancho de 89 metros 19 cent., y en su costado sudoeste es una línea diagonal que une el frente con el fondo, viniendo á formar el todo una superficie de 67,840 varas cuadradas. Lindan por el sudeste con Basabe y Etcheban, por el nordeste camino real á Areco, por el sudoeste con Gonzalez y por el noroeste con otros terrenos de Etcheban.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 600 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 582, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 117 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 699.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 18.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 5619 n15

José A. Chaves

Banco Hipotecario

El Lúnes 10 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa en esta ciudad, calle General Lavalle 1090, edificada en terreno compuesto de 7 metros, 79 centímetros de frente al Norte, por 28 metros 58 centímetros de fondo. Lindando por el frente con la calle Lavalle, por el fondo y costado Oeste con don B. Idoyaga, por el Este con Spinetto.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1,000 que reconoce.

Esta propiedad debe 957 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 152 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1,109.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $f. 43.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 5620 n15

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Martes 11 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa calle de Bolivar Nos. 578 á 582, formando esquina á la de San Juan Nros. 136 á 144, edificada en terreno compuesto de 15 mts, 15 cents. de frente al O., por 34 mts. 64 cents. de fondo al E. Lindando por el O. con la calle Bolivar, por el N. con la de San Juan, por el E. con doña Angela M. de Bottini y otros, y por el Sud con D. José Areco.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 5,800 que reconoce.

Esta propiedad debe 5412 $f. segun la tabla de amortizacion série A. debe además $f. 1,100 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfs. 6,512.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 388.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 5612 n15

Eulogio Cuenca

Banco Hipotecario

El Lúnes 3 de Diciembre de 1883, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa quinta en el Pueblo de Mercedes con terreno compuesto de tres fracciones: la 1a. una cuadra cuadrada mas 33 céntimos de otra, lindando con Escola, Vernet y Casas—La segunda se compone de tres cuadras mas 482 milésimas de otra, lindando con los corrales de abasto, Córdoba, Cória, Latorre y otros—La tercera fraccion se compone de 25 metros 11 centímetros de frente al Oeste y 92 metros 66 centímetros de fondo, lindando con Bernal, Casas, Rodriguez, &.

Además, un terreno en el mismo pueblo, compuesto de 15,300 mts. cuadrados, lindando con Echegaray, Lima, Romero y el Estado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1500 que reconoce.

Esta propiedad debe 979 segun la tabla de amortizacion, serié A. Debe ademas 218 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1,197.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 521.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 5613 n15

Justo Marinovich

Banco Hipotecario

El Juéves 13 de Diciembre, en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de un área de terreno ubicado en las calles Temple, Ecuador y Bermejo, compuesto en su totalidad de 4,374 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6,000 que reconoce.

Esta propiedad debe 3,915 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2,620 de anualidades atrazadas, multas., etc., etc.

La base para la venta será de $f. 6,535.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2085. 5614 n15

Alberto Saenz

Banco Hipotecario

El juéves 13 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 p.m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres chacras ubicadas en el éjido del pueblo de San Pedro, en la forma siguiente:

Nº 4—Chacra compuesta de 651 m, 232 mils. frente al NE. por 398 m. 36 cent. fondo al S. O., lindando con Ruiz Moreno, Arroquí y Gonzalez, teniendo en este costado solo 283 m. 656 mils.

Nº 5—Chacra compuesta de 651 m. 232 mils. al S. O., 606 m. 2 cent. al N. O. y 216 m. 5 décimos al S. E., lindando con la chacra anterior, la barranca y Benjamin Gonzalez.

Nº 6—Chacra con 651 m. 232 mils. frente al N. E. por 318 m. 688 mils. fondo al O., linda calle en medio con la chacra anterior, por el S. E. calle en medio con Gonzalez, y por el N. O. calle en medio con Dª Brígida Gonzalez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2000 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 1849, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además 230 $f. de anualidades atrazadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 2079.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 51.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate: pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 5625 n15

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Juéves 13 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa calle 25 de Mayo 247 á 251, con frente á la calle Paseo de Julio 260 á 266, edificada en terreno de 15 metros 15 centímetros de frente al Oeste, por 45 metros 3 centímetros de fondo, linda por el Oeste calle 25 de Mayo, por el Este calle Paseo de Julio, por el Sud con Galiano, por el Norte con Elortondo y el Dr. Mansilla.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 8,000 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 6,305 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 940 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 7,245.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 1695.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 5626 n15

Osman Bonorino y Ca.

Banco Hipotecario

El Juéves 6 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de chacra y las poblaciones que contiene, situado en el partido de Las Heras, á inmediaciones de la estacion del ferro-carril, cuya área de terreno consta de 339 metros, 70 cent. de frente al sudeste por 770 metros 74 cent. de fondo por el costado sudoeste y 701 metros 46 cent. por el costado sudeste, terminando su frente en el fondo con un ancho de 519 metros 60 cent., lo que dá una área total de 446,250 varas cuadras, dividida esta área en seis chacras libres de calles. Lindan por el sudeste con terrenos de Sperati, por el noroeste con Villamayor, por el sudoeste con terrenos de Speratti y por el sudeste con doña Josefa Zamudio de Villamayor.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1,600 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 1,135 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 220 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1,355.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $f. 465.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 5617 n15

Enrique Marmol

Banco Hipotecario

El Lúnes 10 de Diciembre, á las 3 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo en el partido de Chacabuco, con las poblaciones que contiene y terreno compuesto de media legua cuadrada, próximamente. Linda al norte con don A. Torres, al sud con Ovejero, al este con don José y don Eustaquio Garin y al oeste con don Eugenio Torres de Lima.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 12,000 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 8,108, segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además $f. 1,390 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 9,498.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 3892.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 5622 n15

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Miércoles 12 de Diciembre en la casa del Banco á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, del Establecimiento de Campo partido "La Flores" cuartel 5º con poblaciones, plantaciones etc, y terreno compuesto en su totalidad de una superficie de trecientos y medio milésimos de legua cuadrada. Linda al N.O. con Romero, al S.E. con Alegre, al S. O. Angenelo y por el N. E. con terrenos conocidos por de Terrero.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 8000 que reconoce.

Esta propiedad debe 7707 segun la tabla de amortizacion serié E. Debe además 800 de anualidades atrazadas, multas., etc., etc.

La base para la venta será de $f. 8507.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 293.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 5623 n15

Natal Torres

Banco Hipotecario

El juéves 6 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa en esta ciudad en la prolongacion de la calle Jujuy, antes de llegar al camino que va al Puente Alsina, entre las de Caseros y Patagones, frente á la quinta de Navarro Viola, edificada en terreno de 10 m. 39 cts. frente al N. E. por 86 m. 60 cts. fondo al S. O, lindando por el frente calle en medio con Navarro Viola, por el fondo con la testamentaria de Sanchez y por ambos costados con Llanos y Basan.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1000 que reconoce.

Esta propiedad debe 980 $f. segun la tabla de amortizacion série E; debe además 140 $f. de anualidades atrazadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 1120.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 20.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate; pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 5615 n15

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Viérnes 7 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa en la ciudad, calle Piedad 238 á 242, edificada en terreno compuesto de 9 metros, 96 centímetros de frente al Norte, por 16 metros, 2 centímetros de fondo. Lindando por el frente con la calle Piedad, por el fondo con la testamentaria de doña Dolores R. de Cernadas, por el Oeste con la de doña Juana Rufino y por el Este con doña Eustaquia Rufino de Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4,000 que reconoce.

Esta propiedad debe 3,572 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 500 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 4072.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 428.

Los interesados que quieran examinar los los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasados este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 5627 n15

Pedro Gimenez

Banco Hipotecario

El Miércoles 12 de Diciembre, en la propiedad á las 4 de la tarde, por órden Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una chacra con todos sus edificios y cercados ubicada en el pueblo San Juan, partido de Quilmes, con terreno de 35 hectáreas, 11 áreas y 76 centáreas ó sean 468,262 varas cuadradas, 50 cents. Linda por el Norte con Gorostide, por el Sud con Villar, por el N. E. con Roselló, y por el Este con el camino de Chascomús.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 3,000 que reconoce.

Esta propiedad debe 1,958 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 382 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base base para la venta será de $f. 2,340

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 1042.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 5624 n15

Andrés W. Merea

De la linda finca situada en la calle de Lorea esquina á la de Independencia el Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado la mencionada esquina cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 12¾ varas de frente al Norte calle Independencia por 19½ varas tambien de frente á Lorea, se compone de un gran almacen, tres piezas de material, cocina letrina, pozo, y galpon, gas, cañeria, picos, armazones mostradores, pisos de madera y baldosa, maderas duras resumidero, los techos de dos hiladas de ladrillo y baldosa el frente en cal, paraje inmejorable, donde hoy nadie vende, titulos al gusto del comprador. El inquilino es una excelente pago, por mas datos al martillero, Defensa 72,

NOTA—El comprador al firmar el boleto de venta dejará una seña como garantia de ella. 5528 n14

H. Baizan

QUINTA DE GARIBALDI

El mas notable remate de tierras de la estacion, ojo señores especuladores y especialmente los que quieran poseer un pedazo de terreno en el paraje mas higiénico y pintoresco de la Capital.

Repito, atencion al remate, pues ya no queda en este rumbo de la ciudad tierra que fraccionar y el que se descuide y no compre ahora la pagará despues á peso de oro.

2 MANZANAS DE TERRENO

Divididas en lotes

En las calles de Parque, 2ª Parque y Tucuman y las de Bermejo. Venderé

El Domingo 2 de Diciembre

A las 4 de la tarde

A la mas alta oferta, dinero de contado y sin retirar lote. Venta liberal.

NOTA—Recomiendo desde ya puntualidad porque á la hora en punto indicada procederé á la venta á la mas alta postura.

Otra—Los planos comenzarán á repartirse dos dias antes del remate. Por pormenores ocurrir Victoria 81. 5966 n17

Rufino Degreef

Remate Judicial

DE 3 FRACCIONES DE TERRENO

En la Avenida Santa Lucia

17.177 metros cuadrados

Al bajar la barranca Próximos al

HOSPITAL MILITAR

Lindando con el Sr. Antonino Cambaceres

Tasados en ps. fts. 10,515 80 cts.—Se remata solo la tercera parte

Base de venta ps. fts. 3,505-27 cts.

El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos

El Domingo 25 de Noviembre, á las 2 de la tarde

Segun el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el martillero don Rufino Degreef procederá á vender en remate público el dia 25 del corriente la 3a. parte en los terrenos que se detallan á continuacion, que están en condominio con los señores D. Antonino Cambaceres y D. Antonino Santa María, á saber: 1º Un terreno situado en Barracas al Norte, esquina á las calles Larga, Avenida Santa Lucia y calle Nueva. Tiene 37 metros 24 centímetros de frente al Este sobre la calle Larga, 346 metros 42 centímetros en el costado Sur, lindando con D. Pastor Senillosa y 268 metros 22 centímetros de frente á la calle Nueva, ha sido tasado en $f. 8,344.80 cts. 2º Terreno esquina á las calles Larga de Barracas con 24 metros 24 centímetros de frente al Este y 60 metros 62 centímetros de fondo al Sur calle Nueva. Ha sido tasado en $f. 587.78 cts. 3º Terreno con frente á la calle Nueva, teniendo en este costado 168 metros 63 centímetros, 128 metros 94 centímetros por el costado Norte y 36 m. 36 cts. por el Este. Ha sido tasado en $f. 1,583.22 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la tercera parte de dichas tasaciones. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo.

NOTA—El comprador entregará el 5 p% al firmar el boleto. 5363 n9

POR EL MISMO

De dos fracciones

De manzana de terrenos

Divididas en lotes ds 10 y 20 vs. de frente por 30, 40, 50 y 57 de fondo

CALLE DE LA RIOJA

ESQUINA A COMERCIO Y

Al Boulevard San Juan

El terreno mas alto del municipio

A 2 y 3 cuadras de la Plaza Eúskara

CALLE EMPEDRADA Y CON TRAMWAY

PARA VENDERSE SIN BASE

Y A TODO PRECIO

El Domingo 18 de Noviembre, à las 2 de la tarde, remataré los terrenos arriba mencionados, á todo precio y sin retirar lote.

Los terrenos que ofrezco en venta por su altura y posicion son los mejores y de mas porvenir de esta Capital. Dan frente á la importante calle de la Rioja, empedrada y con tramways á la de Comercio y al Boulevard San Juan, y están rodeados de establecimientos y edificios de importancia.

Títulos perfectos. Por otros informes ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 5364 n9

POR EL MISMO

De los mejores terrenos

DE

LA PLATA

El Juéves 22 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

En su casa, calle de la Piedad N. 80

De 12 lotes de terreno en la seccion 15, letra T, en el centro de dicha seccion, ó sea en la parte mas central de la ciudad "La Plata", terreno el mas alto, el mas horizontal y mejor relacionado con los principales establecimientos públicos.

A una cuadra está la estacion principal de los ferrocarriles, á una cuadra el primer templo construido, á dos cuadras la Policia, á dos de la Casa de Gobierno, á dos los Bancos y el Ministerio de Hacienda, y calle por medio el Mercado y las Escuelas Públicas de la Seccion 15, como puede verse por el plano general de la ciudad "La Plata".

El remate se hará con arreglo á un plano que indica la estencion y figura de cada lote. Estos terrenos, aparte de su situacion inmejorable, por estar en el centro mejor de "La Plata", vienen á quedar en la misma direccion que trae el canal de entrada del gran puerto.

La venta es al contado, sin base ni reserva alguna y sin retirar lote, una vez que sea puesto en remate. El rematador exquijirá el 10 p% del valor de la venta al firmarse el boleto. Las escrituras son dadas por el suprerior Gobierno. Inmejorables. Por mas datos y por planos al rematador, Piedad 80. 5383 n18

POR EL MISMO

De 5 lotes de terreno

Con frente al gran

Boulevard Belgrano

CALLE DE 30 VARAS DE ANCHO

Y que se está empedrando

ESQUINA AL FERRO-CARRIL

A una cuadra de la Estacion Caridad

Rodeados de importantes edificios públicos é industriales

El DOMINGO 25 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Vendere el expresado terreno como sigue:

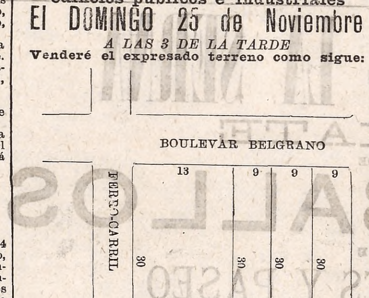

Debo prevenir á los interesados que la venta será al mas alto precio sin retirar lote, siendo sus títulos perfectos. Por informes al rematador Piedad 80. 5728 n16

POR EL MISMO

De 43 lotes de terreno

De 9, 10, 15, 16, 17 y 20 vs. de frente por 30, 35, 36, 40, 44, 48 y 50 de fdo.

En el mejor barrio de la Capital

En las calles Junin, Azcuénaga, Juncal, Andes y Callao 2.º

A 3 cuadras de la Estacion del Tramway y 3 de la calle Santa-Fé

Cercado de pared y con vereda á las calles Junin y Azcuénaga

Es una cuadra de terreno muy alto

Tiene algun edificio y arboleda

Se liquidará á todo precio

SIN RETIRAR LOTE

El Domingo 2 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataré la cuadra de terreno arriba mencionada dividida en 43 lotes, al mas alto precio y sin base alguna. Estos terrenos no estan en los suburbios, por el contrario su ubicacion es en el centro de la ciudad, rodeados de edificios de importancia, con dos líneas de tramways cerca, la de la calle Santa-Fé y la de la Recoleta.

El terreno y edificio que contiene está alquilado, sin contrata, de manera que se podrá entregar inmediatamente de vendido.

Por planos y otros informes ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 5727 n16

POR EL MISMO

De 10 lotes de terreno

PERFECTAMENTE BIEN SITUADOS

CALLE VICTORIA

ESQUINA A PRINGLES

Con frente á una plaza pública

A 50 varas de la Estacion Lacroze

LA MISMA DISTANCIA DE LA CALLE RIVADAVIA

A tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste

Linderos con edificios valiosos

CALLES EMPEDRADAS RODEADAS DE TRAMWAYS

Para vender sin base y á todo precio

El Domingo 25 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataré la media manzana de terreno arriba mencionada dividido en diez lotes de 9 y 17 varas de frente por 30, 34, 43, 52, 63 y 68 de fondo.

El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos y se venderán sin retirar lote y á todo precio.

Por planos y otros datos ocurrir á mi escritorio Piedad núm. 80. 5726 n16

Cárlos Quirno

Judicial

De 850 animales vacunos

AL CORTE

Con 20 por ciento de novillos

En el pueblo del Tandil

Y en el Hotel de la Piedra Movediza del Señor Dhers

El Domingo 18 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé dicha hacienda, segun lo indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos seguidos por los menores D. Javier, doña Agustina, D. Casiano y D. Heraclio Cuello, sobre inventario y posesion de sus bienes, se proceda á vender en público remate por el martillero D. Cárlos Quirno, como 700 cabezas ganado vacuno que se encuentran en poder de D. Hermenegildo Suarez en el parage denominado "Arroyo Negro" partido de Pringles y de propiedad de dichos menores, tasados en la suma de 8 $ 68 centavos m/n, por cabeza, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 5342 n9

Camilo Meneses

EN EL SALTO

Judicial

En el pueblo del Salto, de un campo de pastoreo y un terreno solar con edificio.—El Domingo 25 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de este Departamento, doctor Gonnet un campo de pastoreo, perteneciente á la testamentaria de doña Paula Perez, compuesto de 68 hectáreas 42 áreas y 3 centiáreas ó sean 40 cuadras mas 55 centésimas de otra. Linda al Norte D. Patricio Ham, al Sud D. Bernardo Algarbe, al Oeste D. Diego Barruti y al Este Don Juan Pedernera.—Tasado en la suma de 40,000 $m/c, y la base para la venta son 32,667 $ m/c, no admitiendo oferta que no exceda de esta cantidad.

Un terreno solar con 2 piezas de material techo de paja; el terreno se compone de 22 mts. de frente por 34 mts. de fondo, lindando al Norte con la testamentaria de D. Luciano Charras, al Sud D. Gregorio Perez, al Este D. Francisco Tabequí y al Oeste calle en medio con la testamentaria de D. Francisco Cabrera, tasada en 12,000 $ m/c, base para la venta 8,000 $ m/c.

El remate tendrá lugar en el hotel de D. Juan Etchegoyen en la plaza del Salto donde estará la bandera. 5993 n17

Ebbeke y Diekelmann

Banco Hipotecario

El Sábado 1º de Diciembre, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de establecimiento de campo en el Partido Exaltacion de la Cruz, con terreno de 804 hectáreas, 84 áreas y 72 centiáreas, linda por el N. E. y N. O. con las cañadas del Paraná y don Pedro Pico, por el S. E. el mismo Pico y don Enrique Urien.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 10,000 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 9,743 segun la tabla de amortizacion serié E. Debe además 1050 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de $f. 10,793.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 257.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 5621 n15

POR LOS MISMOS

Judicial

De un lindo terreno

MUY ALTO

AL NORTE

Esquina calle Paraguay y Larrea

El Domingo 18 de Noviembre

A LAS 4 de la tarde

Venderemos dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauce, un hermoso terreno perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Ambrosio Roccatagliata, situado esquina calles Paraguay y Larrea, compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Sud, sobre la primera y 25 metros 98 centímetros de frente al Oeste sobre la segunda calle.

Tasacion 1,349 pesos 91 centavos moneda nacional; base para la venta las dos terceras partes que son ps. 899 y 94 centavos moneda nacional.

Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Natalio A. Ponce, ó á nuestra casa calle Perú N. 80.

EN SEGUIDA

Venderemos por LO QUE DEN y dinero de contado, un lote de terreno casi al lado, compuesto de 10 varas de frente al Sud sobre la calle Paraguay, por 40 vs. de fondo. 5376 n10.

POR LOS MISMOS

De preciosos muebles

CASI NUEVOS

EN LA CASA HABITACION

Del Señor Don Otto Lackmann

Calle Santa-Fé N. 879

A media cuadra antes de llegar á la Estacion Centro-América

Por ausentarse para Europa

El Domingo 18 del corriente á las 12½ en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el elegante mueblaje y menaje de dicha casa cuyo detalle es demaciado largo para publicar y haremos solamente mencion de lo principal, á saber:

Lujosas arañas de bronce para gas de 3 y 4 luces, magníficos espejos, un excelento piano perpendicular del acreditado fabricante F. Sprunck de gran formato, lujosa caja, clavijero de bronce, cuerdas cruzadas, tiene solamente dos meses de uso.

Un lindísimo juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forradas en género de fantasía de seda y lana con sus fundas de género floreados, ricos cortinados formando juego con los muebles, galerias doradas de rico tallado, riquísimos alfombrados de tripe de Bruselas, 1 escritorio como para señora con incrustaciones de nácar y marfil, lindísimo mueble, 1 hermosimo juego de comedor de roble compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos; 1 cristalero de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento y respaldo de maroquin, cuadros al óleo y grabados, jardineras, muebles de dormitorio, vestíbulo, despensa, cuarto de baño bancos y mesas de jardin, bateria de cocina, etc.

Llamamos especialmente la atencion sobre 2 hermosos cuadros al óleo del celebre pintor Meyerheim en Berlin igualmente sobre los ricos servicios en el comedor, consistiendo en infinidad de artículos de Christofle, porcelana y cristaleria fina,

Hay un notable surtido de lindísimas plantas de jardin y de invernáculo, canastos para colgar con flores.

El remate empezará con la venta de una cantidad de libros en varias idiomas. 5554 n14

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Perú núm. 80

¡¡Averias por cuenta de Seguros

18 piezas paño merino de pura lana de 118 y 120 c|m clases superiores en cuatro calidades.

Por liquidacion de facturas

200 piezas tul de seda negro y blanco liso y de puntitos, tambien de colores surtidos.

Una partida de crespon negro

El Mártes 20 del cor'te

A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio un variado surtido de artículos para tienda, merceria, etc.

Y EN SEGUIDA

Los artículos arriba mencionados. 5674 n16

POR LOS MISMOS

Del mueblaje y menaje

De la casa habitacion

Del Sr. D. Adolfo Ballas

CALLE PARAGUAY 175

Entre Maipú y Esmeralda

Por ausentarse con la familia del

PAIS

EL JUEVES 22

DEL CORRIENTE

A las doce en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, todo el mueblaje etc.

DE DICHA CASA

A SABER:

1 rico piano perpendicular del conocido fabricante Rachals, arañas de cristal de 2 y 3 luces, un magnífico etagér de roble macizo ricamente tallado con piedra mármol, oscuro, notable por su antiguedad, está en perfecto estado, lindas plantas v.b., magnolias, camelias, jazmines, diamelas, oleofragas y una hermosízima araucaria.

Muebles de

Sala

Ante-Sala

Costurero

Escritorio Comedor

Tres dormitorios

Despensa

Porcelana y cristaleria fina, bateria de cocina y muchos otros enseres de una casa de familia. 5673 n16

Emilio Benguria

DE TIENDA

Merceria y Roperia etc.

Calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con excepcecion de los feriados) a la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales.

POR EL MISMO

SIN BASE POR LO QUE DEN

De dos lindísimos lotes de terrenos

2,630 metros cuadrados

En el Partido de las Conchas

Sobre la ribera de los rios Lujan y Tigre. Títulos inmejorables. Lo mas pintoresco y confortable. Para hacer dos lindísimas casas quintas para veranear. Terrenos de gran poevenir. Con puerto natural sobre las riberas, de los importantes rios Lujan y Tigre. Terrenos de gran porvenir.

El Domingo 18 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderé al contado, por órden terminante de su dueño. los dos lindos lotes de terreno, ubicados en el partido de las Conchas, sobre la ribera de los rios Lujan y Tigre, conocida por del Sr. D. Gaspar Dolz, cuya ubicacion, extension y linderos es como sigue:

El primer lote es de forma de un cuadrilátero irregular, mide veinticinco metros sesenta y cinco centímetros por su costado Norte, sobre la ribera del Rio Lujan, veinticinco metros, noventa y ocho centímetros por el Este, cuarenta y siete metros, sesenta y seis centímetros por el Sud y cuarenta y seis metros setenta y seis centímetros por el Oeste. Linda por el primer rumbo con la ribera del Rio Lujan. por el segundo con D. Juan Della Santa, por el tercero con don Nicacio Panadero, y por el cuarto con Santa Maria, haciendo un total de 1123 m. 948 milímetros, mil ciento veintitres metros 948 milimetros cuadrados.

El segundo lote con la forma de un triángulo mide en su base que es la línea del frente al Este, treinta y cinco metros trece cents. y por sus otros dos costados ochenta y cinco metros setenta y tres centimetros por caca uno de ellos, siendo linderos por el primer rumbo con la ribera del Rio Tigre por el sud con los señores Meyer y Casares, por el Norte con D. Nicacio Panadero, y por el Oeste con el Sr. Santa Maria dando un total de 1505 mt. mil quinientos cinco metros, ochocientos cuarenta y siete milimetros cuadrados.

La venta se hará bajo las condiciones de que en ella se haya comprendida la mayor ó menor extencion que resulte dentro de las líneas que se han determinado.

NOTA—Los trenes al Tigre salen de la Estacion Central Paseo de Julio, á las 12 y á las 10 p. m.

Se recomienda á los interesados la puntualidad en la hora.

Para ver los títulos ó informes al rematador Perú 97. 5430 n11

Cárlos F. Jáuregui

Judicial

De 1|4 de legua de campo

EN EL

NUEVE DE JULIO

TASACION BAJISIMA

EL DOMINGO 25

DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Manuel G. Gonnet en la testamentaria de D. José Rubio, en el pueblo "9 de Julio", confiteria central, establecida en la plaza principal. venderé al contado y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion que asciende á la cantidad de 125,000 $ equivalentes á 5,156 $ nacionales 66 centavos, un cuarto de legua de campo situado en dicho partido á 8 leguas del pueblo é igual distancia de la Estacion Bragado, en direccion á los Toldos de Coliqueo.

Sus linderos son: Raimundo Prieto, Romero, Calderon y la misma sucesion, siendo conocido en el Registro Gráfico por de D. Segundo Rubio Nº 125.

La forma de esta fraccion de campo, es un cuadrado perfecto, formando una área de 674 hects. 96 áreas y 4 centiareas ó sean 400 cuadras cuadradas.

Es superior, alto y bastante refinado, por hacer mas de 20 años que está poblado con hacienda y agricultura.

La base fijada no puede ser mas ínfima, pues es menor aun que los precios obtenidos por campos del desierto.

Por otros informes, ocurrir al rematador en el Bragado ó en Mercedes oficina de Lopez Camelo 125: 4435 o26

Manuel de la Serna

SEMANALES

CALLE BOLIVAR N. 34

A LAS DOCE

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

Los Lúnes—Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles.—Muebles gran surtido, pianos, alfombras alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes.—Ferreteria, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar a caballo de hombres, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, latigos.

Los Sábados.—Bazar novedades completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 Carruages.—De todas clases, talabarteria, carros funebres se venden.

Dinero.—Se aticipa sobre carruages muebles y todas mercaderias.

La casa tiene 3 grandes departamentos el 1º para ventas generales 2º para carruagues 3º para haciendas.

POR EL MISMO

TALABARTERIA

Gran surtido de arneses y sillas de montar

El Viérnes 23 del corriente, á la una del dia al contado, calle Bolivar número 34; Un notable surtido de sillas de montar acaballo lisas y bordadas de hombre, señora, y niños, arneces de varias clases, para carruages y tilbury de uno y dos caballos, surtido completo de frenos riendas y cabezadas estrivos, mandiles, bozales, sobresinchas mas tingales, estriberas, estribos, latigos de silla y carruage, mantas y varios otros que estáran ala vista.

EN SEGUIDA—1000 bolsas nnevas rayadas de tres cuartillas, 1000 id id id id arpillera de 12½ onzas; 1 Hamaca para dos personas con pilares y trapecio como para quinta. 5465 n11

POR EL MISMO

28

CABALLOS

Elegidos por el Sr. Fortunato Cueba

Magníficos caballos de paseo y carruage

El Viérnes 23 del corriente á la 1, Bolivar 34, 28 hermosos caballos oscuros, zainos y colorados, sanos y mansos, de tiro y silla, elegidos por el inteligente señor don Fortunato Cueba.

En seguida de la venta de los caballos, de una talabarteria en liquidacion, un gran surtido de monturas, arneses para carruages y tilbury de uno y dos caballos y un completo surtido del ramo. 5587 n15

Basail y Constenla

JUDICIAL

EN MONTEVIDEO

MAGNIFICAS PROPIEDADES

SITUADAS

EN LOS MEJORES PARAJES

Y cuyas ubicaciones son las siguientes

TASACIONES TOTALES

Pesos fuertes oro 36,774-71

Ps. m|n. de Buenos Aires 38,198-97

1ª. PROPIEDAD

Calle Colon 72, 74 y 76

2ª. PROPIEDAD

Calle 25 de Mayo 77

3ª. PROPIEDAD

Calle 25 de Mayo 75

4ª. PROPIEDAD

Calle Rincon 178, 180 y 182

LA VENTA SE EFECTUARA EN

MONTEVIDEO

El dia 2 de Diciembre

A LAS SIGUIENTES HORAS

1ª. Calle Colon 72, 74 y 76

A las 4 de la tarde

2ª. 25 de Mayo 77

A LAS 4½

3ª. 25 de Mayo 75

A LAS 5

4ª. Rincon 178, 180 y 182

A LAS 5½

Y con arreglo á lo que dispone el siguiente-

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Basail y Constenla, autorizados por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comerciai del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don José A. Capdevila. procederán á vender en remate público y en el dia que al efecto designen los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria del Dr. D. Angel Medina, situadas en la ciudad de Montevideo (República Oriental) á saber:

Una casa en la calle de Colon núms. 72, 74 y 76, compuesto su terreno de una superficie de trescientos sesenta y cinco varas y cinco cts de otra, ó sean doscientos sesenta y nueve metros sesenta y un centímetros, tasada en todos sus ramos en la suma de ocho mil seiscientos veinte y cinco pesos con trece centavos fuertes, equivalente á $ 8.912.64 cts. m/n.

Una casa en la calle 25 de Mayo núm. 77, compuesto su terreno de quinientos veinte varas y treinta y siete centimos con nueve metros diez y siéte centímetros de frente por ocho metros setenta y un centímetros de fondo, avaluados en todos sus ramos en la suma de siete mil ocho pesos con cuarenta y tres centavos fuertes equivalentes á 7,242 6 cent. m/n.

Otra propiedad situada en la calle 25 de Mayo 75 con una estension de seiscientas y treinta seis varas con treinta y un cts. ó sean seicientas setenta y nueve metros cincuenta y dos cts. cuadrados avaluados en todos sus ramos en 8508 $f. y 92 cts. equivalentes á 8892 $ 46 cts. m/n. se previene que pertenece á esta misma finca el martillo que dá frente á la calle de Maciel 66 antes, (hoy 92). Ademas el derecho de condominio que el expresado Medina tiene en la casa calle de Rincon núm. 178, 180 y 182 avaluado en la suma de 12631 $f. y 80 cts. equivalentes á 13052 $ 45 cts. m/n. Se hace presente que esta es la parte enagenable del condominio y que por consiguiente en nada afecta la que se encuentra en litigio ante los Tribunales de la República Oriental, como tampoco afecta la Capellania que dicha finca reconoce. Esta propiedad ha sido avaluada en todos sus ramos en $f. 21,832.83 cts. oro, equivalentes á 22,559.82 cts. moneda nacional. La base para la venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por mas detalles ocurran á la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21; á la que me hallo adscripto ó los martilleros en la misma calle núm. 14.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Pedro Bernatet*. 4594 o28

POR LOS MISMOS

UNA PROPIEDAD

Esquina Venezuela y Zeballos

Produce magnífica renta

Existe en ella un ALMACEN

TRAMWAY A LA PUERTA

Hay terreno con frente á Zeballos del cual puede sacarse buena renta si se edifica

Títulos garantidos de primer órden

¡¡Ojo especuladores y rentistas!!

BASE DE VENTA

5,400 nacionales

El Domingo 25 del corriente, a las 5½ de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exceda á la base fijada la propiedad situada en las calles de Venezuela y Zeballos con el número por la primera y por la segunda el paraje inmejorable y la renta espléndida Al mismo tiempo venderemos al mas alto postor los armazones y mostrador del almacen que pertenecen á la casa.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5% como garantía.

Mas informes en nuestra casa Bolivar 14. 5531 n13

POR LOS MISMOS

DE UN ALMACEN

De comestibles y bebidas

HACE 20 DIAS QUE SE HA ESTABLECIDO

Su dueño lo vende por tener que ausentarse del país

Artículos todos nobles y finos

Calle Moreno, 1222

El Lúnes 19 á las doce del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, sin retirar lote, los artículos que en parte se detallan:

Vino francés en bordalesas, id carlon en pipas, id seco en cuarterolas, caña, vinagre, aguardiente etc., coñac en cajones, vino frances Chateauvisé y otros, bitter, kirsch, Oporto, Jerez, licores, etc., etc., pasas de uva, id de higo, fideos, arroz, azúcar varias clases, aceite de comer en latas y en botellas, sardinas, ostras, almidon, fósforos, alpargatas, dulce, pitos, yerba varias clases, galletitas Bagley, balanzas, kerosene, papel de estraza, pikles, bacalao, manteca, mostaza, pavas, palas, tachos cubiertos, tabaco paraguayo, cerveza, betun, hesperidina etc., etc.

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. 5532 n13

POR LOS MISMOS

SEMANAL

Mercaderías Generales

Para tenderos, merceros y particulares, artículos para sastreria, zapateria, &,

En nuestra casa Bolivar 14

El Martes á las 12 del dia venderemos al mas alto postor una grande y variada cantidad de mercaderias cuyo detalle omitimos por ser muy estenso. 6053 n18

POR LOS MISMOS

Muebles! Muebles! Muebles!

El Juéves á las 12 en punto del dia y Viérnes á la misma hora.

En nuestra casa Bolivar 14

Gran cantidad de muebles nuevos y usados, juegos de comedor, id de dormitorio completos, variacion id, juegos de fantasía de sala, muebles sueltos, surtido de bazar cristal, sillas, mesas, camas de fierro y nogal, colchones, arañas, alfombras, alhajas, bazar, etc. etc, juegos de bazar y juegos de cristal. 6054 n 18

Duarte y Wright

Importante remate de mercaderias

A PLAZOS

De 3, 4 y 5 meses

POR CUENTA DE VARIAS

CASAS INTRODUCTORAS

En nuestra casa Victoria N. 115

El Lúnes 19 de Noviembre

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos un notable surtido de mercaderias para la Estacion.

Algodones, géneros de hilo, cotines, sederias, alpacas, merinos, percales, muselinas, cocos, medias, sombreros, colchas, ropa hecha, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de una casa introductora Francesa

Zapatos finos para señoras

Botas y zapatos para niñas

Zapatos y botines para varones

Calzado de cabritilla, charol, prunela, &.

Muselinas bordadas para cortinas, guipiur para postizos, salidas de baño, tohallas finas, géneros de hilo, cortinas bordadas, granadinas, sederias & &a. 6015 n18.

Julio Viale

De comestibles y bebidas

EL MIERCOLES 21 de Noviembre

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa, calle Defensa números 95 y 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 20 cajones coñac fino, 200 bolsas yerba paraguaya, 20 cajones vino Oporto, 100 cajones papel, 50 fardos corchos, 100 balas papel estraza, 10 cajones cigarros paraguayos, 25 cajones almidon francés, 20 cajones sardinas, 20 cajones higos de Nápoles en latas, 30 cajones higos en latas, 100 cjs. aceite en latas, 30 latas dulce membrillo, 20 cajones anchoas, 10 barriles miel de caña, 20 bordalesas vino Burdeos, 8 tercios yerba paraguaya, 10 bolsas café, 60 cajones orejones, 20 latas galletitas, 10 cajones tinteros de barro, 15 balas papel amarillo, 9 cuarterolas vino seco, 10 cajones ladrillos, 10 cuarterolas vino priorato, 5 barriles ajenjo. 6046 n18

Pestaña y Garcia Quirno

Judicial

EN LA VILLA DE LUJAN

DE LA

CASA

Calle Tres de Febrero N. 91

TASACION ps. 16,050 m|c

2|3 partes $ 10,701 m|c.

El Sábado 8 de Diciembre, (dia de fiesta) á las 2 p. m., procederemos á vender, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin Curutchet y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ramon Barrales, la casa sita en la Villa de Lujan calle 3 de Febrero N-91, cuyo edificio se compone de dos piezas de azotea, una de adobe crudo y techo de ripia, buenas puertas y ventanas, vereda, pozo de balde, árboles frutales &. &.

El terreno mide 15 metros 50 cents. de frente, por 60 metros de fondo. El todo tasado en la suma de $ 16050 m/c, siendo la base de venta las 2|3 partes ó sean $ 10701 m/c.

Para ver el espediente á la oficina Wright en el cabildo y por mas datos á los martilleros Reconquista. 89 5285 n8

José Rodriguez

JUDICIAL

El dia 8 de Diciembre próximo, venderé por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, 3002 ovejas, tasadas á 25 $ m/c una y 27 animales vacunos, á 150 $ m/c uno, los que se venderán á la mejor postura despues de cubrir las 2/3 partes, el remate se efectuará en el mismo establecimiento situado en el cuartel 4º parage denominado el "Porvenir". en la costa del Arroyo "Pantanoso".—*José Rodriguez.* 5088 p15 n4

José Gonzalez, Bonorino y Ca.

Banco Hipotecario

El Viérnes 14 de Diciembre, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con poblaciones y plantaciones que contenga, situado en el partido del Tordillo entre los pueblos de Dolores y General Lavalle, cuya área se compone de 2699 hectáreas 84 áreas y 16 centiáreas igual á 1 legua cuadrada. Lindando al Sudeste con los herederos de San Roman, al nordeste con don B. Madrid, y L. Costa, al noroeste con doña Catalina R. de Moretti y al sudoeste con los herederos de Diaz y don Juan B. Peña.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $f. 10,000 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 8,317 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 1,500 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 9,817.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 1,683.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 5643 n15

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El Viérnes 14 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia y sus poblaciones, situado en el partido de Las Flores, con una superficie de 8099 het. 25 áreas y 48 centiáreas, igual á 3 leguas cuadradas. Lindando por el nordeste y sudeste con terrenos que fueron de J. M. Rozas, por el sudoeste con Pardo, F. Rozas y B. Romero, por el noroeste con don Manuel Paz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 16,000 que reconoce.

Esta propiedad debe 11,562 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1830 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $.. 13,392.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 4,438.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 5642 n15

Florencio Madero

¡EMPRESA IMPORTANTE!

Por órden del Sr. Presidente

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

¡Sin base! Sin base!

POR LO QUE DEN

La Gran Empresa

Del Tramway

Muelle

y Terren

DE LA CIUDAD

DEL PARANA

(en Entre-Rios)

De los Sres. Maveroff y Ca.

Su valor actual $ 150,000 m|n.

El remate tendrá lugar

EN BUENOS AIRES

En mi casa calle Piedad 385

A LAS 3 P. M.

El Viérnes 7 de Diciembre

Dentro de breves dias, publicaremos el extenso por menor que se está extrayendo de las escrituras y por el cua se verá los kilometros de linea, los carruajes, edificio, caballada y demas necesario para el movimiento de una gran linea de tramway, que como esta, se halla funcionando diariamente. 1890 s4

Bollini y Muro

Casa de remate, comisiones y consignaciones, Bolívar, 28

IMPORTANTE REMATE

DE

20 lotes de terrenos

MUY ALTOS Y BIEN SITUADOS

En Barracas al Norte

Calle Salsipuedes, Presidente y Herrera

A medio de la calle Real

SIN BASE! SIN PRECIO!

¡POR LO QUE DEN!

El Domingo 25 de Noviembre

A LAS 5 P. M.

Remataremos por órden terminante de su dueño, por separacion de condominio, los 20 lotes mencionados, situados en una exelente posicion y muy altos rodeados por las calles de Salsipuedes, Presidente y Herrera, á media cuadra de la calle Real, frente á la Fábrica de Aguardiente.

Inútil es recomendar la situacion de estos terrenos, todos saben que Barracas al Norte tiene que ser uno de los puntos de mas valor y mas comercial de la Capital, rodeado de trenes, tramways, &, y á dos cuadras del puerto.

Los lotes varian en medicion, los hay de 10 varas de frente por 40 á 80 de fondo y á mas varias esquinas.

Venta Liberal

TITULOS GARANTIDOS

Por datos y planos ocurrir á nuestra casa. 5265 n7

POR LOS MISMOS

De 5 lotes de terreno

Perfectamente bien situados

Con vista al RIO DE LA PLATA

CALLE GARANTIAS

Entre Avenida Alvear y Segunda Bella-Vista

Terrenos altísimos y preciosos

Rodeados de espléndidos edificios

SIN BASE! SIN PRECIO!

POR LO QUE DEN

El Domingo 18 de Noviembre, á las 5 p. m., remataremos por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, 5 lotes de terreno perfectamente situados, con vista al gran Rio de la Plata, rodeado de grandes edificios, tramway, gas, aguas corrientes, etc.; á pocas cuadras del Paseo Recoleta y a ½ de cuadra de la gran Avenida Alvear la calle de moda. La de Garantias vá á ser adoquinada hasta el Paseo de Julio.

1º	N. 18	del	plano	10	vs.	fte.	por	37	vs.	33	cs.	de	fondo
2º	N. 19	id	id	10	id	id	id	37	id	49	id	id	id
3º	N. 20	id	id	10	id	id	id	37	id	65	id	id	id
4º	N. 21	id	id	10	id	id	id	37	id	81	id	id	id
5º	N. 22	id	id	10	id	id	id	37	id	97	id	id	id

Títulos garantidos. Para ver los planos, ocurrir á nuestra casa. 4984 n2

POR LOS MISMOS

De 16 lotes de terrenos

Muy altos y bien situados

En la Ciudad de Belgrano

CALLE SAN LORENZO

BOULEVARD RIVADAVIA

Calle Castelli y otras—A 3 cuadras del tramway ó sea calle Santa-Fé

SIN BASE SIN PRECIO

¡Por lo que ofrezcan!

El Domingo 18 de Noviembre

A LAS 3 P. M.

Remataremos al mas alto precio los lotes mencionados, por lo que den; su situacion es de lo mejor, á pocas cuadras del tren de Campana y á tres del tramway ó sea de la calle Santa-Fé.

Los lotes varian de medicion, los hay de 12 varas por 50, de 20 por 50, de 25 por 30 etc. Hay ademas cuatro lindas esquinas.

Por planos y mas informes ocurrir á nuestra casa. El remate tendra lugar en el mismo terreno donde estará la bandera. 4178 o26

POR LOS MISMOS

DE UNA PRECIOSA PROPIEDAD

CASA-QUINTA

CON FRENTE A 3 CALLES

Construccion inmejorable

GRANDES JARDINES

Paseos, gas, algibe

POZOS CON BOMBAS & &

Gran cantidad de árboles frutales, parrales etc. etc.

En la Ciudad de Belgrano

El paraje mejor de la Provincia

A 3 cuadras del tramway

Calle de Ituzaingó N. 100

Con frente á las calles de

SUIPACHA Y SAN MARTIN

BASE BAJISIMA

300,000 pesos m|c.

El Domingo 18 de Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño el Dr. D. Rodolfo Newbery por ausentarse á la ciudad de Buenos Aires, la magnífica propiedad, situada en el mejor local de Belgrano, su construccion es espléndida, hecha á todo costo de dos departamentos. El 1º tiene 11 piezas, 7 bajas y 4 altas con cielos raso de yeso, maderas duras, pisos de tabla techos de azotea, y baldosa, escaleras caoba, puertas, ventanas y persianas de cedro pintadas y barnizadas, en el comedor hay incrustados en la pared, 2 magníficos aparadores cristaleros de nogal, en otras piezas hay tambien algunos otros muebles, gas en toda la casa, etc. etc. El 2º Departamento tiene 5 buenas piezas pisos de tabla, etc., un gran algibe, 3 pozos con bomba y pileta, hay además caballerizas, cocheras, gallinero, dispensa, cuartitos para ropa, piezas de baño con bitoque depósitos para las aguas, etc., los corredores de la casa son de teja francesa, pátios embaldosados á la inglesa, magníficos jardines con grandes caminos, glorietas, muchísimos árboles frutales y de adorno traidos de Alemania y Francia, tiene salida á 3 calles todo cercado de pared. Su terreno mide 57 vs. á la calle de Ituzaingó, 50 vs. á la de San Martin y 5 á la de Suipacha. Esta propiedad es la mejor de Belgrano, costó á su dueño mas de 800,000 $m/c.

Recomendamos á las personas de gusto visiten esta gran propiedad.

LA BASE ES BAJISIMA

Venta AD-CORPUS

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 10,000 $m/c. 4540 o27

POR LOS MISMOS

DEL RICO MENAGE

Que adorna la casa habitacion

Calle General Lavalle 223

Por ausentarse su dueño de la Capital

Juegos de sala

Id de dormitorio

Id de comedor

1 rico piano

Arañas de cristal

Id de bronce

Alfombrado de Bruselas

Espejos, adornos

etc., etc.

El Mártes 20 de Noviembre

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada cuyo detalle en parte es el siguiente.

SALA—1 juego sala de 18 piezas forrado en brocatela de seda azul, 6 sillas de fantasía forradas, 1 chiffonier 4 jardineras, 2 tarjeteras, 1 rico piano, 1 banco de id; 3 ricos grabados, 1 araña cristal 5 luces 1 id de 2 luces 1 espejo medallon, adornos alfombrado etc. etc.

ANTE-SALA—1 juego reps 9 piezas, 1 garnitura de chimenea, 1 mesita 1 espejo medallon 1 araña cristal 2 luces, adornos alfombrados, etc. etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 juego de jacarandá y roble compuesto de una camera, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, baldaquin, 1 mesita toilet, 1 confidente y 2 sillones yute, 1 camita bronce, 1 brazo gas cristal 2 luces, 1 juego metal fino para lavatorio, 1 id porcelana para agua, 2 cuadros, adornos, alfombrado Bruselas, etc. etc.

COMEDOR—1 juego de nogal y roble compuesto de un gran aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 espejo, 1 sofa y 12 sillas forradas en marroquin, 4 grabados, una garnitura de chimenea, 1 araña bronce 3 luces, 1 juego de cristaleria, 1 id de porcelana, 1 id id para postre, cubiertos, juego de té cristophe, alfombrado, etc. etc.

5 DORMITORIOS COMPUESTOS CADA UNO DE—1 cama jacarandá y roble, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 cómoda y 1 mesa de noche, picos de gas de cristal, alfombrado, cuadros, etc. etc.

CUARTO DE BAÑO—2 bañaderas grandes, 1 de asiento hule, etc.

COCINA—bateria completa, 1 cocina económica, mesa con piedra mármol, etc. etc. 5513 n13

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

VALIOSO REMATE

De la importante propiedad

Calle Victoria Ns. 353 al 357

Esquina á Lima

Testamentaria de Da. Juana Guerra y Pedro Blanco

No hay terreno mejor situado, verdadero centro de la ciudad, paraje esencialmente comercial, dentro de poco será emporio de toda clase de negocios

19 varas 60 cent. de frente al Sud por 25 varas 60 cent. de frente

TASACION

45,637 ps. m|n.

2|3 partes y base de venta

30, 425 pesos m|n.

Títulos completamente garantidos

El Juéves 22 de Noviembre

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Buztos y como perteneciente á la citada, la propiedad situada calle de Victoria núms. 353, 355 y 357 esquina á la de Lima con un terreno de 17 metros 14 cent. de frente al Sud, por 22 metros 40 cent. de fondo, equivalence á un área de 383 metros 93 cents. cuadrados, el edificio se compone de un almacen en la esquina y ademas 9 piezas bajas y de altos, cocina, letrina, etc., gas, aguas corrientes, edificio en cal, y demas.

Base muy baja

30,425 pesos m|n.

O SEAN

736,048 pesos moneda corriente 5972 n17

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UNA PRECIOSA

PROPIEDAD

CON UN ESPLENDIDO

TERRENO

Calle Corrientes 1070

Perteneciente á la testamenaría de Da. Juana Guerr y D. Pedro Blanco

16 3|4 varas de frente por 68 de fondo

TITULOS GARANTIDOS

LOCALIDAD ALTA Y BIEN SITUADA

Base de venta

7175 pesos moneda nacional

⅔ partes y base de venta

4,784 pesos moneda nacional

El Domingo 25 de Nov'bre

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como de la testamentaria citada, la bien situada propiedad calle de Corrientes 1070 con un terreno de 14 ms. 7 cent. de frente por 59 metros 57 cents, de fondo equivalentes á una área total de 875 metros con 67 cents. cuadrados su edificio se compone de 7 piezas y un galpon, cocína letrina etc. hay una preciosa quinta con plantas y árboles frutales, pozo de agua rica con pileta, parral etc. maderas duras, ojo á la base de venta.

4,784 pesos moneda nacional

Ó SEAN

115,742 pesos m|c 5973 n17

R. y J. Amoretti

REMATES AL CONTADO

De efectos de tienda

Merceria

Roperia

Zapateria, &, &.

EN NUESTRA CASA PERU 96 y 98

Los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de ella se anuncian en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á liquidarse. Perm.

POR EL MISMO

Para particulares y comerciantes y para negociantes de máquinas de coser

DE MUEBLES

Piano Erard de concierto—20 á 30 máquinas de coser, armazoneria, etc. etc.

El Domingo 18 del corriente en la casa de negocio y de habitacion

Calle Rivadavia núm. 1012

El dia indicado á las 12 en punto procederémos a vender por órden de su dueño al contado y al mejor precio, todos los muebles y demas enceres de la mencionada casa, detalle: un juego de sala 9 piezas forrado de reps de seda, mesa de centro, 1 gran piano Erard de primera clase y de concierto, galerias con cenefas de seda y cortinados, 1 hermoso espejo marco dorado ovalado, cuadros finos, licoreras y adornos, 1 linda cama camera, un gran ropero con espejo, uno idem sin espejo, un lindo lavatorio de dos cuerpos, mesa de noche sillas con esterilla y una espléndida mesa de comedor para 18 cubiertos, un hermoso aparador cristalero, reloj de pared, sillas, lámparas de sobre mesa.

Gran surtido de 20 á 30 máquinas de coser de varios fabricantes y sistemas, además 1000 piezas de repuesto para las máquinas que se venderán por separado.

En seguida varios grandes armazones, mostradores y vidrieras.

Prevenimos que el remate se empezará á las 12 en punto el Domingo 18 del corriente. 5730 n16

Julio Goyena

Banco Hipotecario

El Viérnes 30 de Noviembre del 1883, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de 2 solares de terreno con los edificios que contiene en el pueblo San Vicente, subdivididos en ocho fracciones señalados en el plano general con los núms. 4 á 11 de la manzana núm. 16, compuestos en su totalidad de una área de 86 mts. 6 decms. de frente al S. O. por 61 mts. de fondo N. E. Lindan por el frente calle en medio con Rodriguez y Bello, por el fondo con Baso, por el N. O. calle en medio con Mangini y Ameri, y por el S. E. calle en medio con Gonzalez y doña Cirila Hernandez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 800 que reconoce.

Esta propiedad debe 503 pfts. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $fts. 130 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $fts. 633

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $fs. 297

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 5611 n15